AÑO 20. Sábado 3 de enero de 1863.—Santa Genoveva, vírgen. NUM. 3

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

Por mútuo convenio, queda la agencia de este periódico en el paradero de Los Palos á cargo del Sr. D. Manuel Benito Sobrino desde 1º de enero de 1863, cesando en su desempeño el Sr. D. Gaspar Pons.—Se previene á los señores suscritores actuales que quieran seguir recibiendo el *Diario* que paguen al nuevo agente el importe de un trimestre adelantado de su suscricion.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, ENERO 1º DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0°.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores.—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus—2ª corriente.	Id. superiores—Cirrus.—3ª corriente.
noche									
12	765.15	21.20	....	14.30	76	7.00	NNE	N	
2	765.17	21.20	....	13.99	75	5.39	NNE	NNE	
4	765.17	21.20	....	14.60	78	4.82	NNE	NNE	
6	765.15	21.20	....	14.04	73	5.60	NNE	NNE	
8	765.57	22.50	22.60	15.64	77	4.93	NNE	ENE	
10	766.57	20.20	20.20	15.66	78	8.89	NNE	ENE	
Dia.									
12	766.91	23.40	23.40	17.01	80	7.11	NE	ENE	
2	764.96	22.80	23.40	14.97	72	9.82	ENE	ENE	
4	764.51	22.50	23.00	13.95	69	8.20	ENE	ENE	
6	764.90	21.00	....	11.95	65	8.44	ENE	ENE	
8	766.00	21.00	....	10.45	57	8.82	ENE	ENE	
10	766.43	20.20	....	9.77	55	4.70	ENE	ENE	

ACAECIMIENTOS.

Lloviznas del ENE. con interrupciones, de 7h. m. á 12h. 10' d.—Cantidad de agua caida mm 0.00.—*Máximum de evaporacion* de 12h. d. á 6h. t. mm 3.00—*Máximum de ozono* en el Observatorio de 2h. m. á 6h. número 9; á orillas del mar (baños de Romaguera) número 9. en el pantano inmediato núm. 7 de 10h. m. á 2h. t.—*Temperatura máxima* del mar 26.10; idem del aire 24.20, idem del pozo 25.00, á 2h. t.

Ver las observaciones horarias y Correspondencia meteórica en la parte oficial de la Gaceta

Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar ha sido comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, con fecha 12 del próximo pasado noviembre, la siguiente Real órden:

"Excmo. Sr.:—Vista la carta número 1624 fecha 15 de julio de 1862 en que V. E. da cuenta de la medida interina que ha adoptado mandando expedir cartas de domicilio y de naturaleza á los colonos asiáticos que hubiesen llegado á esa isla antes del mes de julio de 1860, y renuncien los requisitos exigidos por la legislacion vijente: S. M. conformándose con el parecer de la Seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien aprobar dicha medida y disponer que como general se aplique á todos aquellos que se hallen en el caso de obtener el beneficio que por ella se establece."

Y de órden de S. E. se publica por medio de la Gaceta para los fines oportunos.

Habana, 30 de diciembre de 1862.—El Secretario, *José Valls y Puig.*

Teniendo noticia este Gobierno de que se ha puesto en circulacion una cantidad bastante considerable de sellos falsos de correos, se ha servido disponer el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil Superintendente que se haga saber al público las diferencias mas esenciales que los distinguen de los legítimos, á fin de evitar á los que pudieran servirse de ellos los perjuicios que de su uso se seguirian necesariamente.—Dichas diferencias son las siguientes: las láminas de los pliegos de los sellos legítimos están enumeradas, lo que no sucede con las falsas; las fajas blancas verticales que dividen los primeros son bastante iguales, mientras que en los falsos la sexta y duodécima son mas anchas: los sellos legítimos tienen el dibujo mas fino y las letras y números mas grandes, mas marcados y mejor cortados: la corona del busto de Su Majestad es muy visible y tropieza con el círculo de puntos que la rodea, formando dicho círculo con la cabeza del busto un ángulo muy agudo, cuyo vértice queda en el extremo de la corona; cosa que no sucede con los falsos que no forman ángulo y que el fondo en que está grabado el busto se vé por todos los contornos de este; los puntos que componen este círculo son como los que existen en el centro de los ángulos de los sellos son mas grandes y mas iguales entre sí en los legítimos que en los falsos: el círculo de puntos que rodea el busto se compone en los legítimos de setenta y cuatro puntos, y en los falsos de ochenta y nueve á noventa: el pelo del busto en los legítimos es mas fino y pronunciado; de las dos cintas que sujetan la corona la mas inmediata al cuello del busto en los legítimos aparece mas corta y mas ancha que la exterior ó menos aproximada y la parte de dicha cinta interior que descansa en el cuello y hombro es mas ancha y se remate es mas cuadradamente cortado que en los falsos que casi concluye en punta: los puntos entre las voces "Correos" y el que sigue á la "F" final en los legítimos son muy marcados y distintos y en los falsos muy débiles y en algunos casi imperceptibles.—Y cumpliendo lo dispuesto por S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 31 de Diciembre de 1862.—El Secretario, *José Valls y Puig.*

Gobierno Político de la Habana.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil ha tenido á bien acordar, con fecha 19 del corriente, que la censura política y literaria, sea desempeñada en esta capital por el Ldo. D. Eduardo Alvarez Mijares, bajo la inspeccion de este gobierno político: cesando de consiguiente en el cargo de censor literario, el Dr. D. José María del Castillo, sin perjuicio de continuar con el carácter de revisor de libros y folletos.

Y de órden del Excmo. Sr. Gobernador Político, se inserta en la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda.

Habana 31 de Diciembre de 1862.—El Secretario, *José Ramon Cabello.*

En virtud de Real órden de veinte y tres de octubre próximo pasado se saca á pública licitacion el suministro de víveres y demás géneros de bastimentos para el consumo de los buques y atenciones de este Apostadero por el término de un año, bajo el pliego de condiciones formado al intento, y partiendo de los valores que se fijan como admisibles en nota separada al referido pliego señalado con el número primero, que literal con la nota de géneros número segundo y modelo de proposicion número tercero se inserta á continuacion; y con observancia en lo demás al pliego de condiciones generales aprobado por la Reina (Q. D. G.) en otra Real órden de veinte y siete de abril último inserto en la Gaceta de Madrid de cuatro de mayo, y para el remate que debe tener lugar simultáneamente ante la junta consultiva de la Armada y la Económica de este Apostadero, se ha señalado el dia treinta y uno de enero del año próximo venidero de mil ochocientos sesenta y tres á la una de su tarde, á cuya hora deberá principiar el acto ante la expresada Junta Económica que con ese fin estará reunida en la casa de la Comandancia General; advirtiéndose que además estará de manifiesto el mencionado pliego de condiciones y lo anteriormente relacionado en la escribanía principal de Marina de este Apostadero en los dias no feriados desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Habana, diciembre 10 de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Junta Consultiva de la Armada.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á licitacion el suministro de víveres y demás géneros de abastecimiento para el consumo de los buques y atenciones de este Apostadero por el término de un año.

GENEROS DE SUMINISTRO Y SUS CONDICIONES.

1ª Los géneros que se subastan son los comprendidos en la nota que acompaña á este pliego, señalada con el número primero.

2ª El tocino deberá ser del Norte, marca Messy, que reuna las buenas condiciones de dicha marca, embasado con la correspondiente salmuera y bien preparado á satisfaccion de los peritos del reconocimiento.

3ª Todas las menestras han de ser de buena calidad. El arroz de Valencia, de grano entero, limpio de polvo y exento de gorgojo ú otros insectos. Los garbanzos de grano igualmente entero y tamaño desde mediano á grueso precisamente, y los frijoles tambien de grano entero, blanco, gordo y nunca de grano pequeño.

4ª El vino será precisamente catalan de las marcas mas acreditadas en la plaza y encabezado convenientemente para su duracion.

5ª El café y el azúcar han de ser del país. El café de segunda clase limpio de todo grano negro y de cualquiera semilla extraña. El azúcar del nominado quebrado número 12 á 14, seco é igualmente limpio de toda materia extraña.

6ª Todos los demás géneros deberán ser de buena calidad y en perfecto estado de conservacion, facilitándose con sus respectivos envases, sin estipendio alguno por ellos segun uso del país, y bajándose las taras para dejar líquidas las cantidades que se suministren. El envase del vino ha de ser en pipas, medias y pipas cuarterolas segun la capacidad del buque á que se destine.

OBLIGACIONES Y GARANTIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

7ª Quedará obligado el asentista á entregar cuantos géneros se le pidan de los comprendidos en la nota número primero, con destino á las dotaciones de los buques de guerra y trasporte del Estado que existan en el puerto de la Habana ó que estacionados en las costas deben hacer sus repuestos en él, como tambien de los que se pidan para los individuos de mar y tierra que se trasporten en los mismos buques ó en los mercantes fletados por la marina, y para la marinería, presidio, y otras atenciones del Arsenal.

8ª Para la facilitacion de los géneros recibirá el asentista las órdenes del Ordenador del Apostadero, que le serán comunicadas por conducto del interventor de víveres, previos los respectivos pedidos autorizados y comprobados por la intervencion del mismo Apostadero.

9ª A la entrega de los géneros presidirá el competente reconocimiento de ordenanza con asistencia del oficial de guerra que se nombre al efecto, con los peritos de marinería y tropa del buque ó arsenal y del contador y maestre de los mismos, presenciándolo el interventor de víveres.

10. Si en el acto del reconocimiento se desechasen algunos géneros, y el asentista no se conformase con la declaracion, el Comandante General dispondrá un segundo reconocimiento con asistencia de peritos distintos de los buques ó arsenal, cuyo fallo será definitivo sin someterse á ningun tercero, y el contratista estará obligado á retirar del repuesto los géneros desechados, reemplazándolo desde luego.

11. Si el asentista dejase de suministrar algun artículo por falta de existencia, se adquirirá en la plaza ó proveerá del modo mas ejecutivo por la administracion, siendo de cuenta de aquel el exceso de precio que pueda resultar como cualquier otro perjuicio justificado que se irrogue por esta falta.

12. El asentista estará obligado á mantener un depósito de las cantidades de géneros que se marcan en la relacion número segundo, dejándolo constituido á los tres meses, contados desde la fecha de la escritura, y deberá reponerlo á medida que vaya suministrando, bajo la vigilancia del Ordenador del apostadero, que estará autorizado para reconocerlo siempre que lo juzgue oportuno y el interventor de víveres en representacion de aquel Jefe.

13. En el caso de necesitarse acopios mayores por circunstancias extraordinarias, se avisará oportunamente al asentista, quien estará obligado á adquirirlos en el término de 40 dias, á ménos que por causas insuperables debidamente justificadas, acreditase la imposibilidad ó demora, o que deberá con tiempo ponerse de manifiesto para la resolucion que convenga.

14. Tres meses antes de finalizar el contrato, podrá el asentista ir consumiendo dichos depósitos sin reponerlos, aunque no por eso se eximirá de facilitar cuantos géneros se le pidan para el consumo y repuesto ordinario.

15. La administracion de Marina se compromete á no adquirir víveres para el suministro de las dotaciones expresadas por otros medios de los estipulados en este contrato, exceptuando las raciones en metálico que está mandado se faciliten para frescos en los dias de fiesta que en este apostadero se acostumbra verificarlo, y las correspondientes á los oficiales de mar, Maestranza, sargentos, condestables, mozos de repostería, y demás de que tratan las Reales órdenes de 22 de diciembre de 1858 y 6 de abril de 1859.

16. El pago de los devengos del asentista se verificará puntualmente con libramiento sobre la tesorería de la Habana, con presencia de la liquidacion mensual que forme la intervencion del apostadero, del importe de todas las entregas que en fin de cada mes acredite el asentista con las tornaguías que presente el Ordenador del mismo por conducto del interventor de víveres.

17. La entrega de los géneros la verificará el asentista con guías duplicadas, en una de las cuales recogerá la tornaguía del maestre del buque ó arsenal, intervenida por contador, y tendrá lugar en los almacenes de su propiedad, siendo de su cuenta el trasporte hasta el embarcadero y arsenal, y de cuenta de la Hacienda la conduccion á bordo.

18. Tambien serán de cuenta del asentista, todos los gastos que causen las actuaciones del remate y la impresion de cien ejemplares para el servicio de las oficinas.

19. Formalizado el contrato, ninguna de las partes tendrá derecho á solicitar aumento ni disminucion de precios, ni aun la conmutacion de géneros, pues esta solo será admisible en casos de fuerza mayor á juicio de la junta del apostadero.

20. El depósito para tomar parte en esta licitacion deberá constar de dos mil pesos.

21. La garantía para el cumplimiento del contrato será de $7365.

LICITACION, GARANTIAS DE LA HACIENDA Y DISPOSICIONES GENERALES.

22. El remate se adjudicará por licitacion pública y solemne, que tendrá lugar ante la junta consultiva de la Armada, y la económica del Apostadero de la Habana el dia y hora que señalen los correspondientes anuncios.

23. La licitacion se verificará por pliegos cerrados y las proposiciones que se hagan habrán de contraerse precisamente á la forma y conceptos del modelo adjunto, número tres, en la inteligencia de que serán desechadas las que no estén arregladas al modelo. Tambien lo serán las proposiciones en que se fijen precios mayores que los establecidos como tipos. Las rebajas que se hagan habrán de ser extensivas á todos los efectos de la misma clase que comprenda el suministro.

24. No se admitirá como licitador á persona alguna ó compañía que no tenga para ello aptitud legal, y sin que acredite con el correspondiente documento que entregará en el acto á los Presidentes de las respectivas juntas haber hecho en la caja general de depósitos, ó en la Tesorería general de Hacienda pública de la Isla de Cuba, el de la cantidad fijada, para la subasta; en la inteligencia de que se devolverá dicho documento á los licitadores, cuyas proposiciones no hubiesen sido estimadas, reteniéndose en cada punto el que pertenezca á la persona ó personas á cuyo favor se adjudique provisionalmente el remate hasta que, si fuese aprobado por el Gobierno, preste la fianza fijada para asegurar el cumplimiento del contrato y se extienda en su consecuencia la escritura.

25. Constituidas las juntas especiales, se procederá á la lectura del pliego de condiciones y las personas que deseen tomar parte en la licitacion podrán exponer á los Presidentes las dudas que se les ofrezcan, ó solicitar las esplicaciones que creyeren convenientes para lo que se les concederá un plazo de treinta minutos, pasados los cuales empezará el acto de la subasta, y no se admitirá esplicacion ni observacion alguna, que lo interrumpa. Durante los treinta minutos siguientes, los licitadores entregarán en cada punto al Presidente los pliegos de proposiciones cerrados y rubricados que numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretexto alguno.

26. Trascurridos los treinta minutos señalados para la recepcion de los pliegos, se procederá á la apertura de ellos por el órden de numeracion: se leerá en alta voz y tomando nota el escribano que intervenga respectivamente, se repetirá la publicacion para inteligencia de los concurrentes, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor hasta la superior resolucion; entendiéndose por mejor postor el que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos; del resultado se estenderá acta legalizada, que el Presidente de la junta económica del Apostadero remitirá al de la consultiva de la Armada, para que éste, con el espediente que se forme para el que ha de tener lugar ante la misma, lo pase al Gobierno de S. M. para su resolucion.

27. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales en cada punto, se procederá en el acto y durante quince minutos, sin ninguna prórroga, á nueva licitacion oral entre los interesados cuyas proposiciones sean idénticas. Trascurrido dicho tiempo, darán los Presidentes por terminada la subasta, avisándolo antes por tres veces. En el caso que resultase la misma igualdad entre las proposiciones presentadas ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana y la Junta consultiva de la Armada, la nueva licitacion oral tendrá solo efecto ante esta última Corporacion entre sus autores, y por igual tiempo, y con las formalidades que acaban de indicarse, en el dia y hora que se señale y anuncie con la precisa anticipacion, en cuyo caso el licitador ó licitadores se presentarán personalmente ó por medio de apoderado, entendiéndose que renuncian su derecho sino lo ejercen de uno ú otro modo. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta habrán de ser estensivas á todos los efectos de la misma clase que comprenda el suministro.

28. Cuando el rematante no cumpliese las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiere que esta tenga efecto en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que se le modifique la aprobacion definitiva del remate, quedará sujeto á lo que previene el artículo quinto del Real decreto de veinte y siete de febrero de 1852, celebrándose por lo tanto nuevo remate, bajo iguales condiciones, y siendo de su cuenta la diferencia de mayor precio que pueda haber del primero al segundo, así como los perjuicios que hubiese recibido el Estado por la demora del servicio, para lo cual servirá el depósito hecho como garantía de la subasta, y de no ser suficiente, se podrá secuestrarle los bienes necesarios al efecto. No presentándose proposicion admisible para el nuevo remate, se hará el servicio por cuenta de la administracion, á perjuicio del primer rematante, por los mismos procedimientos.

29. Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado, si tiene uno ó mas socios, para que en este caso sean estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se corregirán por la vía de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo once de la ley de contabilidad el Estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma para la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

30. La persona á cuyo favor haya sido adjudicado el remate, deberá prestar la fianza á que se refiere la condicion veinte y una, consignándola en la caja general de Depósitos de la Isla de Cuba, tambien en dinero metálico ó en los valores que están admitidos por el Gobierno, á los precios señalados, ó el que tengan en la cotizacion el dia anterior al de la formalizacion de la escritura, ó en la Tesorería general de Hacienda pública de la Isla de Cuba, tambien en dinero metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, y sin derecho á abono alguno por réditos.

31. En la misma forma espresada en la condicion anterior se consignará asimismo la cantidad á que se refiere la cláusula 20 como garantía provisional para responder del resultado del remate.

32. El contratista no podrá subarrendar el suministro sin previo permiso del Gobierno, que será arbitro degarlo ó comendarlo.

33. Segun lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852 el contrato no podrá someterse á juicio arbitral, resolviéndose antes cuantas dudas pueden suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescicion, y efectos por la via contenciosa administrativa que seña len las leyes vigentes.

34. En caso de muerte del contratista, quedará rescindido el contrato, á no ser que los herederos ofrezcan llevarlo á cabo bajo las condiciones estipuladas en el mismo.

El Gobierno admitirá ó desechará su ofrecimiento, segun convenga, sin que en el último caso tengan derecho á indemnizacion alguna.

Es copia del pliego de condiciones formado por la intervencion de Marina con las variaciones que comprende, segun lo determinado por S. M. en la Real Orden que dispone la subasta, respecto á ser esta simultánea. Madrid, treinta de octubre de 1862.—*Halcon.*

NUMERO 1º.

Nota espresiva de los géneros que se sacan á subasta para la contrata de víveres y abastecimiento con espresion de los valores que se fijan á los mismos, con arreglo al precio máximo que actualmente tienen en la plaza.

Tocino del Norte, del conocido por la marca Messy, envasado con la correspondiente salmuera, á once pesos quintal.

Arroz de Valencia, de grano entero y limpio de polvo y de gorgojo, á siete pesos quintal.

Garbanzos de grano entero y tamaño desde mediano á grueso, á seis pesos veinte y cinco centavos quintal.

Frijoles de grano entero, blanco y gordo, á siete pesos veinte y cinco centavos quintal.

Azúcar quebrado número doce al catorce, á cuatro pesos cincuenta centavos quintal.

Café de segunda clase, limpio de todo grano, negro, á veinte y dos pesos quintal.

Vino tinto Catalan de las marcas mas acreditadas en la plaza, á treinta y cinco pesos con cincuenta centavos arroba de á treinta y dos cuartillos.

Aguardiente á noventa centavos de peso la arroba de á treinta y dos cuartillos.

Vinagre á un peso veinte y cinco centavos arroba de á treinta y dos cuartillos.

Pimiento molido á cinco pesos quintal.

Pimienta negra á diez y siete pesos quintal.

Clavos de especie á quince pesos quintal.

Canela á setenta y cinco pesos quintal.

Carbon de piedra á cincuenta centavos de peso quintal.

Idem vegetal á dos pesos setenta y cinco centavos quintal.

Jamon á diez y siete pesos quintal.

Fideos á nuevo pesos setenta y cinco centavos quintal.

Aceite para luces á quince pesos cincuenta centavos quintal.

Algodon para torcidas á treinta y siete pesos cincuenta centavos quintal.

Chocolate á quince pesos quintal.

Sal á dos pesos treinta y uno un cuarto centavos la fanega.

Maiz, cada mil mazorcas siete pesos.

Idem en grano á siete pesos cincuenta centavos cada fanega.

Gallinas á once pesos la docena.

Vino generoso á cinco pesos cincuenta centavos la arroba de á treinta y dos cuartillos.—C. Y. Y.—José Sanchez Conde.—Es cópia.—Hay una rúbrica.

NUMERO 2º

Relacion de los géneros de que se compone la racion ordinaria de Armada, como igualmente la de dieta, los cuales ha de tener en constante depósito el asentista de víveres, á saber:

RACION ORDINARIA.

Treinta mil libras de tocino.
Veinte y dos mil quinientas idem de arroz.
Quince mil idem de garbanzos.
Veinte y seis mil doscientas idem de frijoles.
Once mil doscientas idem de azúcar quebrado, número doce á catorce.
Cuatro mil seiscientas idem de café de segunda.
Mil idem de pimiento molido.
Ochenta idem de pimienta negra.
Veinte idem de clavos de especia.
Veinte idem de canela.
Sesenta mil cuartillos de vino catalan.
Un mil doscientos idem de vinagre.
Cien celemines de sal.

GENEROS DE DIETA.

Cincuenta gallinas.
Cien libras de jamon.
Ciento veinte idem de fideos.
Dos idem de chocolate.
Dos mil seiscientas idem de aceite.
Quinientas idem de carbon vegetal.
Cien cuartillos de vino generoso.
Cuarenta celemines de sal.

—C. Y. José Sanchez Conde.—Es cópia.—Hay una rúbrica.

NUMERO 3º.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N.... vecino de.... por propia representacion (ó á nombre de D. N.... vecino de.... para lo que está completamente autorizado) hace presente, que impuesto del anuncio y pliegos de condiciones formado con fecha de.... para proveer á los buques y demás atenciones del apostadero de los víveres y géneros de bastimentos que necesite de las clases y calidades que el propio pliego de condiciones espresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sugecion á las mismas condiciones, y á los precios que como tipo admisible se establecen en la nota n. 1º que acompaña al referido pliego, ó con la rebaja de.... por ciento en los precios señalados en la indicada nota.—Fecha y firma del proponente.—Es cópia para su publicacion.—Habana, 10 de diciembre de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-16

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 3 de enero próximo se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español "Pájaro del Océano" con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas, dejándo en este último punto la que ocurra para Europa.

Habana, 27 de diciembre de 1862.—*Leon.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 3 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 687, que se ha de celebrar á las ocho de la mañana del dia 20 de enero del presente año de 1863.

PREMIOS.		PESOS.
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		30.000
1 de		10.000
1 de		5.000
17 de	1,000	17.000
52 de	500	26.000
163 de	400	65.200
20 aproximaciones		8.800
257		312.000

Aproximaciones.—Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes: Al de 100.000, 4 de 600. Al de 50.000, 4 de 400. Al de 30,000 4 de 400. Al de 10.000, 4 de 400. Al de 5.000, 4 de 400.

Precios de los billetes.—El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto 4 pesos; el octavo, 2 pesos y el diez y seis avo, 1 peso.

Habana, 2 de enero de 1862, el Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El sábado 3 del entrante mes, á las ocho de la mañana, en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos, las 237 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario número 685, con las que se completan las 26,000 de que se compone el sorteo número 686: y asimismo los 257 premios que en él han de jugarse. A continuacion de haberse concluido este acto, se dará principio al de la extraccion del referido sorteo. Lo que se avisa al público para general inteligencia y que pueda satisfacerse de la exactitud de estas operaciones.

Habana, 29 de diciembre de 1862.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

TRIBUNALES.

Ordinaria.—En los autos seguidos por don Ignacio Herrera contra el Ldo. don José de Jesus Madrazo en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor de Belen se haga saber y prevenga al que tuviese que hacer entregas al referido Ldo. Madrazo, de dinero, bajo cualquier concepto, las verifique en la escribanía del actuario, bajo el apercibimiento de doble paga. Habana y enero 2 de 1863.—*Br. Felipe Fornari.* 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 2—De Nueva-York en 12 dias frag. am. Texas, cap. Pendleton, ton. 480, con mercancías, al cap.

De la mar vap. de hélice de S. M. B. Signet, com. Mr. Kantzow.

De Bangor en 15 dias berg. am. Walter Howes, capitan Pierce, ton. 148, con maderas, al cap.

De Portland en 15 dias pail. am. A. E. Willard, capitan Conley, ton. 163, con envases al cap.

SALIDAS.

No hubo hasta puestas del Sol ni señal de buque á la vista.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. am. Eagle, cap. Adams, por D. J. M. Morales y cp.

307 cajas de azúcar y 319 millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Canasí g. Prudencia, p. Palacios, con 48 boc. miel de purga.

De la Mulata g. Sta. Ana, p. Mari, con 50 tercios de tabaco.

De Bahía Honda g. Carmita, p. Escandell, con 45 pipas aguardiente.

De Cárdenas g. Tres Marías, p. Mats, con 80 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Dominica g. Leonarda, p. Perez, con efectos.

Para Canasí g. Manuela (a) Prieta, p. Znazo, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, diciembre 27—Berg. esp. Tres Marías, Vial, de Cuba.

Barca am. R. G. W. Dodge, Jarvis, de Nueva-York.

29—Berg. gol. am. Model, Dow, de Sta. Cruz (Islas de Barlovento).

30—Berg. gol. amer. Julia E. Arey, Pendleton, de N. York.

CIENFUEGOS 28—Barca am. Lysander, Glover, de Boston.

Berg. gol. ing. Alice Godhue, Williams, de Cuba.

29—Berg. gol. ing. Blon Bradbury, Miller, de Cuba.

SAGUA LA GRANDE 11—Berg. am. Mira W. Hott, Closen, de N. York.

14—Berg. am. Moses Deey, Lond, de Filadelfia.

29—Gol. am. J. W. Martland, Horton, de la Habana.

30—Berg. am. Kennebec, Blair, de la Habana.

MATANZAS enero 1º—Gol. esp. María Vita, Onande, de Nuevitas.

Berg. ing. Clyde, Homer, de la Habana.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE diciembre 4—Berg. am. Resolute, Gray, para N. York.

Berg. am. Titania, Knight, para Filadelfia.

5—Gol. am. Burdett Harte, Hardy, para Filadelfia.

Barca esp. Lequeitio, Algorte, para Cárdenas.

15—Berg. am. Almon Rowell, Boyd, para Portland.

Berg. am. Lucy Ann, Wase, para N. York.

MATANZAS enero 1º—Berg. am. John Chrystal, Veacock, para Filadelfia.

BUQUES A LA CARGA.

MATAMOROS.—Saldrá en breves dias el bergantin español EVA, capitan Erezuma. Admite solo pasajeros, que serán bien tratados y cómodamente alojados. Impondrán en la calle de Cuba núm. 88, los Sres. J. DEMESTRE Y CP. D-29

MATAMOROS.—Saldrá para la muy velera y hermosa goleta inglesa ADA, admite pasajeros en su espaciosa y ventilada cámara, á quienes dará un esmerado trato su bien conocido capitan Sbisá; de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Señores T. BUSING Y CP. 6-30

MATAMOROS.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso y velero bergantin español MORGA, capitan Goyenechea, admite solamente un resto de carga á flete moderado; impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6-30

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin español MANUELA A. I. E su capitan Ibiñaga, admite un resto de carga, esceptuando aguardiente, á flete moderado. Demas pormenores, impondrán en la calle de Mercaderes núm. 26. Sus consignatarios GALDIZ Y LEIBO. 5-30

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa fragata española JOAQUINA VICTORIA, su capitan Gochoaga. Admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6-30

PALMA Y GRAN CANARIA.—Saldrá hácia el 20 de Enero el bergantin español LUISA su capitan García, admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que ofrece dicho capitan dará un esmerado trato. Impondrán calle del Sol núm. 4, sus consignatarios los Sres. J. DE LA CRUZ Y COMP. 22-30 D.

LAGUNA.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español INMACULADA, su capitan Garteiz admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 29. Su consignatario el Sr. SANTOS VILLAVERDE. 10-30

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el berg. am. OCEAN WAVE, su capitan Patridge; admite un resto de carga á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle del Empedrado n. 3, sus consignatarios los señores HELLBERG Y COMP. 15-18 D.

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta ANGELA, su patron Rivas: admite carga á flete, é informarán abordo de dicho buque en el muelle de Paula. 10-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Se espera por momentos la muy hermosa y velera fragata española clipper NINFA DE LOS MARES, capitan Don Miguel Las Casas. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece el mas esmerado trato y las mayores comodidades en sus esplendidas cámaras. Saldrá á los pocos dias de su llegada y la despachan sus consignatarios D. ANTONIO SERPA Y CP. 18-D.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá dentro de breves dias la polacra española ANGELITA, su capitan Sisa, admite un resto de carga á flete é informarán sus consignatarios los señores D. ANTONIO SERPA Y COMP. D-2

HAMBURGO.—Se despachará á principios del próximo mes de enero el bergantin español ISABEL, su capitan Echevarría. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 30-16 D

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE ESta Isla, de la de Santo Domingo, Puerto-Rico ó del Seno Mejicano, la velera polacra española, PRIMERA DE ALGECIRAS (A Nº 1) de porte de 500 cajas de azúcar, al mando de su acreditado capitan Domingo, y lista de un todo para hacerse á la mar. Impondrán en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 10-D

CORUÑA.—Saldrá á mediados de enero próximo la fragata española ISABEL, antes ABELLA, admite carga á flete y pasageros los que serán espaciosamente acomodados y bien tratados por su capitan Don Modesto de la Parte. Impondrán en la calle de Cuba n. 88 J. DEMESTRE Y CP. 25D

CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata NIVARIA, y admite carga á flete y pasageros los que recibirán en su gran cámara el esmerado trato que tan acreditado tiene su capitan Castro. Impondrá el mismo á bordo ó en la calle de los Oficios n. 58 su consignatario D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-25

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa barca americana OCEAN RANGER, su capitan Averill, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-20

VIGO Y OPORTO.—Se aguarda por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la hermosa y velera fragata española SALAMANTINA. Admite un resto de carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras, los cuales recibirán el trato mas esmerado por su acreditado capitan D. José Martinez. Impondrán en la calle de Ena n. 2, sus consignatarios los Sres. D. JOSE DE CABARGA Y CP. 7 d

PARA BUENOS AIRES.—Saldrá dentro de breves dias la corbeta española CASUALIDAD, su capitan don José Castellá. Admite alguna carga ligera á flete, si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA SOTOLONGO Y CP. 14 D.

CORUÑA.—Saldrá á mediados del entrante mes de Enero el hermoso y velero bergantin español FIRME al mando de su acreditado capitan DON N. VILARIÑO, admite pasajeros para dicho punto que recibirán un esmerado trato de su mencionado capitan. Impondrán sus consignatarios. SAMA SOTOLONGO Y COMP. 23 de Dbre.

BARCELONA.—Saldrá á mediados de Enero próximo la corbeta española ANITA su capitan Alumedas, admite carga á flete y pasajeros. Para mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios los Sres. LLOPAT VILA Y COMP. 8-27

MATAMOROS.—Saldrá en breve la muy velera y hermosa goleta española NO FUE VENCIDA, su capitan Lloréns: admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 17 P. DASSE Y COMP. 15-20

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa ANGELINA capitan Nirssev, admite carga á flete, si se presenta con oportunidad, impondrán en la calle de la Obrapía núm. 16, sus consignatarios los Sres. CHS CARO Y COMP. 12-23

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera goleta holandeza MAULD CLAY, su capitan Bacrecke, admite carga á flete moderado, impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-1

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español BRONCE, su capitan Guinea; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-1

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español PEPE, su capitan Carreno. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-1

LA PALMA Y CANARIA.—Ha fijado su salida para el dia 8 de Enero el berg. esp. NUEVA AMALIA, su cap. Marrero: se suplica á los Sres. pasageros que entreguen con tiempo sus pasaportes en la calle del Sol n. 4 sus consignatarios los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 8-1

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español INVENCIBLE, al mando de su capitan Don J. García. Admite carga á flete y pasageros que recibirán el trato mas esmerado. Informarán en la calle de Enna n. 2, sus consignatarios D. JOSE DE CABARGA Y CP. E. 3

GIJON, RIVADESELLA Y SANTANDER:—El hermoso y velero bergantin español HABANA, saldrá positivamente el 11 de Enero. Admite carga solo para Santander, y pasajeros para los tres puntos, brindándoles el capitan Sr. Delor un buen trato, y siendo de cuenta del buque el pasage desde Santander á Gijon y Rivadesella de los que fueren á estos puntos, impondrán sus consignatarios. Calle de la Amargura n. 16. SAN PELAYO PARDO Y COMPAÑIA. 8-3

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.

Habiéndose propalado la voz de que este vapor alteraba su salida ó escalas, con la sana intencion de que se dude sobre la seguridad de una y otras, se advierte que, segun está anunciado, saldrá el dia 3 sin falta, tocando, ademas de los puertos que marca su itinerario, en Puerto Plata y Samaná.

NUEVA-ORLEANS.—Vapor americano RELIEF, capitan Richardson, se espera de un momento á otro de New-York y saldrá para Nueva-Orleans, al dia siguiente de su llegada y para poder hacer carbon y tomar los pasageros, Informarán calle de la Margura n. 13 sus consignatarios los Sres. FELIPE DE GOICOURIA Y COMP. 4-31

NUEVA-YORK.—Llegará á este puerto el primero de enero, y saldrá el seis del mismo el nuevo y hermoso vapor americano

"UNION"

al mando de su acreditado capitan F. W. Wilson. Admitirá carga á fletes arreglados, y pasageros que recibirán el trato mas esquisito, gozando tambien de la comodidad que proporcionan sus elegantes y espaciosas cámaras.

De mas pormenores impondrán en la calle de Enna n. 2, sus consignatarios los señores. D. JOSE DE CARBAGA Y CP. 18 D.

NUEVA-YORK.—Saldrá sobre el 2 de enero el hermoso y nuevo vapor correo americano EAGLE, su capitan Adams. Admite pasageros en primera cámara á $70: tambien recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 10-24

NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el dia 8 del corriente el hermoso vapor am. Correo de los Estados-Unidos ROANOKE, su cap. Jhompson: admite pasageros en 1ª cámara á 50$ y en proa á 30$. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía n. 20 su consignatario. C. P. FISCHER. 7-3

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés CGWAY, su capitan Mr. Bar, estará de regreso de Veracruz sobre el dia 6 de enero próximo de 1863 y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se recibirán en esta oficina hasta el dia primero del espresado mes y los de Europa el 4, y la carga se recibirá el 5 sin falta en el muelle de Caballería; para ser puesta en lanchas, por ser el espresado dia 6 festivo.

Se recomienda á los señores cargadores que la carga esté bien acondicionada y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrá ser admisible. Habana 27 de diciembre de 1862.—*John V. Crawford*, agente interino. 27D

NUEVA-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, O CORSICA, verificará su salida los dias 17 de Enero, 14 de Febrero y 14 de Marzo, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 70$ para New-York. No hay pasage de proa. Un médico esperimentado se halla á bordo.

Recibe carga para New-York y Liverpool. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana del dia de su salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada. 3 meses 31 D.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor PAJARO DEL OCEANO: capitan Callejo.

VIAJE A ST. THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Enero 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.

5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10
11—De Santo Domingo y llegará á Mayagüés el 12.
12—De Mayagüés y llegará á la Aguadilla el 12.
12—De la Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
14—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 14.

RETORNO.

Enero 19—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 19.
20—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 20.
20—De Aguadilla y llegará á Mayagüés el 20.
21—De Mayagüés y llegará á Santo Domingo el 22.
22—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 24.
25—De Cuba y llegará á Gibara el 26.
26—De Gibara y llegará á Nuevitas el 27.
27—De Nuevitas y llegará á la Habana el 29.

La carga para St. Thomas, Puerto-Rico, Aguadilla, Mayagüés y Santo Domingo se recibirá el 30, para Cuba y Gibara el 31 y para Nuevitas el 2 de enero.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Gibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüés.—Sres. P. J. Raldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puesto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb Bell y Comp.

Se despacha en la calle de la Amargura número 6 por los Sres. Herrera, Bolet y comp. 17-D

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ALMENDARES, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo, en combinacion con la línea trasatlántica de vapores correos franceses que hacen sus viajes entre St. Nazaire y Veracruz, con escala en la Martinica y Santiago de Cuba.

ORDEN DE VIAJES.

Enero 17—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 18.
18—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
19—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 20.
20—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
21—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

24—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 25.
25—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 26.
26—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 27 por la mañana.
27—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 28.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

NOTAS.

1.ª—Este buque recibe carga el 14 y 15 de enero.

2.ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exijir dicho tren. Tampoco se ofrece la Compañía de Caminos de Hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

3.ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4.ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador señores San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura número 16.

5.ª—No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que puede conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura número 16.
En Cienfuegos, Sres. Sobrinos Campo y Compañía.
En Trinidad, Sres. S. Zulueta y Compañía.
En Santa Cruz, Sr. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe, Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo, Sres. Relgadas, Caragol y Compañía.
En Cuba, Sres. Ros, Hermano y Compañía.

VAPOR ALFONSO, capitan D. José Osamis.

Desde el mártes 7 de octubre reemplazará dicho buque al COMANDITARIO en la carrera de Cárdenas bajo el órden siguiente:

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Mártes.—Saldrá de la Habana á las siete de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del miércoles.

Viérnes.—Saldrá de la Habana á las siete de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del sábado.

RETORNO.

Miércoles.—Saldrá de Cárdenas á las ocho de la noche y llegará á la Habana al amanecer del juéves.

Domingo.—Saldrá de Cárdenas á las ocho de la noche y llegará á la Habana el lúnes por la mañana.

VAPOR CAROLINA, capitan D. Ramon Casariego.

Este buque reemplaza al Maisí en su carrera desde la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua, verificando su primer viaje el lúnes 21 de julio.

Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua por la tarde despues de la llegada del tren y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 idem idem—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

1ª—Este buque recibe carga los dos dias últimos que preceden al de la salida.

2ª—Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura número 16.
En Matanzas, Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua, Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien, Sres. Artaza y Compañía.

VAPOR ESPAÑOL "BAHIA-HONDA."

Capitan D. Victoriano Cusi.

VIAJES DE LA HABANA A BAHIA-HONDA Y VICE-VERSA.

De la Habana á las 6 y media de la mañana.		*De Bahía-Honda á las siete de la mañana.*	
Miércoles 3	de diciembre.	Viérnes 5	de diciembre.
Domingo 7	idem	Miércoles 10	idem
Id. 14	idem	Id. 17	idem
Id. 21	idem	Mártes 23	idem
Juéves 25	idem	Viérnes 26	idem
Domingo 28	idem	Miércoles 31	idem

PRECIOS DE PASAJE.

En cámara.....$ 8-50
A proa..... 4-25
Criados..... 3-00

Admite carga para Bahía-Honda y San Diego, que será entregada en el Cayo. La carga se recibirá el dia antes de la salida en el muelle de la Segunda Compañía de Vapores de la Bahía, donde estará atracado el vapor.

Para mas pormenores ocúrrase á D. GENARO DEL REGATO. 30-29N

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Teniendo que pasar el vapor "General Concha" á esta capital para algunas ligeras reparaciones, hará el vapor "Cristóbal Colon" los viajes de la línea de Vuelta-Abajo desde el dia 13 del corriente en el órden siguiente:

Saldrá de Batabanó los juéves despues de la llegada del tren de la tarde para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Saldrá de Bailen los sábados á las ocho y media de la mañana, á las diez de Punta de Cartas, á la una y media de Colon, á las dos de la Coloma y á las seis de Dayaniguas para Batabanó.

Este buque llevará la carga de Dayaniguas y Bailen que se despacharán en Villanueva los lúnes y mártes.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó conduciendo la carga de Coloma y Colon que se despachará en Villanueva los miércoles y juéves.

Goleta REEMPLAZO, su patron Paycurich.

Saldrá de Batabanó conduciendo la carga de Punta de Cartas que se despachará en esta ciudad los lúnes y mártes.

Impondrán en la calle de la Cuna número 2, escritorio de la Compañía.—El Sub-director, ANTONIO GILI Y REVENTOS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Vuelta-Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro: y los que se dirijan á la Vuelta-Abajo podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Los carga para este vapor se embarcarán en el Cubano deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busquets. 6-Ag

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 2 DE ENERO.

Azúcar, cajas..... 307
Tabacos, millares..... 319

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas..... 80
Aguardiente, pipas..... 45
Miel de purga, bocoyes..... 48
Tabaco en rama, tercios..... 50

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas..... 413
Aguardiente, pipas..... 170
Café, arrobas..... 836
Tabaco torcido, millares..... 298
Tabaco en rama, libras..... 15960

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 2 DE ENERO DE 1863.

ISABEL, de la Coruña:

34 cajas de calamares secos..........	Reservado.
8 idem de chocolate, Gallega..........	2½ rs. libra.
SENORIANO, de Bremen:	
225 cajas de velas, composicion..........	25½$ ql.
1750 garrafones de 5 galones de ginebra, Vapor..........	22 reales uno
750 idem de 1 idem idem, idem..........	7 id. id.
ELLA REED, de Filadelfia:	
10 balotes de jamones..........	15$ ql.
5 idem de idem al barrer..........	12$ ql.
S. P. SMITH, de New-York.	
15 cajas de tocineta..........	10$ ql.
JOSEFA, de Barcelona:	
900 sacos de arroz..........	10 rs. ar.
PAQUETE DE CANTABRIA, de Campeche:	
1200 cueros al pelo..........	26 rs. uno.
ANTONIO, de Liverpool:	
300 sacos arroz de la India..........	12 rs. arroba.
ASUNCION, de Liverpool:	
400 sacos arroz de la India..........	12 rs. arroba.
IRIS, de Liverpool:	
150 sacos arroz de la India..........	12 rs. arroba.
CABOTAJE:	
259 sacos de maíz..........	4½ rs. arroba.
ALMACEN:	
230 sacos de café de la Habana..........	17½$ ql.
5 cajas de tocineta..........	11$ ql.
ALMACEN GENERAL:	
Barriles de manteca..........	13½ á 14$ qq
Cuñetes de idem..........	13½ á 14$ qq

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 2.

A esportacion.—En la gol. ing. Frolit, con destino á Nassau.

Por D. J. M. Avendaño: 42 lib. de té y 200 idem aceite ricino.

—En el bergantin gol. ing. Pasha, con destino á Matamoros.

Por D. J. V. Crawford, 95 lib. seda torcida.

—En la goleta inglesa Horae, con destino á Matamoros.

Por los señores Caluzac Herm.: 20 sacos pimienta de Castilla.

—En el bergantin español Morga, con destino á Matamoros.

Por los Sres. Hamel y cp: 6 cajas calzado.

Por los Sres. Rottman y Finker: 40 frasqueras de ginebra.

ESTADO COMPARATIVO

de las entradas, salidas y existencias de azúcar en cajas hasta 31 de diciembre del presente año y los cuatro anteriores.

	1858.	1859.	1860.	1861.	1862.
Entrada en los almacenes de Regla..	661.590	735.443	737.697	631.736	684.673
Id. id. de San José.	214.457	223.832	154.521	188.966	213.650
Id. id. de Hacendados..........			75.966	70.645	63.603
Id id. de Santa Catalina..........			296	73.175	145.240
Total......	876.047	959.275	968.420	964.522	1112.166
Existencia en 1º de enero..........	53.100	18.715	12.169	23.063	7.522
Total......	929.147	977.990	980.589	987.585	1119.688
Salida de los cuatro establecimientos..........	910.432	965.821	957.526	980.063	1099.858
Existencia en 31 de diciembre......	18.715	12.169	23.063	7.522	19.830

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEJIO DE CORREDORES.

El colegial D. José Lopez Roberto, ha participado á esta Junta que con motivo de entrar á ejercer su oficio, cesa D. José Colon de ser su dependiente auxiliar. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 2 de enero de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Sin embargo del oficio dirijido por esta Junta á cada uno de los individuos de este Real colegio, existentes en esta plaza, citándolos para que á las once de la mañana del primer domingo de enero próximo, se sirvan asistir á la Junta general que debe celebrar esta Corporacion en la sala de Audiencias del Real Tribunal de Comercio de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Prior del mismo, como delegado del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Supuestamente etc. Se hace presente por este medio á fin de que si por un evento no hubiese alguno recibido el citado oficio, no pueda alegar ignorancia.—Habana, diciembre 27 de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

El colegial Don José Sobrino Icard, ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa de ser su dependiente auxiliar Don Francisco Javier de Casas. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, diciembre 31 de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

El colegial Don Manuel Antonio de Maruri, ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa de ser su dependiente auxiliar Don Pedro de Arana. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, diciembre 31 de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial Don Felipe Bertemati, ha sido admitido Don Pedro de Arana, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, diciembre 31 de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Casimiro Perez y Castañeda, ha sido admitido D. Ramon María Barreiro para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 31 de diciembre de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 3 de enero juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete núm. 867 (ochocientos sesenta y siete). Habana, diciembre 31 de 1862. —*Evaristo Kerlegand.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartajena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1E

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaca, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Mataró, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcas, Puente Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, San Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 21E

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 1ºE

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 10F

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero, Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba número 88 entre Muralla y Teniente Rey, los señores D. J. DEMESTRE Y COMP. 2Ab

Sobre New-York las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Obrapía número 13, los señores BERNDES, MURTFELDT Y COMP. 120-24-ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran en la calle de la Amargura número 16, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. Año-21-N

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura número 23 entre Habana y Aguiar, los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 27 mayo

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartajena, Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 184-1E

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Cangas de Onís, Castropol, Gijon, Grado, Madrid, Oviedo, Pravia, Rivadesella, San Sebastian y Villaviciosa, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2, entre Oficios y San Pedro, casa de los señores C. SUAREZ Y COMP. 6meses-1º-N.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo número 21 frente á Palacio, J. A. BANCES.

Sobre París y las demás ciudades de Francia las gira en todas cantidades y á corta vista. Obrapía n. 18. J. CAMPBELL. 15-17

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante, Coruña, Vigo, Gijon y otros puntos de España, en la calle de San Ignacio número 70 esquina á la del Teniente Rey, los señores PERREDA Y TRUEBA. Año

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüés, Aguadilla, Pto. Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6, los señores HERRERA, BOLET Y COMP. año-18E

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Ena número 2 piso principal D. JOSE DE CABARGA Y COMP. 12

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores. FESSER Y COMP. Año-1º-8

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 33 los señores AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7-Ab.

ALMONEDA.

El sábado 3 del entrante enero en el muelle de Caballería, por cuenta de quien corresponda, á las doce, se rematará por esta la goleta americana Princeton, con sus útiles y aparejos, de porte de 66 toneladas, en el estado en que se encuentre, la que se halla barada en Cayo Puto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA UNION

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,

Pagos y reclamaciones de las Islas de Cuba y Puerto Rico, En la direccion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid. ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar n. 193.—Habana.—*F. del Herrero.* 6 meses, E. 3.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion ha acordado se proceda á distribuir entre los Sres. accionistas seis por ciento sobre el capital efectivo del Banco, por las utilidades obtenidas en el segundo y último semestre del año próximo pasado, segun el balance y liquidacion que al efecto se ha practicado, pudiendo los interesados acudir en horas hábiles al establecimiento á percibir sus cuotas respectivas desde el dia 8 del corriente en adelante.—Habana 2 de Enero de 1863.—El Secretario, *Francisco Javier de la Cruz.* 4-3

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

No habiendo podido ocuparse la Junta general de accionistas, celebrada el 20 del mes próximo pasado, de los proyectos de escritura social, reglamento y tarifa, así como del empréstito en el estrangero, por no haberse reunido la representacion de las dos terceras partes del capital social, que exije el reglamento vigente, para resolverse sobre tales materiales: ha dispuesto la Directiva, con anuencia del Sr. Inspector general de Sociedades, se convoque por tercera vez á los Sres. accionistas, para que asistan por sí ó debidamente representados el 14 de enero próximo entrante á las 12 del dia á la casa n. 124 de la calle de Compostela, á fin de que tenga lugar la Junta general especial para los particulares espresados, con apercibimiento de que estarán y pasarán los que no asistieron, por lo que acordare la mayoría de los concurrentes, cualquiera que sea su número.—Habana, diciembre 7 de 1862.—*Joaquin de Sousa*, Secretario. 20-10

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.	$	4.800	00
1856		77.754	40
1857		229.722	00
1858		303.277	66
1859		169.144	62
1860		141.051	64
1861		78.433	25
1862 hasta noviembre		96.787	31
Total.....	$	1.101.031	18
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro.......		155.084	89
Total de siniestros liquidados y pagados.		1.257.016	07

Habana, noviembre 30 de 1862.—El director general, JUAN A. COLOMÉ. M-S-12

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. JUAN V CRAWFORD, calle de San Pedro número 1. A-3N

EMPRESA
DEL FERROCARRIL URBANO
DE LA HABANA.

Esta empresa tiene la satisfaccion de anunciar al público que desde el domingo 7 del que rije recorrerán las líneas del Cerro en cumplimiento de lo prevenido en la real concesion.

COCHES DE 1.ª
COCHES DE 2.ª
COCHES DE 2.ª y 3.ª

Los de 1.ª, ó sea de preferencia, se conservarán del mismo modo que hasta hoy, sin alteracion alguna, rigiendo el precio de UN REAL FUERTE establecido para el pasage en ellos.

Los de 2.ª se diferenciarán de los anteriores durante el dia, por medio de una banderola en la que se leerá el número 2, colocada en uno de los ángulos de la toldilla de la plataforma que ocupan los conductores, y por la noche se señalarán mediante el mismo número 2 estampado en el cristal del farol fijo en el testero de la plataforma del coche; en estos coches de segunda solo se admitirán personas blancas abonando cada una UN REAL SENCILLO por el pasage.

Los de 2.ª y 3.ª serán los coches pintados de verde y cuyas luces de igual color son visibles por las claraboyas de ámbas plataformas; estos coches se hallan divididos por un tabique central, formando dos secciones enteramente independientes entre sí, de modo que la entrada á la una, reservada para personas blancas, será por la plataforma que ocupan los conductores, y el ingreso á la otra, destinada á personas de color, por la puerta inmediata al puesto de los cocheros; advirtiéndose que los domingos y dias festivos, en ámbas secciones se admitirá exclusivamente á la clase de color: el precio del pasage en estos coches será tambien el de DIEZ CENTAVOS.

En todos los coches hay asientos para veinte personas; pero las que despues de completo ese número quieran entrar en ellos pueden permanecer en pié en los espacios vacíos interiores y en las plataformas en que no vayan los cocheros.—Habana diciembre 5 de 1862.—el administrador general JUAN A. COLOMÉ. 2ms-6D

CREDITO AGRICOLA MERCANTIL CUBANO EN LIQUIDACION.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta General convocada para el 16 del mes de la fecha, el Sr. inspector general de Sociedades mercantiles ha señalado nuevamente el dia 9 de Enero próximo para la celebracion del acto á las 12 de la mañana, en las oficinas de "La Alianza, calle de San Ignacio núm. 56.—En esa reunion dará cuenta la comision liquidadora del estado de sus gestiones y del plan que se ha propuesto para continuar la liquidacion, á fin de que se adopten los acuerdos que se juzguen convenientes, los cuales serán válidos cualesquiera que sea el número de los Sres. accionistas concurrentes, y el de las acciones por ellos representadas.—Habana 19 de Diciembre de 1862.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 17-21

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía española de Seguros Mútuos sobre la vida. Direcion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid.

Unico representante apoderado en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, calle de Aguiar n. 93—Habana.

Se recuerda á los Sres. suscritores de esta Compañía que es inevitable conforme á Estatutos, la CADUCIDAD DE TODA SUSCRICION cuyo recibo de anualidad corriente no haya sido satisfecho el 31 de diciembre, y que los pagos solo se efectuan en los puntos arriba indicados.—El inspector general—*Francisco del Herrero.* 15-17

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA.

Esta empresa, deseosa, de facilitar á los vecinos de estramuros de la ciudad y de las poblaciones del Cerro y de Jesus del Monte el medio de trasladarse hasta el muelle de los vapores de Regla usando de la vía urbana desde el paradero de Tacon hasta San Francisco que cruza por dicho muelle, ha determinado que el primor coche salga diariamente de Tacon á las 5½ de la mañana, el segundo á las 5¾ siguiendo despues el movimiento todas las medias horas, segun se tiene establecido, sin perjuicio de que se mas frecuente si hubiese posibilidad en lo adelante.—Habana 24 de Diciembre de 1862.—El administrador general, *Juan A. Colomé.* D30-25

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

AVISO AL PUBLICO.

La compañía General Cubana de Navegacion por vapor condueña con el vapor "Pájaro del Océano" por el 44½ por ciento de su valor hace presente: que habiendo cesado la sociedad accidental que tenia con el otro condueño del referido buque, cesó tambien la facultad que se le habia conferido para administrarlo exclusivamente: en consecuencia declina toda responsabilidad que pudiera surgir de los contratos que celebre relativos á dicho vapor sin la intervencion directa que les corresponde á los que suscriben, sin perjuicio de lo demas que proceda por la administracion desempeñada despues de haber terminado la sociedad accidental—Habana 22 de Diciembre de 1862.—Los administradores, *San Pelayo Pardo y Comp.* 10-24

D. Ramon de Herrera, administrador del vapor español "Pájaro del Océano", del que es condueño por el 55½ p2, declara que de conformidad con las prescripciones terminantemente espresas del Código de Comercio, administra legalmente dicho vapor y está facultado por lo tanto para practicar todos los contratos y demas actos propios de la referida administracion, sin que pueda impedírselo ningun otro coopartícipe, ni intervenir en ellos, mientras no deduzca su derecho en el tribunal competente, que es el que ha de resolver el asunto.—Habana, 25 de diciembre de 1862. —*Ramon de Herrera.* d. 26

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva en su última sesion tiene acordado que la tarifa que regia en los años anteriores para las cajas de azúcar y otros efectos que se depositaron en los almacenes de esta Empresa se reduzca para la zafra próxima de 1863 á los precios de tres reales fuertes por cada una caja de azúcar de las que se reciban por el cabotaje y cuarenta centavos de pesos por las que se reciban por los caminos de hierro, modificando de la misma manera el precio de los frutos y efectos ultramarinos.

Los Sres. Hacendados y Comerciantes que deseen remitir sus frutos y efectos á los depósitos de la citada Empresa pueden dirijir sus órdenes á la Administracion, sita en los indicados almacenes, ó á la casa número 23, calle cerrada de Santa Clara.—Habana, 15 de diciembre de 1862.—El Director, *Julio Herrera.* 30-16D

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURACE. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAPITAL 10.000,000$. Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-1º-F

COMPAÑIA

DEL FERROCARRIL DE TUDELA A BILBAO.

Se compran acciones de esta empresa en la calle de San Ignacio n. 33. 30-20D.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO.

Se advierte por este medio para conocimiento del público, que diariamente saldrá el último coche del Cerro para la Habana, á las diez y media de la noche y de la plazuela de San Juan de Dios para el Cerro á las once y cuarto de la misma anunciándose su paso por el sonido de las campanillas que llevarán las bestias.—Habana, 10 de diciembre de 1862.—El Administrador general, Juan A. Colomé. 30-11 D

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Aprobado por el gobierno superior civil el siguiente itinerario del tren de pasageros de la línea del Júcaro entre Cárdenas y Palmillas, y debiendo comenzar á regir el dia 18 del corriente, se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que los relojes de las respectivas estaciones están arreglados á la hora del Meridiano de la Habana.

IDA.

SERVICIO DE LA TARDE.

	DISTANCIA. Millas	LLEGADAS. Detencion.	Horas.	Minutos.	SALIDAS. Horas.	Minutos.
Cárdenas..........	00.00	0	0	00	1	30
San Anton..........	00.00	4	2	04	2	08
Recreo..........	14.30	5	2	19	2	24
Altamisal..........	20.30	4	2	44	2	48
Banaguises..........	30.30	5	3	24	3	29
San José..........	35.00	5	3	44	3	49
Palmillas..........	38.70	0	4	00	0	00

VUELTA.

SERVICIO DE LA MAÑANA.

	DISTANCIA. Millas	LLEGADAS. Detencion.	Horas.	Minutos.	SALIDAS. Horas.	Minutos.
Palmillas..........	00.00	0	0	00	0	00
San José..........	3.70	5	5	11	5	16
Banaguises..........	8.40	5	5	31	5	36
Altamisal..........	18.40	6	6	09	6	15
Recreo..........	24.40	30	6	35	7	05
San Anton..........	27.70	5	7	67	7	22
Cárdenas..........	38.70	0	8	00	0	00

Habana, noviembre 11 de 1862.—El secretario, FELIPE LIMA Y RENTE. 12N

MONTEPIO UNIVERSAL.

Los señores suscritores que terminaron ayer un primer quinquenio, pueden remitir á esta Inspeccion sus fées de bautismo y vida en los términos mandados por la Direccion, de lo que les informarán en la oficina de esta Compañía, calle de O-Reilly n. 57.—Habana, 1º de enero de 1863 —*Juan de Leica.* 16-31

LA UNION.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS

Se recuerda á los asegurados de esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º, y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El Inspector general, F. del Herrero. 15-17

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS

Por los coches del ferrocarril Urbano que salen del paradero frente al teatro de Tacon, á las 5 y 15 minutos y á las 5½ de la mañana pueden los pasajeros llegar al muelle de Luz, en tiempo para que por los vapores alcancen el tren que sale de Regla para Matanzas á las 6 de la mañana.—Habana, diciembre 24 de 1862.—El administrador *Julian Aguilera.* 15-25

"EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico. En la Direccion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid, ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar n. 2—Habana.—*F. del Herrero.* 6 meses E. 3

CASA DE CONTRATACION

CALLE DE LA HABANA NUMERO 66.

Este establecimiento de crédito continua recibiendo depósitos, pagando el interés del 8 p2. anual y el 2 p2. á los que lo verifiquen en cuenta corriente pasando de 3000$.—Da dinero sobre joyas y alhajas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y rentas de fincas y el importe de libranzas aceptadas y se hace cargo en comision de cobros de todas clases, inclusos los sueldos y montepíos de los militares, viudas y huérfanos que los disfruten pagaderos por las cajas de esta Capital, ya residan en la Isla ó en Ultramar, y de reclamar herencias anticipando parte del crédito. Tambien descuenta pagarés, da dinero sobre acciones, gira letras á cortos dias y en todas cantidades, sobre Madrid y demás plazas de España.—Se hace cargo de pagar mesadas á las familias que residan en la Península, y descuenta las cantidades que cualquiera tenga que recibir en los propios puntos, París y Lóndres, anticipando aquellas desde luego con garantías ó entregándolas cuando se tenga aviso de haberse hecho efectivas. 25-12

BALANCE DE LA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS "LA ALIANZA."

en la tarde del miércoles 31 de diciembre de 1862.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja..........	63.035-50		Capital..........		2.800.000-..
Banco Español..........	200.000-..	263.035-50	Fondo de reserva..........		53.008-82
Cartera { Hasta tres meses..........	1.292.889.81		Cuentas corrientes..........	394.532-20	
De tres á seis..........	361.853-14		Depósitos sin interés..........	17.275-98	
A mas tiempo..........	273.892-89	1.928.635-84	Dividendo activo Nº 1. 324-00		
Documentos al cobro..........	59.347-42		Nº 2. 696-00		
Créditos hipotecarios y garantizados..........	735.036-39		Nº 3. 725-00		
Ajentes y comisionados..........	254.895-32		Nº 4. 590-00		
Crédito Agrícola Mercantil Cubano..........	306.252-87		Nº 5. 762-00		
Empresa de Colonizacion..........	11.305-47		Nº 6. 678-00		
La Positiva..........	14.933-09	1.381.770-50	Nº 7. 3.790-00		
Acciones de empresas industriales	308.177-16		Nº 8. 5.320-00	12.885-00	424.693-18
Mobiliario..........	3.544-79	311.721-95	Depósitos con interés..........	300.955-07	
Gastos de instalacion..........		3.641-95	Intereses de depósitos..........	6.699-93	
			Obligaciones á pagar..........	47.000-00	
			Obligaciones subsidiarias..........	55.744-99	410.399-99
			Ganancias y pérdidas..........	180.298-23	
			Primas de seguros..........	1.642-18	
			Comisiones..........	18.673-40	200.613-81
		......$ 3.888.805-80			......$ 3.888.805-80

Habana, 31 de diciembre de 1862.

EL DIRECTOR GENERAL,

Juan A. Colomé.

LA PROTECTORA (EN LIQUIDACION).—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS mútuos sobre la vida de los esclavos.

Situacion de esta Compañía en la tarde del 31 de diciembre de 1862, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.		PASIVO.	
Subdirectores (cuentas corrientes)..........	$130.373-04	Subdirectores (cuentas corrientes)..........	$ 1.879-26
Banco Español (Depósito de la Direccion).	40-62	La Compañía de Seguros "El Iris"..........	1.288-66
Caja: Efectivo..........	156-30	Sres. Drake y Cª en liquidacion..........	37.429-65
Subdirectores (cuentas incobrables)..........	77.086-53	Sres. J. M. Morales y Cª..........	16.597-19
Fondo en suspenso..........	526-30	Banqueros de la liquidacion..........	6.315-74
Documentos por cobrar..........	201.348-21	La Direccion General..........	35.583-15
Recibos agregados á los espedientes judiciales..........	19.493-67	La Compañía Protectora (en liquidacion).	298.095-92
Gastos generales..........	9.978-74	Derechos administrativos..........	20.190-85
		Fondo social..........	21.622-91
	$ 439.003-41		$ 439.003-41

S. E. ó O.—Habana, 31 de diciembre de 1862.—Vº Bº—El Delegado del Gobierno, *Andrés Sanchez.*—La Comision liquidadora, *Ignacio Amenábar.—José Joaquin Romero.* 3-2

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

Balance general de la situacion de esta Empresa en la tarde del 30 de noviembre de 1862.

ACTIVO.				PASIVO.			
Accionistas..........	152.918-00			Capital..........			2.060.000-00
Acciones por cobrar..........	1.657.523-00	1.810.449-00		OBLIGACIONES A LA VISTA.			
CAJA.				Resto de dividendo activo por utilidades del segundo semestre de 1860..........		21-00	
Habana.—Banco de San José y Contaduría..........	1.627-02			OBLIGACIONES A PLAZO.			
Remedios.—Administracion del camino..........	2.060-75	3.687-77		Varios acreedores..........	19.260-30		
PROPIEDADES.				Vales á pagar..........	9.830-80		
La línea y sus edificios.	72.112-94			Censo á favor de la Real Hacienda..........	285-00	29.376-10	
Material de traccion...	43.899-97			GANANCIAS Y PERDIDAS.			
Dotacion..........	8.896-67			Productos del camino.	64.525-12		
Cuentas varias..........	4.426-42			Entradas eventuales..	307-24	64.832-36	
Fincas..........	2.567.12	131.903-12		MENOS.			
PROLONGACION.				Gastos de esplotacion.	32.327-79		
Gastos comunes á toda ella..........	20.654-55			Saldo de cuenta especial..........	737-14	33.064-93	31.767-43
Id. especiales del primer tramo..........	93.546-20	114.200-75	246.103-87				
CREDITOS VARIOS.							
Agentes en Nueva-York..........	802-89						
Varios deudores..........	130.00		932.89				
		$	2.061.164-53			$	2.061.164-53

S. E. ú O.

Habana, 22 de diciembre de 1862.

EL PRESIDENTE, **José Morales Lemus.** EL CONTADOR, **Angel Tomás Cowley.** 3-2

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI SPIRITUS.

Movimiento y productos del tramo en esplotacion durante el mes de noviembre de 1862.

PASAJEROS.	NUMERO	IMPORTE.	TOTAL.
En coche de primera..........	1.601	480-30	
Id. id. de segunda..........	1.607	321-40	
Carritos de cigüeña fletados..........$	48½	206-12	1.007-82
CARGAS.			
Cajas de azúcar..........	10	2-70	
Bocoyes de miel..........	24	19-20	
Bocoyes de mascabado..........	1	..80	
Pipas de licores..........	69	53-20	
Bocoyes y pipas vacías..........	52½	5-25	
Madera blanda, piés..........	11.021	38-58	
Tabla, idem..........	20.736	51-94	
Arcos de bocoyes..........	320	..64	
Ladrillos..........	7.900	31-60	
Tejas..........	16.800	84-00	
Cargas de tropa..........	20	2 50	
Carros fletados..........	9	18-00	
Carrito de cigüeña contratado..........	1	60-00	
Miscelánea.—Caballos de carga..........	5.077½	1.269-37	1.637-68
Entradas eventuales..........	......	......	8-00
Total producto bruto..........$	......	......	2.653-50
Ménos gastos de esplotacion en el mes..........	......	......	1.756-27
Producto líquido..........	......	......	897-23
Producto bruto en los 11 meses corridos del año..........	......	......	45.719-79
Gastos de esplotacion en dicho período..........	......	......	19.270-98
Producto líquido..........	......	......	26.448.81

COMPARACION.

	Pasajs.	Cargas.	Entradas eventuales.	Total.
En noviembre de 1862..........	1.007-82	1.637-68	8-00	2.653-50
En idem idem de 1861..........	1.021-20	1.615-52	3-66	2.640-68
Diferencia..........	13-38	21-86	4-34	12-82
En los 11 meses corridos de 1862..........				45.719-79
En igual período de 1861..........				42.566-00
Diferencia á favor de 1862..........				3.153-79

S. E. ú O.

Vº Bº Habana, 22 de diciembre de 1862.

EL PRESIDENTE, JOSE MORALES LEMUS. EL CONTADOR, ANGEL J. COWLEY.

SITUACION DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL

en la tarde del 31 de diciembre de 1862.

ACTIVO.

Caja.. { En efectivo..........	170.167-24		
En billetes..........	6.150-00		
En el Banco Español de la Habana..........	547.283-75		
En otros bancos..........	20.409-83	744.010-82	
Cartera { Vencimientos: hasta 3 meses..........	1.305.126-74		
Idem de tres á seis idem	999.247-94		
Idem á mas tiempo..........	80.884-85		
	2.385 259-53		
Letras negociables..........	4.884-00	2.390.143-53	
Cuentas varias { Corresponsales..........	36.322-89		
Documentos al cobro: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust.......... 33.321-00; con dos firmas 22.932-45	56.253-45		
Créditos aplazados: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust.......... 293.780-33; con dos firmas 10.860-82	304.641-15		
Créditos vencidos..........	69.850-82		
Cuentas en suspenso..........	15.753-69	482.822-00	
Propiedades.. { Acciones de varias empresas, su costo..........	78.029-11		
Id. de la sociedad de Crédito Industrial á la par.	43.500-00		
Utiles de escritorio..........	1.361-63	112.890-74	
Gastos. { De instalacion..........		150-00	
		......$ 3.740.083-09	

PASIVO.

Capital..........			1.690.000-00
Fondo de reserva..........			20.307-52
Obligaciones á la vista { Cuentas corrientes: de particulares.....1.162.143-46; de otros bancos.......... 17.477-72	1.179.621-18		
Depósitos sin interés..........	28.003-58		
Dividendos por pagar..........	4.030-00		
Intereses debidos sobre depósitos..........	2.704-41		
Corretajes debidos..........	39-01		
Cuentas varias..........	452-00	1.214.850-18	
Obligaciones á plazo... { Depósitos con interés..........	746.773-54		
Obligaciones subsidiarias..........	20.003-81	766.777-35	
Ganancias y pérdidas { Descuento é intereses..........	118.298-5-		
Utilidad realizada..........	10.849-46	129.148-04	
		......$ 3.740.083-09	

S. E. ú O.

Habana, 31 de diciembre de 1862.

El Director,

Fernando Illas.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Extracto del balance de 31 de diciembre de 1862.

ACTIVO.

Invertido en almacenes, terrenos, fábricas muelles, mobiliario, &c..........	$ 2.244.424-53	
Id. en finca urbana..........	84.217-12	
Id. en esclavos y asiáticos..........	77.632-50	
Invertido en acciones de varias empresas, segun esplicacion en balance anterior....	506.196-68	
Pagarés existentes:		
A cobrar en 3 meses....$ 968.981-10		
Id. id. id. 6 id.......... 515.948-91		
Id. id. mayor plazo.......... 82.772-41	1.567.702-42	
Empréstitos con seguridades ó hipotecas..	1.655.889-49	
Saldos de varias cuentas corrientes..........	29.790-96	
Crédito aplazado con escritura pública....	8.640-00	
Pagarés vencidos con seguridades..........	61.100-00	
Pagarés vencidos y deudas dudosas..........	109.154-48	
Efectivo en caja..........$ 469.349-25		
En el Banco español, efectivo.......... 273.374-18	742.723-43	
	$ 6.487.471-61	

PASIVO.

Capital 8.000 acciones de á $500..........	$4.000.000-00	
Ganancias y pérdidas:		
Productos de almacenes.....$ 414.862-98		
Id. de descuentos é intereses.. 226.295-16		
Ganancias y pérdidas, saldo... 32.402-61		
$673.566-75		
Sueldos y gastos de todas clases hasta la fecha.... 113.022-08		
Utilidades líquidas......$ 560.544-67		
Reparto de 6 por 100.......... 240.000-00	320.544-67	
Dividendos por pagar..........	17.924-65	
Saldos de varias cuentas corrientes..........	534-05	
Obligaciones á pagar..........	150.000-00	
Reserva de utilidades para cubrir los pagarés vencidos y deudas dudosas..........	109.154-48	
Depósitos con interés..........	339.425-57	
Depositantes en cuentas corrientes sin interés..........	1.549.868-19	
	$ 6.487.471-61	

NOTA.—En los productos de Almacenes no están inclusos los de azúcares, tabaco y efectos ultramarinos existentes en 31 de Diciembre de este año que á su salida devengarán mas de 20,000 $.—EDUARDO FESSER.

AVISOS VARIOS.

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado número 1, frente á la Pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad y seguridad, para lo cual está en conexion con las de comision y expresos mas acreditados en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir toda especie de documentos, como FES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, etc.—Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas. 15-19

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de la compañía de seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—CAHUZAC Y HERMANOS. A-25-J

A LOS SRES. SUSCRITORES DEL FERROcarril de Guipúscoa, ó sea del Norte de España.—Se compran acciones de dicha empresa, en la calle de los Oficios n. 60. 30-23D

TABLILLA

PARA

CAJONES DE TABACO.

En la Sierra ESPERANZA, calzada de Vives, junto al puente de Cristina, hay una partida que se dará á precios módicos, pues se trata de realizarla.

HABANA.

VIERNES 2 DE ENERO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *noviembre*	27	NUEVA-YORK, *diciembre*	20
BARCELONA, *noviembre*	27	N. ORLEANS, *diciembre*	21
CADIZ, *noviembre*	30	CHARLESTON, *noviembre*	12
PARIS, *noviembre*	30	MÉJICO, *noviembre*	28
LÓNDRES, *diciembre*	2	VERACRUZ, *diciembre*	16
LIVERPOOL, *noviembre*	29		

Muchas son las mejoras que en el órden administrativo y económico se prometen los habitantes de esta Isla del recto é ilustrado gobernante, cuyo mando no lleva aun un mes de comenzado. Precedido el Excmo. Sr. Marqués de Castell-florite de una bien merecida reputacion de administrador entendido y celoso, justiciero y conciliador á la par, enemigo irreconciliable de abusos, como amigo de toda reforma beneficiosa, ofrecen estas notorias calidades unidas al imperecedero recuerdo que ha dejado en la industriosa Cataluña, la mas segura garantía de lo benéfico que ha de ser su gobierno en todos los ramos de la administracion que requieren ser reformados ó mejorados.

Distingue además otra calidad al dignísimo General Dulce, y es su propension y aficion decidida al poder civil, no obstante ser su especial profesion y en la cual tanto ha brillado, la carrera de las armas. Así hemos visto bajo su influjo y durante su mando en Cataluña recobrar el ejercicio de sus funciones las autoridades civiles y restablecerse el órden normal en todas las esferas de la gobernacion, sin peligros para la paz pública y con aplauso general de sus laboriosos habitantes. Equitativo mediador entre el gobierno supremo y las justas aspiraciones de aquellas importantes provincias, supo conciliar con esquisito tacto los mas encontrados intereses, dirimir los conflictos, disipar las resistencias y satisfacer las exijencias de la opinion, sin apelar jamás á la fuerza, sin el empleo de medidas extremas y todo por medio de la ley civil y los resortes de la administracion pública.

Así le vemos tambien entre nosotros aplicarse desde el primer momento al estudio de las cuestiones económicas y administrativas con incansable afan, procurando adquirir el mas exacto conocimiento de la organizacion especial de esta isla, de las personas y de las cosas, como quien se propone evitar los efectos de la impremeditacion reconociendo préviamente el terreno para entrar despues con paso firme en el terreno de las mejoras.

A lo que nosotros tenemos entendido y por algunas disposiciones oficiales de que á su tiempo nos hicimos cargo, lo que desde luego y con preferencia ha fijado la atencion de nuestro Gobernador Capitan General ha sido la hacienda pública, á cuya gestion es el propósito de su Excelencia que presida la mas extricta sujecion á las prescripciones legales y la moralidad mas severa.

La vagancia y su indispensable cortejo de delitos y todo género de maldades, la criminalidad así en los campos como en las poblaciones, en una palabra todo aquello que afecta á la seguridad de las personas y las propiedades, el primero de los bienes que es capaz de proporcionar una recta administracion, creemos que es otro de los objetos que ocupan á la autoridad superior de la Isla, y estamos persuadidos de que adoptará las medidas mas eficaces para estirpar de raíz un mal que ha tomado ya grandes proporciones. Y cierto que en esta benéfica tarea podia ser muy eficazmente secundado si desapareciese esa casi general resistencia hija de una excesiva meticulosidad, á declarar contra los criminales, y á denunciarlos á la autoridad.—Esta es la principal causa de que gran parte de los delitos queden impunes y de que los repetidos ejemplos de la impunidad sirvan de estímulo á nuevos escesos. Tiempo es ya de que tan perniciosa apatía desaparezca, con tanto mas motivo cuanto que el digno general que nos gobierna ha manifestado explícitamente su deseo de que se le acerquen personalmente todos los que tengan alguna queja que darle, algun abuso ó crímen que denunciarle, seguros de que no será en vano apelar á su autoridad, siempre tengan fundamento las quejas que se le presenten. Para esto, ha dicho S. E. que no tiene ni dias ni tiempo señalado: á todas horas del dia ó de la noche se halla dispuesto á oir en justicia á sus administrados. Y cuándo tan loables disposiciones se manifiestan en la autoridad superior, decimos nosotros, ¿no tiene está derecho á esperar verse ayudada en su útil y desinteresada tarea de estirpar abusos y castigar los crímenes, por aquellos mismos á quienes directamente há de aprovechar la consecucion de tan importante objeto?

Respecto á reformas económicas y administrativas, no presumimos estar enterados de los proyectos de nuestra primera autoridad en este estenso campo; pero creemos no equivocarnos si aseguramos que durante el tiempo de su mando se han de realizar algunas muy trascendentales, tales como la completa conversion de los tributos, en la cual se trabaja ya hace mucho tiempo, y una nueva circunscripcion territorial de la isla en lo administrativo y gubernamental, reclamada urgentemente así por los buenos principios de administracion, como por los lejítimos intereses de la generalidad, no bien servidos y atendidos con el sistema irregular é imperfecto actualmente en vigor.

Materia es esta, tanto lo relativo á tributos, como lo que respecta á nuevo sistema económico administrativo, que requiere tiempo y estudio, si las respectivas reformas han de ser convenientes. A lo uno y á lo otro nos proponemos consagrar algunos artículos guiados como siempre del afan del mayor acierto. Y entretanto, confiamos en que la seccion de estadística, establecida hoy en la Intendencia general, adelantará cuanto pueda los trabajos propios de su instituto, sin lo cual será difícil, tal vez imposible, acometer reformas fructuosas, por mucha decision, por mucho celo que haya de parte de quien está llamado á iniciarlas. Es cosa fuera de duda que sin una base estadística tanto vale plantear reformas económicas y administrativas, como edificar sobre arena.

Hechas estas lijeras indicaciones acerca de lo mucho que debe prometerse la isla de Cuba del gobierno del entendido general que hoy la rige, y señalados algunos de los graves puntos á cuya dilucidacion hemos de consagrar nuestros ulteriores trabajos, que era el fin que nos habíamos propuesto, debemos terminar aquí el artículo presente.

El Sr. Girard ha estudiado con gran detenimiento la naturaleza y orijen de los depósitos salinos que se forman durante la evaporacion de los jugos azucarados de la caña. Conocidos estos datos ha propuesto los medios mas convenientes, á su entender, para impedir su formacion.—Vamos á examinar esta interesante memoria.

Cuando se concentran los jugos de la caña se forman en los aparatos, en los cuales tiene lugar la evaporacion, depósitos mas ó ménos considerables, que es preciso hacer desaparecer por medio del ácido clorhídrico y aun, mecánicamente, á golpes de martillo.

Las muestras que analizó el Sr. Girard provenian de aparatos en los cuales se calentaba por medio del vapor y de otros en que se evaporaba por medio del fuego directo. Las primeras eran morenas, cristalizadas, miéntras las segundas presentaban un aspecto negro, como el carbon que se orijina cuando se calcinan las materias orgánicas.

He aquí la composicion de unas y otras.

EVAPORACION POR MEDIO DEL VAPOR.

	Ingenio de Charelles.	*Ingenio de Bellecue.*
Sulfato de cal	71—9	61—37
Sulfato de magnesia	2—3	....
Arena y arcilla	2—5	2—58
Alúmina óxido de hierro y fosfato de cal	0—8	0—90
Agua y materias orgánicas	22—4	25—40
	99—9	100—25

EVAPORACION AL FUEGO DIRECTO.

	Ingenio Lemerle.	*Ingenio Charropin.*	*Ingenio Bon monis.*	*Ingenio de Clugny.*
Sulfato de cal	4-17	1-25	2-48	37-52
Fosfato de cal	3-66	3-98	16-13	7-29
Cal	1-74	3-85	....	8-48
Magnesia	1-22	0-96	1-13	4-24
Arena y arcilla	0-23	1-08	0-65	7-62
Alúmina y óxido de hierro	0-45	1-35	0-63	1-12
Materias orgánicas	88-40	87-50	78-80	33-70
	99-67	99-97	99-82	99-97

De estos análisis resulta que haciendo abstraccion del agua y de las materias orgánicas, los depósitos formados por la evaporacion efectuada por el vapor se hallan constituidos esencialmente por el sulfato de cal y los que aparecen en la evaporacion por el fuego directo se encuentran compuestos de sulfato de cal mezclado con sustancias insolubles, tales como el fosfato de cal, la cal y magnesia. Esta diferencia manifiesta proviene de que en el primer caso se tiene el cuidado de dejar depositar las materias insolubles despues de la defecacion, de tal suerte que los jugos llegan puros á las calderas de evaporacion, mientras que en el segundo léjos de procurar aclarar los jugos se evaporan tan luego como se concluye la defecacion. Las sales que forman estos depósitos provienen de la cal empleada en la defecacion y del guarapo mismo.

Para conseguir la eliminacion de todas las materias que simultáneamente concurren á formar esos depósitos, el Sr. Girard aconseja:

1º Dejar en reposo los jugos despues de haber terminado la defecacion, de manera que se precipiten todas las materias insolubles.

2º Emplear una cal pura, sobre todo, sin sulfatos.

3º Precipitar por medio de un reactivo conveniente el sulfato de cal.—El carbonato de amoniaco, segun Gerard, es el cuerpo mas apropósito para conseguir este resultado.—Cada cien kilógramos de guarapo conteniendo cerca de 10 gramos de sulfato de cal, basta para alimentarlos, agregar despues de la defecacion 7 gramos poco mas ó menos de carbonato de amoniaco.—El esceso de esta sal, si lo hay, no es perjudicial, pues por la ebullicion desaparece, y en cuanto al sulfato de amoniaco formado por doble descomposicion tampoco es nocivo.

El Sr. Beanes ha usado el amoniaco y sus sales en la fabricacion del azúcar, y segun nos consta, en la actualidad lo emplea con gran éxito el Sr. D. Juan Poey.—De manera que siempre le quedará al Sr. Beanes el honor de haber precedido al Sr. Gerard en ese género de mejoras.—Pronto tendremos ocasion de visitar el ingenio "Las Cañas" y entonces daremos cuenta á nuestros lectores de cuanto se practica allí respecto al empleo de los mencionados cuerpos.

No hace mucho tiempo que ocupándonos de los aparatos de bucear perfeccionados por J. B. H. Long, de Boston, cuyos agentes en esta ciudad son los Sres. Gomez y Salas, dijimos que se habia encargado uno de aquellos para las atenciones de este Arsenal. Llegado en efecto el mencionado aparato se hizo hoy el ensayo de él al costado del vapor de guerra *Isabel II*, en presencia del Excmo. Sr. Comandante General de Marina, del Sr. Brigadier segundo Jefe del apostadero, del Sr. Comandante del Arsenal, del Sr. Comandante de Ingenieros del mismo, y de otros varios señores marinos nacionales y estranjeros, así como de algunos particulares, y los resultados fueron, como era de esperarse, satisfactorios. Dos veces se sumergió el individuo que se prestó á bucear, cuyo nombre, si mal no recordamos, es E. Eaton, americano, permaneciendo debajo del agua de 10 á 12 minutos, y en ambas ocasiones recorrió en todas direcciones un buen espacio, volviendo á la balsa, de donde se arrojaba, con mucha facilidad, sin dar el menor indicio de fatiga, y sin que sus vestidos se hallasen mojados en lo mas mínimo. En una palabra, creemos que ninguno de los presentes puso en duda la utilidad de ese aparato perfeccionado que tantos servicios puede prestar en este puerto, segun tendrémos ocasion de manifestarlo otro dia, por carecer hoy de espacio y de tiempo.

Como en estos últimos dias ha asegurado un periódico de la Habana, con referencia á carta de París, cuya fecha no se espresa, que aun no habia visto la luz púbica el folleto de Mr. Hubaine, secretario del Príncipe Napoleon, intitulado, *El gobierno temporal de los Papas juzgado por la diplomacia francesa*, debemos rectificar esta equivocacion, consignando que el espresado folleto apareció en la capital de Francia el 21 de noviembre, segun hace dias anunciamos en la seccion de noticias del *Diario*.

Y ya que nos ocupamos de este opúsculo, que, si bien escitó bastante la atencion pública por atribuirse su orijen, no al secretario que lo suscribe, sino al mismo Príncipe, y que no ha correspondido á la general espectacion, trasladaremos el prólogo con que lo encabeza su autor, y haremos un lijero análisis de él.

Dice así Mr. Hubaine.

A fines del año 1861, S. A. I. el Príncipe Napoleon se dedicó á hacer estensas investigaciones para reunir, por medio de documentos oficiales y auténticos, las opiniones de los hombres de Estado de Francia sobre el poder temporal de los Papas desde hace cerca de dos siglos.

Este trabajo ha servido en parte de base al discurso que pronunció en el Senado el 1º de marzo de 1862, y fácilmente se comprende que S. A. I. no pudo citar sino los pasajes mas notables de estos documentos. El interés que, hoy mas que nunca, tiene la cuestion romana, hizo creer que sería útil darlo á conocer de un modo mas completo.

Su Alteza aprobó esta idea, y ha puesto á mi disposicion los despachos inmediatos que ha reunido, y lo que publicamos es el resúmen de sus investigaciones.

Nuestro único objeto es proporcionar á los que se ocupan de la cuestion romana, materiales inéditos y de indisputable autenticidad.

No es necesario hacer notar la importancia de estos documentos, pero haremos notar la unanimidad de los juicios relativos al poder temporal del Papa, en épocas diferentes. En los siglos XVII, XVIII y XIX, los representantes de Francia en Roma, están conformes al señalar los vicios de este gobierno, los hombres de Estado de la antigua monarquía, los del imperio que acababa de levantar los altares, los de la restauracion, á los que no se podrá acusar de irrelijiosos, todos declaran que semejante réjimen no puede durar, y que es un peligro para el catolicismo.

Estamos convencidos que todos los que lean estos documentos con imparcialidad, opinarán lo mismo, y con el único deseo de ilustrar su conciencia sobre una cuestion que procura oscurecer el espíritu de partido, confundiendo deliberadamente lo que es propio del poder espiritual y relijioso, con lo que se refiere esclusivamente á los intereses temporales y políticos.—*Hubaine.*

Por donde se vé que el tan afamado folleto no es mas que una compilacion de documentos sacados de los archivos diplomáticos franceses en un período de dos siglos, desde el año de 1667 que es la fecha del primero hasta marzo de 1862 á que corresponde el último, documentos en los cuales se han espresado, mas ó menos implícitamente, por los que los han redactado opiniones desfavorables al poder temporal de los Pontífices.

M. Hubaine distribuye estas piezas en cuatro grupos, la antigua monarquía, el primer imperio, la restauracion y la época contemporánea, y divide su trabajo en cuatro partes correlativas á estos mismos períodos. Los diplomáticos y otros hombres de estado que han sido exhumados, por decirlo así, para que vengan á deponer contra el poder temporal del Pontífice, son el Duque de Chalnes, bajo Luis XIV; el Marqués de Aubeterre, el cardenal de Bernys y el Duque de Aiguillon bajo Luis XV; M. de Vergedue y el mismo cardenal de Beruys bajo Luis XVI; el agente francés Ortalí y el Duque de Cadore bajo el primer imperio; el Obispo de Orthovie, M. de Caurtis de Presigny, M. Artaud, M. de Blacas, el Cónde de Pourtulú, M. de Laval, M. de Dumas y M. Chateaubriand, bajo la restauracion, y en el período contemporáneo M. de Saint-Aulaire, M. Roni, M. Lamartine, M. de Rayvenol y M. Billaut. El folleto termina con dos cartas dirigidas á Su Santidad Gregorio XVI en 1831 por Napoleon Luis Bonaparte, hermano del actual emperador de los franceses.

En nuestro concepto, tan abundante copia de testimonios contra la existencia del poder temporal de los Papas, por lo mismo que se intenta que pruebe mucho, no prueba nada.—¿Cual seria el valor relativo de cada uno de esos documentos que hoy dia se sacan del polvo de los archivos, si se pusiese en claro la diversidad de intereses, intrigas y manejos políticos y dinásticos á que ha servido esa heterogénea sucesion de escritos diplomáticos? ¿El mismo Napoleon I, no se convenció, segun hemos indicado en otra ocasion de que la separacion de los poderes espiritual y temporal era una quimera?

Por lo demás el folleto de Mr. Hubaine, ni está destinado á producir una gran impresion ni ofrece tampoco mucha novedad, siendo así que bien examinado no es otra cosa que la recopilacion de los comprobantes que sirvieron de apoyo al príncipe Napoleon para pronunciar en el Senado francés en marzo del año anterior aquel violento discurso, que por famoso que fuese, pasó como pasan todas las cosas mundanas.

Tomamos de la *Revista Militar* de hoy las noticias insertas á continuacion:

Han sido nombrados Comandante interino de la batería de Guantánamo el teniente del regimiento de la Habana D. Pascual Clavijo y Comandante militar interino de Manzanillo el Comandante del regimiento de la Reina Don Enrique Pardo.

Se ha concedido licencia para esta plaza al Comandante militar de Manzanillo, Comandante D. Aureliano Guerrero.

Ha sido destinado á Santiago de Cuba el Comisario de guerra de segunda clase D. Juan Molina, y nombrado el Mayor, secretario de la Subintendencia D. José Brochero, Comisario de guerra habilitado de esta plaza.

Con motivo de ser ayer los dias del Excmo. Sr. General Segundo Cabo, Subinspector de infantería y caballería, pasaron á felicitarle los jefes y oficiales de esta guarnicion, así como diversas corporaciones militares, que fueron recibidos con la delicadeza y caballerosidad que caracterizan á S. E.

En el vapor *Pájaro* que sale mañana para Santo Domingo, marchan, un capitan, 2 subtenientes y 146 individuos de tropa para reemplazar las bajas del 2º batallon de la Corona, de guarnicion en Santiago de los Caballeros.

Segun nos escriben de Santiago de Cuba, se encontraba en aquella ciudad el intendente de la administracion militar francesa Mr. Thoronde, comprando efectos destinados al ejército espedicionario en Méjico. Además de las mulas ya remesadas á Veracruz, se encontraban en Cuba otras quinientas que debian embarcarse á fin de mes en el vapor francés *Allier*, surto en aquel puerto.

NOTICIAS DE MEJICO.

Nos proporcionó ayer un amigo, pero muy tarde ya para poder hacer uso de él, el número de *El Veracruzano* correspondiente al 16 del pasado. Algunas de las noticias que trae este colega no carecen de interés, y vamos á reproducirlas en extracto.

Por la via de Jalapa habia llegado á Veracruz la noticia de que el general Losada y otros jefes conservadores habian ocupado á Guadalajara, y de que, habiendo salido el general Doblado de Guanajuato en auxilio de aquella capital, la fuerza que llevaba fué derrotada, habiéndose suicidado el jefe que la mandaba por no caer prisionero.

Con referencia á Puebla se decia que habia ocurrido un desacuerdo entre los generales Gonzalez Ortega y Comonfort, pero no se dice cual haya sido el resultado.

Dícese tambien que ocurrian muchas deserciones entre las tropas que defendian á Puebla y sus cercanías, y que escaseaba mucho el dinero y los víveres. Esto era sin duda el verdadero motivo de esas deserciones.

El *Veracruzano* publica tambien los párrafos siguientes con referencia á avisos de Orizaba:

"El dia 8 llegó á Orizaba, procedente de Puebla, el general Espejo, quien dijo que habiendo sido descubierta una conspiracion en la brigada O'Horan, residente en dicha ciudad, fueron fusilados cinco oficiales comprendidos en ella.

En dicha ciudad corrió la voz de que los Plateados hicieron fuego á algunas de las tropas francesas que salieron para San Agustin del Palmar; pero esto no se sabia oficialmente.

El mismo periódico copia lo que se verá á continuacion de una carta escrita el 10 del pasado en Córdoba:

"Hace cuatro dias que un tal Molina, comandante de una guerrilla de los titulados liberales, quiso en el Cerro de Palma (ranchería de este municipio) hacer de las suyas, y reunidos los rancheros, á palos y á pedradas lo mataron, y á un español y un negrito, hiriendo á otro de la pandilla; de manera que ya usted considerará qué suerte espera á los que andan en esa vida.

Los zuavos no cesan de hacer escursiones por todos los lados, de que resulta el que disfrutemos de alguna tranquilidad."

La *Opinion* de Jalapa desmiente varias noticias que los liberales habian propalado en Méjico y Puebla, diciendo que las tropas francesas habian saqueado varias casas de aquella ciudad, atropellado á varios habitantes y fusilado un crecido número de disidentes. Dice el citado periódico que esas noticias son tan falsas como absurdas, y que bastarian á demostrarlo los vecinos de los pueblos inmediatos que, huyendo de las guerrillas, buscan refujio en Jalapa, y otros que van allí á ejercer su comercio con tranquilidad y provecho.

Finalmente, el *Veracruzano* copia de la *Opinion* las noticias de la capital con que terminamos esta reseña:

Tenemos á la vista periódicos de la capital que alcanzan al 28 de noviembre próximo pasado, y no consignan nada notable sino nuevas comunicaciones cambiadas entre el ministro de Prusia y el ministro mejicano de Relaciones, con motivo de unos carros embargados á estranjeros.

Funjía, hace tiempo, de gobernador del distrito de Méjico, Don Manuel Terreros, que fué presidente del Ayuntamiento de la capital cuando se trabajó con empeño en la compostura de las calles y limpia de la ciudad.

El ejército del centro se compone, segun se dice, de dos divisiones, de las cuales la primera está el mando del general Parrodi, y la segunda al del general D. José María Yañez. Es mayor general de la primera division Don Juan Humana, y manda la primera brigada el general D. Pedro Hinojosa. El mando en jefe de todo el cuerpo de ejército iba á confiarse á Uraga, ó á Comonfort.

NOTICIAS DE EUROPA.

Los periódicos de Nueva York que hemos recibido por la barca americana *Texas* contienen noticias de Europa hasta el 7 de diciembre último.

Hé aquí el resúmen de las mas importantes:

El *Times* de Lóndres dice que el triunfo de los demócratas en los Estados del Norte ha enfurecido al gobierno de Wáshington en vez de aplacarlo, y que eso presta una nueva faz á los sucesos de la guerra americana, porque la lucha se seguirá ahora con mas ardor que nunca, no perdonando medida alguna para acabar con los rebeldes, antes que los demócratas lleguen á dominar. Agrega que el Presidente parece haberse puesto en manos del partido del "esterminio," y que ningun medio se juzgará ser átroz con tal que sirva para el fin deseado, y termina de este modo: "Las últimas noticias de los Estados Unidos son las mas desagradables que hasta ahora se han recibido, porque, segun parece, se ha aplicado al fin la mecha á las materias combustibles que están esparcidas por todos los Estados del Sur, y el Presidente se ha resuelto á llevar á cabo la propagacion de una guerra servil. Dícese que Mr. Lincoln está determinado á poner por obra la proclama, y llevar hasta el último estremo el programa radical. Si así sucediese, entónces todo lo que hemos visto hasta aquí sería humanitario y caballeroso comparado con lo que nos falta que ver. Sin embargo, esperamos que aun habrá una pausa antes que las facciones enemigas se vean obligadas á cometer algun acto terrible de ofensa y de represalia."

El *London Star* publica una carta que Mr. Gladstone, canciller del Tesoro, ha dirijido al profesor Newman, y en la cual declara que jamás ha manifestado simpatías por la causa del Sur en ninguno de los discursos que pronunció en New-Castle, ni en ninguno que haya pronunciado en otro punto cualquiera, ni elogiado al presidente Davis, y que ántes bien crée que "es mucho mejor amigo de los americanos del Norte quo los que los han animado y siguen animándolos á perseverar en su desesperada y destructiva empresa."

El profesor Newman ha contestado á Mr. Gladstone quejándose de que la política del gobierno inglés parece ser la de dar alas á la rebelion.

El *Güardian* de Manchester dice que sabe por buen conducto que el matrimonio del príncipe de Gales tendrá lugar en marzo; que eso ha disgustado á la reina, porque el matrimonio se celebrará en dias de cuaresma; pero que como razones de estado lo ordenan así se procurará que dicho acto no coincida con los dias mas solemnes de esa época. El matrimonio se celebrará con la mayor pompa.

El número de los necesitados en los distritos fabriles de Inglaterra seguia aumentándose.

El gobierno inglés ha ordenado que se construyan, tan pronto como sea posible, 1200 millas de cable eléctrico submarino para completar la comunicacion telegráfica entre Inglaterra y la India.

En Brighton se habia celebrado un meeting en favor de la causa de los estados del Norte.

El corresponsal en París del *Times* de Lóndres dice: "El gobierno francés ha celebrado contratas para el abastecimiento del ejército en Méjico durante dos años. De eso se puede inferir con razon que se intenta prolongar la ocupacion de eso país."

Se va á sustituir los nombres de dos calles de París con los de Méjico y Puebla.

La miseria ocasionada por la paralizacion de las fábricas de tejidos de algodon se dejaba sentir sériamente en los distritos industriales de Francia, pero en todas partes se hacian verdaderos sacrificios para procurar alivio á las clases menesterosas.

La última cosecha de algodon en Argelia no ha resultado tan productiva como se creía.

Corre el rumor de que varios agentes de la policía francesa han sido enviados á Turin para vijilar los movimientos de las personas sospechosas que allí residen.

La crísis ministerial continuaba en Italia. El Sr. Pasolini habia sido recibido por el Rey y se dice que aceptaria la presidencia del Consejo y el ministerio de Negocios estrangeros. Dícese tambien que el Sr. Cassinis entraría en el nuevo gabinete, pero solo como ministro de Justicia.

La *Alliance* de Milan publica un artículo de Kossuth en que recomienda al gobierno italiano que dirija todos sus esfuerzos hácia Venecia y la Hungría.

Un despacho de Aténas del 1º de diciembre dice: "La opinion pública, irritada por un telégrama desfavorable, ha obtenido del gobierno un plebiscito para la eleccion del príncipe Alfredo."

Un periódico inglés, refiriéndose á una carta de Aténas, dice que uno de los clubs de esa ciudad ha declarado que á falta del príncipe Alfredo, pedirán que un hijo de lord Derby ocupe el trono helénico.

"*Aténas 5 de diciembre.*—Ayer empezó la votacion para la eleccion de rey. Las dos mil quinientas firmas recojidas hasta hoy son todas á favor del príncipe Alfredo. Su eleccion se considera segura."

Un escuadron de lanceros de la guarnicion de San Petersburgo se sublevó recientemente. Todos los oficiales subalternos y los soldados fueron presos y serán juzgados por un tribunal militar.

Las noticias de Italia de fecha 6, recibidas á última hora, dicen que habían sobrevenido nuevas dificultades en la formacion del ministerio; pero que, sin embargo, se creía que probablemente se compondría de los siguientes individuos: Pasolini, presidente del Consejo y ministro de Negocios Estranjeros: Minghetti, ministro de Hacienda: Manna, de Comercio: Pettiti, de la Guerra: Ricchi, de Marina: Cosinis, de Justicia, y Peruzzi, del Interior.

La Bolsa de París estuvo encalmada el dia 5, cerrando el 3 por 100 á 70-50.

El sábado 6, cerraron los Consolidados en Lóndres de 92¼ á 92⅜, dinero.

El mismo dia se vendieron en Liverpool 3000 pacas de algodon, cerrando el mercado tranquilo y sin variacion de precios.

En el Havre se vendieron durante la semana 4,500 pacas de algodon, el de Orleans, *très ordinaire*, á 100 frs. y el *bas* á 85. La existencia en puerto era de 52,000 pacas.

Nada dicen los periódicos respecto de los azúcares en los mercados europeos.

ESTADOS UNIDOS.

Segun anunciamos en el *Alcance*, hemos recibido por la barca *Texas* periódicos de Nueva York hasta el 20 del pasado. Ampliamos á continuacion el breve resúmen de noticias que ha visto ya la luz.

Los últimos partes telegráficos recibidos del cuartel general del ejército de Burnside son los siguientes:

Viérnes, 19 de diciembre por la noche.—Todo ha permanecido tranquilo hoy; solo dos tiros han salido de nuestras baterías situadas en la pendiente de la colina para dispersar las partidas rebeldes que estaban reuniéndose en llanura de enfrente.

El enemigo ha situado numerosos piquetes á lo largo del rio enfrente de nosotros; pero no molesta á los nuestros de este lado.

Varios miembros de la comision nombrada por el Senado y la Cámara de representantes para la direccion de la guerra han estado estudiando hoy las causas del reciente rechazo que hemos sufrido y del abandono de la orilla meridional del Rappahannok.

De los partes oficiales de nuestras pérdidas en la última batalla resulta que el número de estas no ha sido tan considerable como se habia dicho, pues ascienden á menos de 1.400 muertos y 8.000 heridos. Muchos de estos últimos lo son levemente. Nos hicieron 800 prisioneros y nosotros cogimos á los confederados un número poco mas ó menos igual de sus soldados.

Wáshington, juéves 18 de diciembre.—He recibido los telégramas siguientes del corresponsal de Vds. en el cuartel general, con fecha de hoy: "El *Dispatch* de Richmond del 16 dice que la pérdida de los rebeldes en la batalla del sábado en Fredericksburg ascendió á 2,500 hombres. Habian llegado á Richmond ó estaban en camino para dicha ciudad en la noche del lúnes 1,100 heridos. Perdieron los rebeldes á los generales Gregg y Cobb y á varios oficiales. El 3º regimiento de la Carolina del Sur quedó casi aniquilado. Dícese que las posiciones rebeldes detrás de Fredericksburg son inexpugnables.

Cuartel general á la derecha de la gran division, juéves 18 de diciembre.—El armisticio que se celebró para enterrar los muertos terminó esta noche y han vuelto á este lado el coronel Brooks y cuantos le acompañaban.—Ayer enterramos 600 muertos y hoy 415.—Casi todos los muertos fueron encontrados yaciendo desnudos en el suelo. Resulta de los partes oficiales que la proporcion entre los muertos y los heridos es mucho menor que en la batalla de Antietam y algunos oficiales opinan que ha habido menor que en ninguna de las batallas dadas durante esta guerra.

Del teatro de la guerra en el Oeste se comunican las noticias siguientes:

Cuartel general del 14º cuerpo de ejército, departamento de Cumberland, Nashville (Tennessee) 18 de Diciembre.—El general Sullivan anuncia por telégrafo, desde Jackson (Tennessee) al general Rosecranz que el general Dodge le participa hoy desde Corinto que su caballería, en número de 2500 hombres y 5 piezas de artillería, ha estado peleando con el general Forrest en aquellas cercanías. El general Dodge salió el mártes de Waynesboro.

El coronel confederado Napier con dos ó tres mil hombres de caballería y 4 cañones, pasó el rio Tennessee en Carrollsville el lúnes, para reunirse con Forrest. Decíase que su primer golpe se dirigiría á Jackson y el segundo á Bethel para interceptar los convoyes destinados al general federal Grant.

Nashville Diciembre 18—Forrest y sus cuatro mil hombres de caballería han vuelto á las cercanías de Corinto (Mississippí.) Segun un telégrama recibido esta noche del Cuartel general, han estado allí batiéndose todo el dia de hoy.—Dícese que Morgan ha emprendido un movimiento hácia el norte para cortar el camino de hierro entre Lousville y Nashville.

Dicen de Kentucky que el general confederado Van Dorn al frente de 50,000 del ejército del Missisipí ha llegado á Stevenson (Alabama), con objeto de reunirse con Bragg. Nuestros avisos, dignos de crédito, contradicen esa noticia. No han ocurrido hoy movimientos importantes en frente de nuestras posiciones. El cuerpo de Hardee se dirije hácia Triune y se dice que Kirby Smith avanza hácia Lebanon para apoyar á Morgan.

Toda la fuerza rebelde en Tennessee se avalúa de 70,000 á 80,000 hombres; en esto hay ecsajeracion. Sus antiguos rejimientos están llenos de reclutas. La fuerza que tenian ayer en Murfreesboro ascendía á 25,000 hombres. La division de Rains se halla en Hallow Tree Gap. Las avanzadas rebeldes, en diferentes caminos, distan 11 millas de Nashville. El general Bragg es el comandante en jefe.

Acerca de la toma de Kinston, en la Carolina del Norte, mencionada en el *Alcance*, dicen lo siguiente desde el fuerte Monroe con fecha 19:

Las fuerzas del general Foster se han apoderado de Kinston, en la Carolina del Norte; han hecho 500 prisioneros y tomado 11 piezas de artillería. He aquí la version de los rebeldes:

El *Dispatch*, de Richmond, publica un telégrama de Goldsboro, (C. N.) anunciando que 3000 rebeldes dieron batalla á los yankees en Kinston el dia anterior, que el combate duró desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde, y que, despues de haber rechazado á los fanáticos, el general rebelde Evans tuvo que retirarse dejando la ciudad en poder de los vándalos. Nada se dice de las pérdidas. La ciudad sufrió considerablemente de resultas del bombardeo de los unionistas."

El *Tribune* dice lo siguiente á continuacion del telégrama que precede:

El avance del general Foster hasta Kinston lo pone á 25 millas de Goldsboro, donde se pueden cortar las líneas del ferrocarril que conduce á Willmington y Charleston. Ese movimiento hubo de verificarse sin duda simultáneamente con el del general Burnside para impedir que los rebeldes recibiesen refuerzos y pertrechos del Sur. A no ser que todo el ejército rebelde esté ocupado en el Rappahannock, es probable que el enemigo pueda mandar una fuerza suficiente para esperar el ataque aislado del general Foster.

Un telégrama de Wáshington, de fecha 19, anuncia que la comision de medios y arbitrios pedia con urgencia que el secretario de Hacienda le propusiese un proyecto de ley para proporcionar recursos financieros.

A pesar del empeño manifestado al Presidente por los representantes de los estados limítrofes para que retirase su proclama del 22 de setiembre, no habia probabilidades de que consiguiesen su objeto.

La comision de elecciones se oponia á que fuesen admitidos los representantes nombrados por una parte de la Luisiana.

El mismo telégrama que estamos estractando anuncia que el número exacto de heridos que tuvieron los federales en Fredericksburg asciende á 8,300.

El *Tribune*, que, como hemos dicho en el *Alcance*, es órgano oficial de Mr. Seward, dice en su parte editorial lo siguiente acerca de la dimision de ese estadista:

Una carta de Wáshington nos anuncia que Mr. Seward ha hecho dimision de la Secretaría de Estado. Nuestro comunicante da la noticia como positiva, agregando que la dimision fué resuelta repentinamente y que era probable fuese aceptada.

Nada dicen los periódicos del 20 acerca de la ida de Mc-Clellan á Wáshington.

En la tarde del 19 se vendia el oro en Nueva-York á 132½ y los pedidos eran numerosos. Variaba el descuento en la plaza del 5 al 6 p.%

Respecto del mercado de azúcares dice el *Tribune* que el mascabado era bastante solicitado y que al cerrarse las operaciones del dia se notaba alguna mayor firmeza. El azúcar de Nueva-Orleans se vendia de 9½ á 10½ centavos.

En mieles se hacian pocos negocios. Las de Nueva-Orleans se colocaron en almoneda de 29 á 33 centavos y las de Cuba á 26½ al contado.

El vapor mercante español *La Montañesa*, que salió de este puerto el 11 del pasado, arribó al de Nueva-York el 19. Dícese en la nota de entrada que conducia mercancías á la órden y 2 pasageros y que seguiría para Hamburgo.

LAS FIESTAS DE CARDENAS.

IV.

Como á las dos y cuarto de la mañana nos detuvimos al pasar cerca de la estátua, para contemplarla otra vez, bañada por la suave claridad de la luna. Pocas horas antes, entre las piezas de fuegos artificiales que en la misma plaza se quemaban, se veia un castillo ó alcázar con varios trasparentes; el primero, muy bien ejecutado por cierto, representaba el momento solemne en que la chusma se amotinó contra Colon,—y sobre él se leia:—

—Descontento iracundo
Muestra á Colon la chusma amotinada,
Y él con inmensa fé, nunca alterada,
Solo un dia pide para dar un mundo.

El segundo trasparente representaba el cumplimiento de sus esperanzas: la cruz y el pendon de Castilla, clavados en la tierra por aquella mano que al través del Atlántico desierto supo guiar la frájil carabela por el derrotero que trazó infalible, por intuicion, su genio portentoso,—y sobre él se leia:—

La promesa del genio está cumplida:
La reina de los mares de occidente,
De virginal belleza revestida,
Descubre ya su frente,
Y en nueva luz su cielo se ilumina
Al vor que clava de Colon la mano,
Junto á la cruz del Gólgota divina,
El pendon castellano.

El tercer trasparente representaba la presentacion de Colon á los Reyes Católicos en Barcelona,—y sobre él decia:—

Estos indios que veis ¡oh gran Señora
Por vuestro augusto y maternal desvelo,
Verán brillar la refulgente aurora
Que les conduzca á la mansion del cielo.

Los trasparentes eran notables por la correccion y viveza de sus pinturas, cuya idea dió el Sr. Verdugo: las estrofas de los dos primeros eran de nuestra ilustre poetisa Dª G. G. de Avellaneda, y la del tercero era de un ilustrado señor, cuyo nombre ignoramos.

El eminente artista Piquer, como hemos dicho, fué quien modeló la estátua, y M. Morell, de Marsella, fué quien la vació en bronce. El Sr. Cabeda, académico de la Historia, y el Sr. Marqués de Morante fueron los autores de la inscripcion latina que lleva la estátua y que traducida dice de la manera siguiente:

AL DESCUBRIDOR DE LAS REGIONES DE OCCIDENTE,
Gloria de Génova, ornamento el mas grande de las Españas:
Al que arrojándose á un hecho inaudito, que escitó la irrision al principio,
Arrancó al fin admiracion y aplauso
En toda la extension de la tierra:
A CRISTOBAL COLON
Erigió este insigne monumento, en testimonio de veneracion y gratitud,
En el reinado de Isabel II,
LA VILLA DE CARDENAS,
Año de 1862.

Un voto de gracias merece el Sr. D. José Manuel Olañeta, comisionado por el Ayuntamiento en Madrid para entender en todo lo relativo á la ejecucion de la estátua, por el celo, perseverancia y entusiasmo que desplegó en su encargo.

A la luz templada de la luna la estátua aparecía como el génio de la poblacion, velando por ella.—No era la estátua de Génova, ni el esquisito mármol de Carrara dió material para formarla: no costó 300,000 francos como aquel suntuoso monumento, ni ha costado 80,000 su inauguracion, ni ha tardado 16 años en ejecutarse, ni trabajaron en ella Trecia, Fransoni y Svanastini; y sin embargo, así, mas humilde sin duda, sin la magnificencia del grupo que forma Colon con la americana sentada á sus piés en el monumento de Génova, de ejecucion admirable, segun el parecer de los inteligentes—la estátua de Piquer es igualmente admirable,—y juzgamos por el efecto irresistible que causa en nosotros, por la impresion con que nos cautiva, por el dominio con que se apodera de nuestras potencias: jamás habíamos visto obras semejantes, jamás habíamos comprendido el soberano poderío del cincel; pero ahora lo comprendemos, porque la estátua de Piquer nos lo revela: ahora diríamos, con el corazon aunque no con la inteligencia, pues no conocemos el arte aunque adoramos sus obras, como dijo Miguel Angel al famoso *San Márcos*, de Donatello, *¿Porqué no me hablas?* Pero así, bañada por los tíbios fulgores de la luna, aun nos parece mas bella: no se necesita percibir todos sus detalles. En el conjunto, que se abraza de una ojeada; en las proporciones, cuya precision hasta el menos conocedor aprecia; en la actitud, en todo *nos está hablando*. Esa actitud ha sido la inspiracion mas completa del artista: no hay en ella, es verdad, la noble altivez, la majestuosa arrogancia del heroismo triunfante; hay otra cosa, menos comun, menos fascinadora; pero mas grandiosa, mas arrobadora:—hay la intrepidez inmutable del que sabía por conviccion profunda que habia de vencer, junto con la sublime mansedumbre del que no se enorgullece con el vencimiento: no es solo la llama del genio la que resplandece en su varonil y blanda fisonomía, es el aliento de Dios mismo; porque digan lo que dijeren los *sabios* (que no han descubierto ni descubrirán un mundo), la obra de Colon fué la obra de la Providencia: la Providencia, que es el amor y la sabiduría reunidos, escogió á Colon para que la realizase,—porque para que se cumplan sus bienhechores designios es para lo que nacen los grandes hombres:—fuera de este destino para nada sirven. ¡Gloria á Colon, que fué escogido para ser el realizador de la empresa mas colosal que vieron los siglos!—¡Gloria á Piquer que ha sabido revelar en su estátua la accion del genio unida en maravillosa armonía con la accion de la Providencia!

Al amanecer del dia 27 debíamos volver para la Habana, pero nos detuvo una invitacion afectuosa de las autoridades.—A las doce de ese dia, éstas y una multitud de señoras y caballeros entraron en los carros de un tren del ferrocarril del Júcaro, y en dos horas dejaron atrás mas de diez leguas, y se encontraron en el batey del ingenio *San Martin*, en Guamutas, donde solo faltaba otra estátua por ser un traslado de Cárdenas, pues todo se veía reunido allí: arcos, banderas, flores, músicas, repiques de campana, vivas y cuanto podia disponerse para obsequiar dignamente á los visitantes, que así que bajaron y saludaron al Señor Administrador, Don Manuel Ibarra, y su familia, se dispersaron en bandadas y grupos, y recorrieron todas las fábricas y departamentos de la finca.—Quisiéramos nosotros describir detenidamente la soberbia torre de ladrillo de 61 varas inglesas de altura, las máquinas y locales para preparar el carbon animal, para trasladar el agua, para serrar, y mas que todo el inmenso tren para moler la caña, purificar el guarapo, condensarlo, clarificar las meladuras, producir el azúcar etc., cuyo mecanismo aturde, siendo preciso seguramente algunos dias para comprenderlo y retener en la memoria sus pormenores. Un puente con una carrilera de hierro une este departamento á la casa de purga, donde pueden colocarse 30 mil panes de azúcar. Estaban precisamente moliendo, y pudimos presenciar diversas operaciones, que cada vez nos sorprendian mas con sus detalles, su *sencilla complicacion*, su pasmosa rapidez, su magnitud extraordinaria y sus rigurosos resultados. Menester es ver una finca como esta para comprender todo su valor, toda su riqueza: para concebir hasta donde ha llegado la *industria azucarera* en Cuba: menester es recorrer aquellos inmensos cañaverales, separados generalmente por anchas y extensas calles de palmas reales, y ver trabajando en ellos ochocientos ó mil hombres: San Martin, La Flor de Cuba, y otros ingenios semejantes solo se ven en Cuba, donde la indicada industria ha subido á tan imponente altura, donde el fomento y la mejora multiplican los recursos á medida que las exigencias se multiplican, es verdad; pero donde la *marcha natural de las cosas* parece que proclama de finca en finca, como la agricultura en general proclama de pueblo en pueblo, *la necesidad de la colonizacion*.— Lo apacible del tiempo hizo aquella escursion deliciosa, pero no fatigó lo bastante á los jóvenes para impedirles, al reunirse, en la que por ahora sirve de casa de vivienda, el bailar diferentes danzas, á los acordes de la banda de música del regimiento de Nápoles, situada bajo una bonita enramada en medio del batey; mientras que los demás empeñábamos sabrosas y alegres pláticas, en que no dejaron de surgir ideas y consideraciones importantes para nuestro suelo, tan fecundo, tan productivo y tan risueño.

A las siete se sirvió en una mesa de mas de doscientos cubiertos, una comida memorable, por lo abundante y exquisita, por lo animada y animadora; donde el Sr. Ibarra y demás empleados de la finca supieron hacer mas breves aquellos deliciosos momentos con su delicada atencion, con su fina solicitud, con el prolijo esmero con que todo lo preparaban y ofrecian.—Aquel banquete reunia á su esplendidez los encantos del lugar, cuyo ambiente embalsamado parece que produjo efectos admirables en todos los estómagos.—Tambien hubo brindis: tambien hubo quien se dirijiese á la que parecia llamada á presidir aquel magnífico episodio de la gran fiesta, rodeada de cien bellezas, que á la verdad eran otras tantas reinas:—

Llegaste, Tula, y de tu voz pendientes,
Esperando la vida y la dulzura,
Quietas están las aves y las fuentes:
De tu garganta á la cadencia pura
Quieren robar acentos elocuentes
De entusiasmo, de amor y de ternura:
¡Oh! canta, Tula, como en otros dias,
Y llenarán los campos de armonías.

La señora Avellaneda estaba sentada á la derecha del Excmo. Sr. General de Marina, á la izquierda de este el Sr. Ibarra, cuya señora estaba al frente, á la derecha del Sr. Verdugo: para aquellos momentos se prepararon tambien entre las aromáticas emanaciones del guarapo, otros varios versos, como el siguiente:

A LAS HIJAS DE CARDENAS.

A la orilla del mar bello y fecundo
Ostenta su risueño caserío
Cárdenas, que en alteza y señorío
Llegue á brillar acaso sin segundo:
En homenaje de su amor profundo,
Como enseña de gloria y poderío
Eleva, y como noble desafío,
Un monumento que no tiene el mundo.
Esto es muy grande, de inmortal grandeza;
Pero..... (y en este pero hay un arcano
Que no vieron romanos ni atenienses),
Hay mas sublimidad y mas belleza,
Hay hechizo mas puro y soberano
En las dulces y hermosas cardenenses.

Cuando los convidados iban á dejar la mesa, el señor Verdugo concibió proponer en un brindis: que el nombre de *San Martin* que lleva el ingenio se trocase por el de *Cristóbal Colon*, para que de este modo se asociase al homenaje que acababa de rendirse, haciéndolo mas completo, la preponderancia de la *Industria azucarera*. El pensamiento, acogido con entusiasmo, fué formulado en atenta esposicion, que firmaron todos los presentes, señoras y caballeros, para dirijirla á la *Gran Azucarera*, sociedad á quien el ingenio pertenece, por el intermedio del señor Ibarra: este ingenio costó á la sociedad indicada 1.800,000 pesos.

El repique de las campanas varios y hermosos fuegos artificiales y nuevos vivas anunciaron la hora de la retirada: á las nueve partió el tren del ingenio, y atravesó aquellos vastos y feraces campos, como un emisario del progreso, interrumpiendo el poético silencio de las campiñas con los acentos fugaces y agudos que de trecho en trecho lanzaba su locomotora, como para señalar nuevos puntos de produccion, nuevos elementos de prosperidad—¡Cuánto no pudiera decirse de los ferrocarriles que recorren la jurisdiccion de Cárdenas!—Mas no son por ahora de nuestro propósito tales consideraciones: en ellas pudieran muy bien detenerse los que hoy se ocupan en cuanto tiene relacion con el ferrocarril central, que con este necesariamente deben tenerla los ferrocarriles de Cárdenas.—A las once llegamos á la regocijada villa, que estaba toda despierta todavía: la comitiva bajó de los carros y anduvo como una milla, hasta el Bazar, marchando á los sones de la música, y deteniéndose un momento ante la estátua para saludarla. Amaneció el dia 28 y nosotros dejamos á Cárdenas: este dia continuaron las fiestas en el Bazar, en el teatro, en los bailes, en las calles, con la misma animacion y el mismo regocijo.

Hoy todo ha pasado: el trabajo ha sucedido á la fiesta, y si en el semblante de la grandiosa efigie hubo bondad y mansedumbre para aceptar las preciosas ofrendas, tambien hay severa y varonil nobleza para aprobar y sostener la constancia, la abnegacion y el aliento de los que trabajan por el bien y la prosperidad física y moral del pueblo.—Reciba este pueblo, muy ilustrado y muy generoso, nuestros mas fervorosos y cordiales plácemes. Reciba su ilustre y distinguido Ayuntamiento el sincero homenaje de nuestro respeto y alta consideracion, por sus utilísimas obras, y por sus incesantes laudabilísimos esfuerzos.—Y reciba nuestro querido amigo, el Sr. D. Domingo Verdugo, el saludo mas afectuoso y la mas cumplida enhorabuena por la manera recta, decorosa, activa y benéfica con que desempeña su mision importantísima; y por el envidiable triunfo que ha conseguido, realizando los pensamientos mas nobles y trascendentales. El *arte* regenerador al pié de la *magnífica estátua*,—la *caridad* celeste á la entrada del *hospitalario asilo*,—la *industria* reformadora en los *ángulos de las plazas*, y la *salubridad* bienhechora en todos los ámbitos de la desde hoy célebre *villa*, ó desde mañana *ciudad* floreciente, repetirán diariamente el grato nombre de *Domingo Verdugo*. Que sus elevados institutos no se detengan: que vele del mismo modo por el fomento material, y por el perfeccionamiento moral de su pueblo;—y su fama y su renombre serán eternos. Y así lo hará sin duda, que los hombres como él de fino temple conocen perfectamente que al pié de las estátuas gloriosas y á la puerta de los asilos humanitarios, ni brillan otras ofrendas ni valen otros tributos, que los que en ellos depositan la rectitud, la justicia, la benevolencia,—la proteccion de lo bueno, la reprobacion de lo malo, el santo culto de la verdad y el santo amor de la patria.—RAMON ZAMBRANA.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

Por la barca *Texas*, llegada de Nueva-York, hemos recibido el número del *Tribune* de aquella ciudad correspondiente al 20 del pasado. No habian ocurrido nuevos sucesos de alguna importancia en las cercanías de Fredericksburg.

Los federales y los confederados celebraron un armisticio para enterrar sus muertos y el 18 habia terminado la triste obra.

Burnside confiesa haber perdido 10,200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; el general Lee participa á su gobierno que sus pérdidas ascienden á 2,500 combatientes.

En el Oeste se notaban grandes movimientos de tropas. En las cercanías de Corinto los confederados habian sufrido un revés.

Kinston, en la Carolina del Norte, ha caido en poder de los federales.

El *Tribune*, órgano de Mr. Seward, publica el telégrama siguiente de Wáshington:

"*Wáshington, viérnes 19 de diciembre de 1862.*—Segun el *Star* de hoy, el Secretario de Estado Seward ha hecho dimision."

El *Tribune* trae noticias de Europa hasta el 7 de diciembre. Respecto de España se anuncia que S. M. la Reina dijo en su discurso de apertura de las Córtes, que á pesar de los graves sucesos ocurridos en las costas de Cuba, confiaba en que se mantendrian las relaciones amistosas entre su gobierno y el de los Estados-Unidos.

Ningun suceso importante habia ocurrido en las demás naciones de Europa.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—La *Aurora* de ayer publica lo siguiente:

Llegada.—El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano llegó á Matanzas en la tarde de anteayer, hospedándose en la espaciosa casamorada de la apreciable señora doña Cárlota Ruiz, dondo de antemano se habia preparado un alojamiento digno de tan venerable huésped. Entre las personas que pasaron á saludar á S. E. I. se contaba nuestro amable Gobernador, Excmo. señor don Felipe Alfau, como así mismo otras personas respetables de esta poblacion. A las ocho de la mañana de ayer, primer dia del año, celebró el señor obispo el Santo Sacrificio de la Misa, viéndose el templo, á pesar de la lluvia que caia, sumamente concurrido de fieles que se apresuraban á recibir la bendicion del mencionado Jefe de la iglesia. En los pocos dias que ha de permanecer en esta ciudad tan ilustre Prelado se administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion, por lo tanto puedan aprovechar la circunstancia las personas que deseen recibir tan sagrada é indispensable uncion.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 1º de enero de 1863.

Hétenos resueltamente en el año de 1863. ¡Salud al *nuevo año!* ¡Salud á 1863, si la historia de esta ciudad contare el dia de San Silvestro, papa, dos ó tres obras mas de ornato y utilidad terminadas ó en vías de ejecucion!

Concluido está, por decirlo así, el teatro de la plaza de Colon, y concluidas tambien la plaza del Mercado, no obstante los alifafes de que adolece, y la calzada de San Luis por donde puede transitarse en la estacion seca sin peligro de atascamientos. Sin embargo, no falta en el país quien, como Lanman y Kemp, pida á gritos unos *pescantes* para el muelle con el objeto de facilitar la descarga de las lanchas, y propietario de casas que desee poseer un *plano de nivelacion* para poder éntar con la solidez de sus edificios y numerar los escalones que tenga que subir ó bajar en todo el corriente año para entrar ó salir de sus moradas.

Y muchos que al parecer saben donde les aprietan los zapatos, y yo entre esos muchos, deseamos, pero no pedimos, que se traslade la *cárcel* á Versalles, que se abra lo mas pronto posible la *escuela de educacion primaria superior elemental* en la casa que hoy ocupa el Liceo, mediante la voluntad de su apreciable dueño, que se prosiga la obra de la calzada del Yumurí, que se acabe de arreglar la de San Luis, y que no pase todo el presente año sin iniciarse la importantísima é imprescindible obra del

ACUEDUCTO....

¡Tantas cosas se desean, aunque no se piden!

¡Salud á 1863 si tales cosas lograren mis ojos ver! ¡Bienvenido sea el *año nuevo* que semejantes mejoras presenciare!

—A propósito, padecemos aquí, y en esa capital, una lepra que desdice mucho de la cultura y riqueza de ambas poblaciones: esta lepra es la *mendicidad*.

No hay cosa mas repugnante y triste que el aspecto que ambas presentan los sábados, dia escogido por el gran número de pordioseros que pululan por calles, plazas, teatros, iglesias y paraderos de ferro-carriles, pidiendo á todo el que encuentran socorros con que vivir. Entre ellos hay muchos holgazanes que se han creado una industria con mendigar.

Y he dicho que es triste el espectáculo, porque parece que los necesitados, falsos y verdaderos, son un reproche mudo á la sociedad, pues parece descuida de tal manera atender á una porcion de sus miembros, que deja su ecsistencia espuesta á un estado tan precario que los obliga á mendigar un miserable alimento.

He dicho que es repugnante, porque la vista de tanto mendicante de ambos sexos, quienes por lo menos en apariencia, se hallan sanos y robustos, y en cuyo semblante se ven pintadas la hipocresía, la impudencia ó las huellas de algun vicio, no puede sino afectar á las personas honradas. Porque considerada la mendicidad bajo el punto de vista religioso, no da una idea muy elevada del desarrollo de las ideas cristianas entre nosotros: si la tomamos bajo el administrativo, el resultado tampoco será favorable á la administracion.

De todas maneras, las limosnas que hoy se hacen, no obstante las buenas sumas que se invirten, son insuficientes para socorrer al verdadero necesitado: primero, porque la cantidad se divide entre los que las necesitan y entre muchos vagos y pillos que no deberian recibir mas ausilio que una fuerte correccion: segundo, porque viviendo cada familia separada no tiene las grandes economías y comodidades que brinda la comunidad.

Así, creo, que estableciéndose un *Hospicio* en que se recoja los desgraciados que verdaderamente necesiten del ausilio de la caridad pública, obligatoria á toda sociedad bien organida, se conseguiria:

1º Que se les asegure su subsistencia y la atencion médica durante sus enfermedades.

2º Que tengan aseo en sus ropas y habitaciones.

3º Que se utilicen los trabajos de los menos inútiles en lavar la ropa de los demás ó en la limpieza de los departamentos.

4º Que no se abriguen, ni mantengan haraganes é industriales bajo capa de menesterosos.

FOLLETIN.

LA CAMPANA DE LOS DIFUNTOS.

POR

CARLOS DICKENS.

II.

ENCUENTRO NOCTURNO.

—¡Historia singular! dijo el hombre que promovió aquella horrorosa conversacion: y mas singular todavía si es el desenlace como afirmais. ¿Y no hubo mas?

En grande aprieto puso á Salomon Daisy una pregunta tan inesperada. A fuerza de contar su historia, á fuerza de embellecerla con algunos adornos, segun el gusto de los diversos oyentes, habia llegado á recitarla con admirable efecto teatral. "¿Y no hubo mas?" Cumplimiento era este en verdad á que estaba muy poco acostumbrado.

—¡Si no hubo mas! repitió: no, señor, no hubo mas, y me parece que fué bastante.

—Lo mismo creo. Jóven, mi caballo; es de alquiler y necesito llegar á Lóndres esta misma noche.

¡Esta noche! dijo Joe.

—Sí, esta noche; ¿esto os admira? No parece sino que es alguna empresa del otro mundo; ¡cuidado que es asustadiza la gente de esta casa!

—Ya veis, repuso Joe sin cortarse, no es estraño que nos admire veros partir bajo este temporal. ¿Sabeis el camino?

—Sabré encontrarlo, replicó el desconocido, y dando media vuelta añadió: patron, cobrad la cuenta.

Recibió John Willet la moneda de plata que le alargaba y se cobró sin decir oste ni moste, mientras Joe traía el caballo del viajero. Montó este en seguida, en tanto que el hijo del posadero murmuraba por lo bajo.

—El pobre animal es de mi opinion, y siente que su amo deje un buen alojamiento con el tiempo que hace.

—Jóven, dijo el estranjero, tienes buenos ojos y buena lengua: no estará demás que los refrenes; recibe este consejo que vale mas que una propina, y encima toma esto otro.

Al mismo tiempo le dió en la cabeza con el cabo del látigo y partió al galope.

Eran pésimos á la sazon los caminos á doce millas de Lóndres. El que siguió el insociable viajero se hallaba en el peor estado, y al verle partir de aquel modo, deseó el abochornado Joe que una buena caida le vengase de tan brutal despedida; pero el desconocido, guiando su caballo con mano segura, sin equivocarse, sin vacilar, levantando en torno suyo torbellinos de guijarros y de lodo, iba como el viento, volteando el látigo por encima de la cabeza con una especie de furor.

Hay momentos en que el tumulto de los elementos escita una tempestad simpática en el ánimo de los que corren á alguna empresa aventurada, ó que están ajitados de un gran pensamiento, así bueno como malo. Muchos actos criminales se han cometido en medio de relámpagos y truenos. El hombre, antes dueño de su voluntad, suelta entónces de repente las riendas á sus pasiones: los demonios de la rabia y de la desesperacion van á rivalizar con los que dirijen la tormenta, y el ser á quien lanzan al crímen se siente en su delirio tan violento, tan impetuoso y tan implacable como los elementos mismos.

Bien fuese presa el viajero de algun negro pensamiento, exaltado por el huracan de aquella noche, bien no pensase sino en llegar cuanto antes al término de su viaje, mas parecia un espectro perseguido por otro espectro que hombre de este mundo, y no aflojó su carrera infernal hasta tropezar con un carro que se interpuso en una serventía. Aunque tarde, quiso evitar el choque y estuvo en poco que caballo y ginete rodasen por el lodo largo trecho.

—¡Hola! ¡Eh! Esclamó una voz; ¿qué es eso? ¿quién va?

—Amigo, respondió el viajero.

—¡Amigo! no puede serlo quien así atormenta de noche á un pobre animal á riesgo de romperse la crisma. Y aun esto importaria poco si no hubiese peligro para los demás.

—Si no me engaño llevais una linterna, dijo el viajero echando pié á tierra: prestádmela por un momento. Me parece que habeis herido un caballo con la lanza ó con la rueda.

—Y si no le he muerto, gritó el otro, no es por culpa vuestra. ¡Qué diablos teneis que correis de esa manera?

—Prestadme la linterna, replicó el viajero cogiéndola sin ceremonia, y no hagais preguntas inútiles á un hombre que no trae humor de hablar.

—Si eso hubiérais dicho antes, puede que yo tampoco hubiera tenido humor para alumbraros; pero, enfin, como es el pobre caballo y no el amo el lastimado, no me opongo á que mi linterna sirva para el uno de ellos, no siendo para el mas brutal.

Nada contestó el viajero á tan severa alusion, pero aprovechó la luz para examinar su asendereada caballería, mientras el hombre de la linterna se estaba quieto en su carruaje, especie de cajon cargado de diferentes herramientas. Era el dueño del carro hombre de cierta edad. Su fisonomía franca indicio de buen corazon, revelaba aquella seguridad que da la fuerza: el roce de sus dedos con los carrillos habia dejado esas huellas negras que anuncian el oficio de un hombre que con frecuencia maneja el hierro: era, en efecto, un maestro cerrajero que volvia de hacer algunas obras en una granja vecina.

—No está herido, dijo por fin el viajero; y al devolver la luz, no pudo evitar que se cruzasen sus miradas; pero cual si esa vista le sorprendiera, agarró otra vez la linterna y la tiró al suelo.

—¿Qué es eso? ¡No habeis visto un cerrajero en vuestra vida y os parezco un fantasma? dijo el denodado discípulo de Vulcano; ¿ó es treta para robarme los cuartos! Pues venís á mala parte, amiguito: conozco estos caminos y no me aventuro á traer sumas considerables; y para ahorraros un trabajo inútil, sabed que os las tendreis con un brazo robusto todavía y que sabe manejar un buen martillo.

Y á la par que hablaba se ponia en defensa, buscando entre sus herramientas el arma con que amenazaba á su enemigo.

—No soy lo que pensais, Gabriel Warden, repuso el viajero.

—¡Hola! y vos, ¿quién sois? Ya que sabeis mi nombre, decidme el vuestro.

—No hay necesidad, pues le he leido en la plancha de vuestro carruaje.

—No importa, quiero saber quién sois, dijo el cerrajero saltando al suelo. El otro habia montado ya á caballo é iba á echar á andar sin responder, pero el cerrajero se apoderó de la brida esclamando: "He de volver á ver vuestras facciones."

La resistencia podia promover una lucha con un adversario no despreciable. Cedió el viajero, y bajando la cabeza, permitió al cerrajero que examinase su cara. Aguardaba este tropezar con el rostro de algun amigo de buen humor que hubiera querido imponerle miedo; mas le desengañó aquella fisonomía dura y ceñuda; advirtió tambien que el desconocido dirijia la mano al chaleco como en busca de algun instrumento de muerte.

—¡Vaya! dijo, vos me conoceis, pero yo á vos no.

—Pues daos la enhorabuena, contestó el viajero acomodándose en la silla. Sabed, Gabriel Warden, que cuando os halleis á punto de exhalar el postrimer suspiro, no estareis mas cerca de la muerte que esta noche.

—¿De veras? dijo el cerrajero.

—Sí, y de muerte violenta.

—¿De qué mano?

—De la mia, replicó el viajero; y dando espuela al caballo, se alejó con el mismo galope furioso que interrumpiera el encuentro del cerrajero.

Gabriel Warden se quedó atónito y mudo, con la linterna rota en la mano, hasta que solo oyó el murmullo del viento y el ruido de la lluvia.

—¿Quién será ese hombre? dijo recapacitando. ¿Un loco? ¿un ladron? ¿un asesino? ¿Habrá hablado de veras? Casi me pesa no haber andado á trastazos con él, á ver cual de los dos corria mas peligro. Pero me faltan dos millas solamente para llegar á Maypole y allí arreglaré la linterna.

Gabriel Warden, en vez de seguir su camino, dió un pequeño rodeo, no tanto por la linterna, como por saborearse con un vaso de cierto licor que el posadero tenia reservado para los amigos. El buen cerrajero, aunque eran pasadas las once, halló en pié á todos los habitantes y no se hizo de rogar para fumar una pipa con los tertulianos de John Willet. Naturalmente salieron á relucir su encuentro y las conjeturas de cada uno de ellos sobre el misterioso viajero, con lo cual se pasó media hora en conversacion, de la cual resultó la opinion unánime de que en aquella habian visto un ladron, como no fuese otra cosa peor.

III.

EL MOTIN DE 1780.

Volvamos otra vez al 19 de marzo..... y aunque se nos acuse de plajiarios de Salomon Daisy por lo de las interrupciones retrospectivas, diremos antes que desde el 19 de marzo de 1775, el historiador privilejiado de *Maypole* habia tenido todos los años una ocasion nueva de repetir su cuento y engalanarlo con algunos adornos de imajinacion: aseguraba tambien haber visto, por lo menos, cinco ó seis espectros, y entre estos el del desdichado Rudge, el mayordomo asesinado con su señor. Salomon continuaba en sus trece, asegurando que tarde ó temprano se descubriría el asesino de la Garenne.

Parece que en esa confianza del sacristan participaba Mr. Geoffrey Haredale, quien jamás habia olvidado la memoria de su hermano, ni renunciado á penetrar el misterio horrible de su muerte. Algunas circunstancias singulares habian contribuido á despertar sus sospechas. Hacia muchos años que la viuda del mayordomo Rudge habitaba una casita de la familia Haredale en un arrabal de Lóndres, donde se sostenía con ayuda de una módica pension en compañía de su hijo Bernabé, pobre idiota, venido al mundo despues de la muerte de su padre bajo la funesta influencia de la fatal catástrofe en que habia perecido. Madre é hijo dejaron de pronto su morada, y se supo que lo habían hecho por huir de una visita sin nombre.... Otros decían que era un fantasma que se introducía de noche. Mr. Geoffrey pasó á Lóndres y estuvo largo tiempo velando armado en casa de la viuda. Obedecía Mr. Geoffrey á una especie de presentimiento secreto, y una voz interior le decía que buscase las huellas del asesino, que gozára veinte y siete años de su impunidad. Era este su pensamiento único, esclusivo, la idea fija de su imajinacion.

Sin embargo, aquel año de 1780 se presentaba tan amenazador para él y para los suyos que mas hubiera debido pensar en la seguridad del resto de su familia que en la venganza de los que ya no existian. Mr. Geoffrey Haredale era católico, y la tolerancia con que se les trataba en Inglaterra habia llegado á escitar la envidia é inquietud de los protestantes fanáticos. Los gritos de ¡Abajo el Papa y los papistas! atronaban las calles de la capital al pié de los balcones del Palacio Real y en torno de ambas Cámaras del Parlamento. La gran asociacion anti-católica fundada por el famoso lord Jorge Gordon reclutaba todos los dias prosélitos en esa peligrosa clase de la hez del pueblo, que tan fácilmente satisface sus pasiones con el tumulto, la violencia, el pillage, el incendio y el asesinato. Muy pronto contó la asociacion hasta cuarenta mil de los terribles iniciados: se convirtió en un tropel sedicioso que sentenciaba á muerte, que marcaba con yeso las casas de las víctimas para el dia del desquite del Saint Barthelemy de Francia. Muchas capillas habian sido destrozadas, las llamas habian consumido una ó dos casas de Lóndres, y sin embargo, estos no eran mas que preliminares de los furores del ejército incendiario.

Dijimos, pues, que era el 19 de marzo de 1780. La inquietud general habia alcanzado á los alrededores de la Garenne y de *Maypole*. En esta posada un hombre solo no daba crédito á los tumultos de Lóndres, y era el mismo posadero John Willet, á quien poco antes abandonaron su hijo, de resultas de una disputa, y Hughes, el mozo de la cuadra. John Willet ignoraba que este, revoltoso por escelencia, habia ido á incorporarse con el populacho anti-católico. Fiera amansada por algun tiempo con el aislamiento de la servidumbre, habíanse despertado sus instintos al primer ahullido que le recordó su orígen y su índole salvage.

5º Que la sociedad gaste menos en llenar el deber de dar socorros al necesitado, pues además de mantener menos mendigos que antes, costará tambien menos el mantenerlos, cuando la casa en que se le recoja sea apropiada para su alojamiento y la comida se haga por mayor ó sea en comunidad.

Además, librarse de las molestias de ser asaltado á cada paso por verdaderos y falsos necesitados, y facilitar la educacion de los hijos de los mendigos y habituarlos desde su tierna edad al trabajo, porque ahora es muy frecuente ver los empleados en pordiosear de puerta en puerta y de transeunte en transeunte junto con sus padres.

¡Salud á 1863 si algo parecido á esto se promoviere en sus 365 dias y 6 horas!

—El de 1862 ha terminado con un bazar que se abrió el 25 de diciembre pasado y dura hoy con variaciones felices y adversas. En él consistirá, sin embargo, que el teatro Estéban se concluya en marzo ó diciembre del presente.

—Los exámenes, como siempre: ¡cuando han faltado apolojistas para los institutos de educacion, cuyos directores solicitan un suave rocío de lisongeras frases! Sin embargo, esta ciudad abunda en buenos colegios y profesores, y entre aquellos tenemos dos ó tres de niñas y cuatro ó seis de varones que han demostrado los apetecibles resultados en esos actos públicos. En el acreditado, con bastante razon, *La Empresa*, el Sr. D. José Valdés Fauli, rector de la Universidad, concurrió á presenciar el exámen de ciertas clases el dia último, y manifestó su complacencia en un escelente discurso que versó principalmente en celebrar el brillante estado del establecimiento, y á los aventajados catedráticos, señores Galan, Peoli, Blanchet, Delmonte y demás, así como á varios alumnos, muy distinguidos, del instituto, como fueron los niños D. Guillermo Manresa, D. Gonzalo Acosta, D. Manuel García y Boada, D. A. Schewever, D. L. Angulo, D. M. Lopez, D. J. Delmonte, D. M. Betancourt, D. A. Reyes, D. P. Diaz, D. J. Hernandez y H., D. Luis Barat y dos ó tres mas, cuyos nombres no recuerdo en este momento.

El Sr. Rector mencionó así mismo al instruido jóven, antiguo alumno del instituto y que hoy se halla en Madrid, Sr. D. Antonio Angulo, hijo del Sr. D. José Miguel, con palabras que hacian mucho honor á los talentos y virtudes de dicho jóven y en que le pronosticaba un porvenir muy lisongero y honroso. Me complazco bastante con referir este incidente, porque conozco el mérito del Sr. Valdés Fauli y el del jóven Angulo, nativo de esta ciudad.

Deseo á ustedes un 1863 libre de penalidades físicas y morales.—*F. J. de la Cruz.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de once á doce del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Censura.—Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, el Sr. Ldo. Don Eduardo Alvarez Mijares se ha encargado de la censura de los periódicos políticos y literarios de esta capital, bajo la inspeccion del Gobierno Político, cesando, de consiguiente, en la censura literaria el Sr. Dr. D. José María del Castillo, sin perjuicio de continuar desempeñando la revision de libros y folletos.

Casi de guagua.—Se nos da una noticia que, á ser nosotros aficionados á la bullanguera gresca de Momo, nos habríamos echado á bailar de contento solo al oirla de boca de los interesados. Trátase de proporcionar cosecha de diversion carnavalesca en el teatro de Villanueva, en las noches del domingo próximo y del dia de Reyes, y para ello se invita á los que prefieran gastar una peseta en un baile de máscaras ó emplearla en cualquier otro pasatiempo, advirtiendo que los de que se trata empezarán á la hora de costumbre y no terminarán hasta el cañonazo del alba. Despues de lo que queda indicado solo creemos deber recomendar la lectura de los anuncios referentes á esa *económica* diversion á aquellos que tienen por sistema divertirse y gastar poco; los demás no necesitan de tales advertencias pues en todos casos hacen siempre lo que mejor les parece.

Un ballo in maschera.—Segun estaba anunciado, púsose en la noche de ayer en la escena del teatro de Tacon la ópera de Verdi cuyo título precede. Como la representacion no ofreció nada que sea digno de especial mencion, despues de lo que acerca de las precedentes hemos consignado, nos parece limitarnos por esta vez á decir que con ella se han verificado ya 43 de las funciones dispuestas para la presente temporada lírica.

Va íntegra.—Nos dicen así en una carta fecha de hoy:—"Sr. Cronista del *Diario de la Marina.*—Muy Sr. mio: El fatal estado de la calle de Escobar, de la que Vd. se ha ocupado muchas veces sin resultado, llegá á tal estremo, principalmente en su cuadra entre Virtudes y Animas, que se haria notable no digo en una ciudad sino aun en nuestros llamados caminos. Desde las lluvias del año que acaba de terminar, sus vecinos están presenciando á todas horas escenas desagradables de toda clase de vehículos atascados ó volcados, y en este momento los acaba de conmover lastimosamente la caida de costado de un carruage con un sugeto dentro, el cual conducia el cadáver de un niño. Cuantas quejas se dirijan á Vd. sobre calles, ninguna tiene tanto fundamento como la presente, pues le repito, y eso no hay mas que verlo, apénas se hallará en nuestros caminos un mal paso que esceda al que da motivo á esta carta."

Fiestas en Guanajay.—Anticipamos á los amigos de divertirse en el campo, á reserva de darles pormenores oportunamente, la siguiente noticia que hallamos en la seccion local de la *Gaceta* de hoy:—"Los vecinos de Guanajay se disponen á celebrar con grandes fiestas la gracia concedida últimamente por S. M. á aquel pueblo al otorgarle el título de Villa. Concesiones como esta siempre causan placer, y como el placer es por lo general espansivo, ó será con tanta mas razon en la ocasion presente, cuanto que se repartirá entre los habitantes de una poblacion entera. Todavía no sabemos ningun pormenor respecto de las indicadas fiestas, pero tenemos motivos para suponer que serán suntuosas y que se invitará á ellas muchas personas de la Habana. En cuanto á la época fijada para su realizacion parece que será el mes que de comenzar acaba."

La Revista Militar.—Hoy se ha repartido el número 1º del año cuarto del periódico así titulado. Presenta en primer lugar un artículo de fondo que versa sobre el *Progreso*, y considerando á la *prensa* como el primero de sus elementos de vida, llama en auxilio del loable intento que anima á los redactores de la publicacion el concurso de las observaciones, del estudio y de las luces de los hombres de armas que constituyen los ejércitos de esta Isla y de las de Puerto-Rico y Santo Domingo, para lograr que los trabajos á que se consagran llenen cumplidamente su objeto, y una acojida favorable en esta parte del rico imperio español. —En lo demás el número referido ofrece no poco interés.

¿Y por acá?—Con el título de PROYECTO hallamos un suelto en un periódico de Andalucía relativo á la discusion de que se ocupan los colegas de la corte, demostrando la necesidad que hay de aumentar el sueldo á los empleados que cobran menos de 1,200 pesos anuales, por virtud de la alteracion que en casi todas las capitales de España han sufrido todos los gastos indispensables á la vida; y al ocuparse dicho periódico de la localidad en que ve la luz, y por cuyos empleados aboga, dice ser tal la subida que en estos últimos años ha tenido el precio de los comestibles, el de los alquileres de casa etc., que un empleado que ántes podia vivir con 400 pesos al año, hoy solo puede llegar con ellos al dia de San Juan, cuando mucho, quedándole, si acaso, en tan *alegre dia* algun pequeño sobrante para comprar un cordel y salir de penas, etc., á ménos que su abnegacion no sea tan grande que le haga llevadera la vida en el trabajo y las privaciones.

Tomando por tipo la misma suma de 400 pesos á que se refiere nuestro cofrade y considerada la diferencia entre la moneda de vellon y la de plata fuerte que en otros tiempos, puede decirse, equilibraba los valores entre América y la Península, pero que ya ha dejado de haberlo, tendremos que los 400$ de allí son mil de acá, y podemos asegurar á quien estas reflexiones nos inspira que si su defendido puede con aquellos llegar al dia de San Juan, el nuestro llegará con éstos al de *San Félix*, el *confesor*, que no el *in utroque*.

Cuando la plata de rellon corria parejas con la *fuerte*, en sus respectivas localidades, la casa de la Habana que hoy vale cincuenta pesos mensuales en alquiler, v. g., valia 20 á 25, el criado que hoy gana 20 ganaba 10 á 12, el gusto de alimentos que hoy se hace con dos y medio ó tres pesos, se hacia con uno y medio holgadamente.—¿Y qué hace un hombre con familia donde no llueve maná, donde lo es necesario resolver diariamente el problema de que uno sean cuatro *á la fuerza*, sin otros elementos ni tiempo para inventarlos que el sueldo á que se halla reducido? Disminuir sus gastos, se nos dirá; pero es el caso que en su calidad de persona medio decente *por obligacion*, se ha puesto ya en el último estremo de la economía, y si quisiera apurar mas la materia llegaria hasta á ser mal visto entre la gente de su clase, inquilino de un cuarto de ciudadela y al nivel de la última condicion, derrotado en sus ropas, y casi inútil en el trabajo por falta del necesario alimento en el estómago para mantenerse *derecho* en su *puesto*.—Pues renunciar entónces su encargo, volverá á argüírsenos. ¡Y es eso fácil al que tiene hijos que mantener y no otros recursos con que contar? Así y todo, léjos de tomar ese partido, que equivaldria á suicidarse, el personaje imaginario á que aludimos tendria que aceptar la situacion si le dijesen que se conformase con menos de lo que hasta entónces habia percibido.

Formalmente hablando, aquí es mucho lo que sufren los empleados, públicos ó particulares, de corto sueldo, y creemos que el asunto merece bien ser tratado en formas menos lijeras que la de una gacetilla.

De los escarmentados etc.—En la mañana de ayer un jóven de diez y siete años, dependiente de un hotel, sito en la calzada de la Infanta, fué atropellado por un coche de alquiler en la calle de la Muralla entre las de Villegas y Cerrada del Cristo, sufriendo la fractura de la pierna derecha. Refiérese la ocurrencia del modo siguiente:—A un ómnibus que transitaba por aquel punto seguia un coche de alquiler, y en el trecho que mediaba entre los dos vehículos se interpuso el jóven citado, empeñado en no hacerse á un lado por mas que lo llamase el cochero la atencion. Continuando el primero en su incomprensible tenacidad, dió la casualidad de que resbalase, y cuando el cochero pudo contener al caballo, el mal no tenia ya remedio. En la opinion de varias personas que parecen haber presenciado el hecho, ningun mótivo hay para presumir la menor intencion por parte del cochero de causarle daño, pues á lo que queda espuesto, se añade que á los pocos pasos del lugar de la ocurrencia dejó ese el vehículo y con el pasagero que conducia se dirigió donde estaba el herido por si en algo podia serle útil. Tan pronto como la noticia de lo ocurrido llegó á conocimiento del Celador de Santa Teresa, presentóse este en el lugar referido y se procedió á las diligencias correspondientes. El facultativo que reconoció al herido fué de parecer que se le trasladase al hospital de San Felipe y Santiago para atender con mayor facilidad á su mas pronta curacion, lo que se verificó acto continuo.

Clero español.—Nos ha parecido digno de reproduccion el párrafo siguiente de un periódico de Madrid:—"Segun la revista general de estadística, el clero español se componia en 1861 de 39.885 individuos, distribuidos de esta manera:—catedral, 2365:—colegial, 441:—parroquial, 33.881:—regular, 3.198.—Resulta un sacerdote por cada 393 habitantes."

En todas partes cuecen habas.—El año último, segun varias noticias que durante él fuimos sabiendo por relatos verbales y correspondencias privadas, fué no poco fatal para las compañías líricas: los *fiascos* se hicieron de moda en el viejo mundo y artista *fogueado* hubo que sintió en 1862 y por primera vez en su vida temblarle las piernas al presentarse al público.—Ahora sabemos de otro naufrajio, que consignamos aquí por tratarse de él en un impreso, respecto del cual sentimos no saber pormenores.—Oido:—"En la inauguracion del teatro de San Cárlos, de Nápoles, se representó *Un ballo in masquera*, y fueron silbados los cantantes hasta el punto de llover sobre el escenario legumbres y cáscaras de naranja."

Defuncion.—Ha dejado de existir en Cienfuegos la señora Doña Estela Lanier de Avilés, esposa del conocido comerciante de Remedios Sr. don José de la Cruz Avilés. Era una escelente madre de familia y desempeñando el cargo de tesorera de la sociedad de Beneficencia Domiciliaria de dicha villa de Remedios mostró repetidas veces sus sentimientos filantrópicos. ¡Seale leve la tierra!

Cuba Literaria.—Hemos recibido la entrega 2ª (segunda época) del periódico mensual que así se titula, y dirije el Sr. D. José Fornáris, y hé aquí el índice de las materias que contiene: "*El Molinero de Sans-Souci*, cuento traducido por Felipe Poey.—*La jutía blanca*, por Rafael A. Toymil.—*Anacreónticas Mitolójicas*, por Joaquin Lorenzo Luáces.—*Recuerdos de Copan-Cale*, artículo segundo, por J. D. Bousquets.—*Las dos ribereñas*, poesía por José Fornáris.—*La jura de Fernando VI en la Habana*, por Antonio Bachiller y Morales.—*Por la tarde*, poesía por Anjel Mestre y Tolon.—*Las Escuelas Gratuitas*, por J. I. Rodriguez.—*A Rita*, poesía por José Socorro de Leon.—*A las ondas de un rio*, poesía por Francisco Sellen.—*Influencia de los climas sobre las facultades intelectuales*, por Valentin Catalá.—*Un deseo*: do T. Moore, por R. M. de Mendive.—*Adios*, poesía por José Socorro de Leon.—*A mi querido amigo José Fornáris*, poesía por Jerónimo Sans.—*Aguinaldos*, por J. Fornáris.—*A C.....*, poesía por Alfredo Torroella.—*Reuniones familiares.*—*A mi Padre*, poesía por María de Santa Cruz.—*Versos á Irene*, por José Socorro de Leon.—*Rosa del Cielo, ó el bello ideal de un poeta*, por Julio Rosas.—*En el nacimiento de la preciosa niña María Santa Cruz de Santa Cruz*, poesía por J. Fornáris.—*¿No lo tienes?* soneto por Francisco Guitart."

A la sombra.—En la Puerta de Tierra detuvo anoche la policía á un negro que infundia sospechas. Como se le hallára provisto de un enorme churí, se le dió pasaporte para la Casa Grande.

Jesus María.—De aquel barrio nos remiten las siguientes líneas:—"Tenemos entendido que el domingo 4 del corriente tendrá efecto la gran parada de que se ha hablado en estos últimos dias, y no siendo con tal motivo posible que las bandas de música y la tropa que tendrian que marchar en la procesion de la Divina Pastora puedan asistir á ella, creemos que ese acto religioso será aplazado definitivamente para el domingo 11. Pero en el caso de que la referida formacion quedase sin efecto, la citada fiesta se llevará á cabo el primero de los citados dias bajo el órden en que se tiene anunciada."

Funcion lírica.—Hállase ya anunciada para mañana sábado la primera representacion de la bellísima ópera titulada *Lucia de Lamenmoor*, estando distribuidos los principales papeles entre las Sras. Ortolani y Fisher, y los Sres. Mazzoleni, Bellini, Mafei y Rubio.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Genoveva, virgen.—El amor de Dios engendra naturalmente en el alma que fecunda dos frutos sobrenaturales; la abnegacion de sí mismo y el amor al prójimo. El fin de la vida religiosa es cultivar esos divinos frutos; por que cuanto mas el hombre eleva su corazon hacia los pensamientos é intereses del cielo, tanto mas aprende á sacrificarse y á abnegarse; así atormentaba á Genoveva una gran sed de abnegacion, y aguardaba con impaciencia la edad en que la solemne y última consagracion á Dios le daria la profesion de consolar todas las miserias y padecimientos. Aquel fuego mismo que el amor de Jesus inflama en el corazon de las hijas de San Vicente de Paul, se habia encendido en el de Genoveva; por que la caridad es hija de la fé. Luego que cumplió quince años fué á encontrar al obispo de Paris, de cuyas manos recibió el sagrado velo de las vírgenes; la armadura santa de la Caridad.

Además se mencionan los Santos Isidoro y Materniano, obispo, Siridion ó Serapion IX, patriarca de Antioquía, y la conmemoracion de muchos que quisieron entregar los escritos sagrados y fueron todos mártires, Macario y Adalardo ó Adelardo ó Alardo, abades, é Isidoro obispo y confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Clara al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Santo Angel, Monserrate, Carraguo y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor.

MISA REZADA DE HORA.—De 9, en San Isidro, y Santa Clara; 10, en Sto. Domingo, Espíritu Santo, S. Felipe, Sto. Anjel y Santa Clara: de 11, en la Catedral, Santa Teresa, Santa Clara, Santo Cristo, S. Isidro, Monserrate y Guadalupe; de 12, en la Catedral, San Francisco, la Merced, San Isidro y Santo Angel.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 8 los piadosos egercicios de costumbre.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las 4½ de la tarde los egercicios espirituales de Servitas.

PAULA.—El domingo 4 del corriente, como primero del mes, á las 7½ misa solemne á Nuestra Señora de los Desamparados, costeada por sus devotos.

PROCESION.—La del Circular, en Santa Clara á las 4½ de la tarde: de aquí va el Circular á Guadalupe.

CORTE DE MARIA.—Dia 4 de enero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo y San Nicolás, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.		
Existencia de enfermos el dia 1º por la mañana.	227	229
Entrados durante dicho dia y el siguiente.......	2	
Salidos	7	10
Muertos	3	
Existencia el 2 por la mañana, de cirujía..... Incluso los convalecientes	100	216
de medicina...	116	
San Francisco de Paula.—De mujeres.		
Existencia de enfermas el dia 1º por la mañana.	100	103
Entradas durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Existencia el dia 2 por la mañana		102

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 30 del corriente.

GANADO.	NUMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros......	120	1830	0	á 25	79
Bueyes......	10	145	0	á 23	00
Terneros......	17	119	0	á 30	00
TOTAL......	147	2094	00		79

Rastro mayor, 29 de diciembre de 1862.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 2 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	23	110	133	379	13	Manteca 44 á 48; Carne... 44 á 48	850
Carneros..	..	..	35	41	6	...... 40 á 50	73

Habana, 1º de enero de 1863.—El administrador J. M. Feliú.

COMUNICADOS.

Dedicado á la Señorita. Doña G. de S. en sus DIAS.

Grato me es recordar
En dia tan venturoso
Nada turbe tu reposo
O lo digo sin cesar.
Vuestra imagen angelical
Enaltece tus virtudes,
Volaré hasta las nubes
Alabando tu natal.

Enero 3 de 1863.

REMEDIO.

Hé aquí la opinion del señor doctor Guibout, médico de los hospitales de Paris, sobre el fosfato de hierro de Leras. "El fosfato de hierro soluble de M. Leras, es entre todas las preparaciones ferruginosas, la que me ha dado mejores resultados: niños y adultos la digieren y asimilan con la mayor facilidad. Así por ejemplo, la señorita P...., niña de 9 años, llegó de Nápoles á Paris en un estado habitual de languidez y atonía: sometí al uso del fosfato de hierro, y en menos de un mes recobró el apetito y los colores al mismo tiempo que el vigor y robustez.—E. GUIBOUT, médico de los hospitales de Paris." E. 2

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es un remedio infalible en los peores casos de TOS.

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* produce un alivio seguro y un auxilio permanente en el ASMA.

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es un bálsamo suavizante y salutífero para la GARGANTA y los *pulmones enfermos.*

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es un remedio cierto y eficaz para la BRONQUITIS y *esputos de sangre.*

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es el mejor y único remedio para todas las enfermedades de la *garganta*, los *pulmones* y la *pleura.*

No compreis ningun otro.

Perfumad el aliento con el *Agua Florida*; pero asegurãos de que es la lejítima de *Murray y Lanman.*

Perfumad el baño con el *Agua Florida*; pero asegurãos de que es la lejítima de *Murray y Lanman.*

Para los desmayos é histérico bañãos las sienes con el *Agua Florida*; pero asegurãos de que es la lejítima de *Murray y Lanman.*

Fortificad las encías y blanquead los dientes con el *Agua Florida*; pero asegurãos de que es la de *Murray y Lanman.*

Para el dolor de cabeza bañad las cejas con el *Agua Florida*; pero asegurãos de que es la de *Murray y Lanman.*

Humedeced el pañuelo con el *Agua Florida*; pero asegurãos de que es la de *Murray y Lanman.* Todas las demás son imitaciones.

El cútis mas cetrino se pondrá blanco y rosado si se baña con la lejítima *Agua Florida* de *Murray y Lanman.*

La aspereza, las quemaduras del sol y los barros se quitan con el *Agua Florida*, siempre que sea lejítima de *Murray y Lanman.*

Las costras y postillas desaparecen con el uso del *Agua Florida* de *Murray y Lanman.*

LAS SEÑORAS PUEDEN CONSERVAR LA HERMOSURA DE SUS TRENZAS POR MEDIO DE LA BRILLANTINA SE VENDE EN TODAS PARTES Solo 4 REALES el frasco.

MAL DE HIGADO.

Propiamente hablando todo desarreglo del hígado ó del sistema bilioso es *mal de hígado*; pero el estado peculiar del hígado á que ahora nos referimos es una AFECCION CRONICA, y generalmente procede de un estado de *torpeza* de este órgano importante. La bilis puede ser escasa ó estar viciada, ó puede estar viciada y escasa al mismo tiempo. Algunas veces la enfermedad procede de una obstruccion en el conducto que lleva la bilis del hígado á los intestinos. Esta obstruccion es generalmente ocasionada por una mucosidad ó viscosidad espesa que impide la circulacion, y algunas veces por piedras que se forman en la vejiga de la hiel: la bilis entónces retrocede á la vejiga de la hiel, donde es absorbida por muchas venas pequeñas que la llevan al *conducto toracico* que corre por el espinazo y termina y descarga en la vena grande del hombro izquierdo en su conjuncion con las venas de la cabeza y del cuello, y de aquí es llevada la bilis al corazon y se mezcla con la sangre.

Estraviada así la bilis de su propio curso, y circulando por una parte del cuerpo por donde no debia circular, daña mucho á la salud y muchas veces son fatales los efectos.

LOS EFECTOS EN LA DIGESTION.

Por falta de una bilis sana y natural que mezcle el alimento medio digerido, no hay aquella separacion completa que es necesaria entre el quilo y aquellas partes del alimento que la naturaleza ha querido que se espelan del cuerpo, porque la bilis purifica y separa la porcion sana de la no sana, del mismo modo que la cola de pescado ó la clara de huevo separan el vino y la sidra de las impurezas que tienen. Por consiguiente se vicia en su nacimiento el manantial de la vida.

Los síntomas mas prominentes son opresion en el estómago y pecho como si se tuviera un peso enorme encima, sueño inquieto y sueños horrorosos.

DESCAECIMIENTO DE ANIMO, LANGUIDEZ.

El enfermo se siente sin energía, melancólico, inquieto, descontentadizo, de mal humor, miedoso, aprensivo; algunas veces no se puede dormir y otras se siente soñoliento, fatigado, sin deseo de moverse: otras veces le repugna la comida y algunas veces la desea con ansia; tiene un mal gusto en la boca, la lengua sucia, dolor de cabeza, estreñimiento y diarreas alternativamente; flatos, lombrices, y algunas veces almorranas: la comida se agria, y regüeldos agrios y amargos: hay irritacion y frecuentes inflamaciones crónicas en la superficie interior del estómago ó intestinos, y la estremidad inferior de las costillas delicada y duele cuando la tocan.

COMO ES AFECTADA LA SANGRE.

Mezcladas así las partículas gruesas de la bilis con la sangre obstruyen mas ó ménos los poros y las venas pequeñas y esto ocasiona muchas enfermedades cutáneas como Erisipela, Picazon, Vejigas, Ampollas, Ronchas, Tumores, Granos, Sarna, Tiña, Diviesos, Mal de Ojos, Llagas y Ulceras. El cútis se pone mas ó menos amarillo, y cuando la enfermedad es ya de mucho tiempo el color es muchas veces muy oscuro y de una apariencia sucia y como grasienta y algunas veces hay una verdadera ictericia: en el blanco de los ojos hay una especie de sombra verde ó amarilla.

SU ACCION SOBRE LOS RIÑONES.

La bilis al pasar por los riñones se separa mas ó menos de la sangre y se mezcla con la orina, que por su acrimonia causa dolores en la espalda ó irrita todos los conductos urinarios. Unas veces se orina mucho y el color de la orina es natural, y otras veces la orina es escasa y la gana de orinar muy frecuente y á veces hay una supresion total de orina. Algunas veces el color de la orina es blanco y como de leche, pero generalmente es de un color rojizo ó amarillo subidos y con un olor fétido: muchas veces la orina es sanguinolenta.

Los síntomas en este caso son varios y se pueden reducir á los siguientes: frio en los miembros, lengua generalmente puerca con un sarro blanquizco ó pardo, escalofrios y frio en los piés y rodillas, algunas veces la cara encendida y mas ó menos calentura por la noche ó por la tarde; hay frecuentemente una toscecilla seca con ronquera y otras veces una tos muy fuerte que se equivoca con la tos de la *consuncion*. Esta tos muchas veces comienza antes del amanecer ó por la mañana muy temprano, y dura horas enteras, y muchas veces causa náuseas y vómitos, y si el enfermo espectora es una flema viscosa y muy pegajosa. Hay á menudo dolores pleuríticos que se mudan de una parte del pecho y de los lados á la otra. Se forman no pocas veces abcesos en el hígado, que comprimiendo hácia arriba los pulmones causan constriccion y tos, y cuando se revientan descargan la materia en los pulmones, y si no la espectora el enfermo se muere sin remedio. Finalmente, haciendo un resúmen de lo arriba dicho:

EL CUTIS AMARILLO Y COMO GRASIENTO, SOMBRA AMARILLA O VERDE EN EL BLANCO DE LOS OJOS.

DOLORES EN LOS RIÑONES Y CADERAS, irritacion ó ardor al tiempo de orinar: una sensacion de replesion y tension en el estómago y dolor cuando se le toca, *descaecimiento de ánimo, sueños horrorosos, acidez en el estómago* con otros síntomas de dispepsia, fiebres biliosas, cólicos biliosos, diarreas y disenterías biliosas, estreñimientos obstinados, fiebres intermitentes y remitentes, ictericia, tercianas, escalofríos &c: todos estos son síntomas de la misma enfermedad.

DESARREGLO DEL HIGADO.

El mejor modo de curar esta enfermedad es el siguiente: se tomarán todas las noches al tiempo de acostarse de dos á cinco PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE ó las que sea necesario tomar para mover el vientre por la mañana una vez, pero no mas de dos. La dósis se puede aumentar ó disminuir á discrecion, de modo que produzca el efecto arriba dicho; y se debe continuar tomándolas hasta que se cure el enfermo enteramente. Al mismo tiempo que se están tomando las PILDORAS SANATIVAS se tomará el ALTERATIVO DE JAYNE tres veces al dia, segun la receta: pero si hubiese desgano con flaqueza y debilidad, ó con síntomas de lombrices, en lugar del ALTERATIVO se tomará una cucharadita del VERMIFUGO en un poco de agua fria con azúcar, como una media hora antes del almuerzo, comida y cena, hasta que no haya estos síntomas; y si hubiese tos ó opresion en la garganta ó en el pecho, se tomará el ESPECTORANTE DE JAINE; la dósis y la repeticion de la dósis segun se vea que es necesario para calmar la tos y facilitar la espectoracion.

Las PILDORAS SANATIVAS y todas las medicinas caseras del Dr. Jayne las preparan solamente el DOCTOR D. JAYNE E HIJO, en Filadelfia, calle de CHESTNUT n. 242; y las venden todos los Droguistas.

☞ Se enviará GRATIS á los boticarios de Cuba, pagando ellos solamente el flete, el ALMANAQUE MEDICO Y GUIA PARA LA SALUD que se ha impreso ya para el año 1863, dirijiéndose al Dr. D. Jayne é hijo. Este Almanaque contiene ademas de un Calendario muy correcto, catálogo de enfermedades, con sus síntomas para que cualquiera pueda conocer las enfermedades y los remedios propios para ellas. 3

EVITEN EL ENCANECIMIENTO y ALIMENTEN EL PELO CON LA BRILLANTINA Usando este agente reproductivo EL CABELLO no PUEDE DEBILITARSE ó CAERSE.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR WILSON, PROFESOR DE MEDICINA y cirujía, participa al público estar dedicado de algunos años á esta parte á la curacion del croup y otros males de la garganta y pecho, así como erupciones cutáneas y enfermedades procedentes do vicio en la sangre: calle de Cuba n. 21 entre O-Reilly y Empedrado. 30-17D

EL DR. D. FELIX GIRALT, CATEDRATICO de esta Real Universidad, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Manrique n. 39 donde recibe consultas de 2 á 4, así como de 10 á 12 en su antigua morada calle de la Obrapía n. 93. Las personas que lo soliciten pueden dejar los avisos en cualquiera de estos dos puntos. 30-16 D

DON JOSE DAGNINO, MEDICO Y CIRUJANO de la Universidad Central de Madrid, individuo de la Academia Médico-quirúrgica Matritense, de la que fué secretario, de vuelta de su visita á las principales escuelas y hospitales de Europa y Estados americanos, se ofrece á este ilustrado público en esta ciudad calle del Empedrado n. 43.—Consultas grátis á los pobres de solemnidad todos los domingos de 12 á 2 de la tarde. 30-23 D

DON SANTIAGO GUTIERREZ RUIZ, PARTICIPA al público en general y en particular á sus amigos haber trasladado su domicilio de la calle de O'Reilly núm. 88 á la del Obispo núm. 46, en donde en caligrafía y de diferentes clases de dibujos continua escribiendo tarjetas para dar dias ó felicitaciones las que como tiene acreditado son de bastante capricho tanto por su sencillez cuanto por la calidad de tarjetas dándolas á un precio bastante barato.

El que guste dignarse favorecerle con algun pedido puede mandar sus órdenes seguro de quedar enteramente complacido.

Horas de despacho y en las que podrá encontrarse al esponente, únicas por tener otra obligacion á que atender, de 6 á 9 de la mañana, y de 4 de la tarde hasta las 10 de la noche. 10-28

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de cuatro á cinco de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio calle de Compostela n. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

DON BERNARDO C. NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, ha trasladado su domicilio á la calle de las Damas, n. 39, esquina á la de la Amargura, Guanabacoa. 30-2E

DR. D. LEOPOLDO WINTERHALTER, MEDico-cirujano y oculista de Alemania, vive calle de la Habana n. 94, entre Obrapía y Obispo. Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4.
Leopold Winterhalter, M. D., German Phisician, Habana st. 94, betwen Obispo and Obrapía. Office-hours 10-11 and 3-4. 30-30 D.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS. CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El Dr. Guimerá vive en la calle de la Obrapía n. 92.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14 Mz.

DON PEDRO FARRERONS Y PALAU MEDICO cirujano oculista, encargado de la sala de enfermedades de ojos en el hospital militar de esta ciudad, se ofrece al público como oculista y para el tratamiento de enfermedades venereas.
Horas de consulta, de once á una, todos los dias, menos los festivos en su casa habitacion, calle del Aguila núm. 105 inmediata á la de la esquina á San Rafael. 30-31

DON CARLOS TINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle del Teniente Rey n. 83 entre las de Bernaza y Villegas.
Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3 E.

MADAMA FERDINAND, PARTERA FACULtativa, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela. Vive calle del Consulado n. 49 entre Refugio y Génios. 30-4-D.

MME. M. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de Paris, se ofrece á su numerosa clientela, calle del Consulado n. 94.—Recibe consultas y Sras en cinta, y ofrece á los dueños que quieran enviar sus criadas para partearlas, una esmerada asistencia. 60-9 d

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche, y recibe consultas á todas horas: además ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante hermosas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 38. 6 meses 12 Obre.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofece á este respetable público y á sus favorecedoras: tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones núm. 64 entre Rayo y San Nicolás. 1 año 17 mayo.

PARTERA FACULTATIVA DOÑA CATALINA Hernandez de Riera, participa al público y á sus amigas que ha trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 24 entre Consulado é Industria. 30-2-D.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa participa á su numerosa clientela y amigas en general que vive en la calle cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-31 D.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 30-1 E.

PRIVILEGIO POR CINCO AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Alzpuru, cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor con que ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encía y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puedo garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encía del paciente y una estremada solidez debida á la invencion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de estraer raiz alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan promover, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su poca pesadez mas fácil el movimiento y su adherencia tanto en las altas como bajas para la masticacion, sin necesidad de resortes tanto atmosféricas como sueltas. Puedo tambien con esta pasta obturar en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ó otro accidente cualquiera variáre la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, esta pasta no tiene rival entre las conocidas hasta hoy; y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demás clases.

Hallarán ademas en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos hoy conocidos, prontitud y precios equitativos los que gusten visitar su bien surtido gabinete: calle de la Habana n. 65. 6 mes.-24-Sbre.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO), cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 7-St.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, profesor de la Cirujía Dental, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital y demas poblaciones de la Isla, que acaba de recibir un gran surtido de dientes y demás enseres para su profesion como asimismo los últimos folletos publicados en Lóndres y los Estados-Unidos por la sociedad de dentistas, donde se detallan los últimos adelantos en el arte. Tambien ha recibido el elixir anti-odontálgico de su invencion que en poco tiempo ha sido muy solicitado, por aliviar el mas agudo dolor de muelas con solo aplicarlo en la pieza cariada. Auxiliado por este maravilloso descubrimiento puede hacer las extracciones sin que el paciente casi perciba el dolor, por ser un agente anestésico local que hace desviar todo el esceso de accion vital sobre la parte que se opera.

Su laboratorio calle de la Habana n. 167, entre las de Teniente-Rey y Muralla.

NOTA.—Participa á los Sres. dentistas que está dispuesto á esplicarles el método de su aplicacion para hacer las estracciones. 30-22-N.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista calle de O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías, y pone piezas artificiales tanto atmosféricas como de resorte con sus encías, si no se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5-Ab.

NUEVO AVISO.-AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus cincuentados trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y el honor de ésta, siempre con los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, creo que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asímismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10,000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-Jn.

AVISO AL PUBLICO.

El Dr. J. A. de Hart, cirujano dentista, anuncia al público que acaba de llegar de New-Orleans, donde por muchos años ha ejercitado su profesion con el mejor éxito: y habiéndose incorporado en esta Real Universidad, respetuosamente ofrece sus servicios á todos los que lo necesiten, en su morada calle de Cuba núm. 39 entre Obispo y O'Reilly confiando en que su larga esperiencia y conocimientos del arte, lo procurarán la estimacion y patrocinio de los habitantes de esta capital. Tambien hace presente que por medio de un procedimiento de su invencion particular puedo arreglar del modo mas satisfactorio todas las dentaduras artificiales que no sean del agrado de sus poseedores.—Sus horas de consulta son de 6 á 9 y de 10 á 4. 30-21d

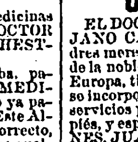

EL CALLISTA D. LUIS KALN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verlo en su cuarto, calle del Obispo número 21, al costado de Palacio. 30-14 D

CIRUJANO-CALLISTA.

EL DOCTOR D. SEGISMUNDO DAVIDSON, CIRUJANO CALLISTA, que ha egercido su profesion en Lóndres mereciendo el distinguido patrocinio de la corte y de la nobleza de Inglaterra, así como en otras capitales de Europa, tiene el honor de participar al público que habiéndose incorporado en esta Real Universidad, ofrece sus servicios para la curacion de todas las enfermedades de los piés, y especialmente para la de los CALLOS, GAVILANES, JUANETES É IMPERFECCIONES DE LAS UÑAS, advirtiendo que su modo de operar está basado en el estudio de la anatomía y fisiología.

La larga práctica que ha tenido en la asistencia de las referidas dolencias, así como la circunstancia de pertenecer á la acreditada casa de los *Dres. Davidson é hijos, de Lóndres*, que desde 1819 han sido considerados en Inglaterra como los mas hábiles cirujanos callistas de la época, lo prometen que hallará en esta ciudad la misma proteccion que en otras capitales ha obtenido.

El doctor Davidson pasará á la morada de las personas que lo necesiten ó operará en su habitacion calle de la Obrapía núm. 56 entre Compostela y Aguacate. 36-19 D

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con cinlestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año 4-F.

ENSEÑANZAS.

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA.

Además: latin, gramática castellana, francés, geografía, historia y letra inglesa. El profesor dá lecciones en su morada de las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. A. Molinié—Calle de la Amargura n. 68, entre Compostela y Aguacate. 43-20 D.

EN EL INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL de Govin, Cuba 55, esquina á Amargura, se dán clases de inglés, francés, partida doble y sencilla, aritmética mercantil y letra inglesa á "media onza mensual" por cada hora de clase. Tambien se dan cursos privados á precios convencionales. Para mas informes pídase un prospecto en el instituto. 40-30D.

EN EL INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL de Govin, Cuba n. 55 esquina á Amargura, se dan clases y cursos privados de Letra inglesa, Teneduría de libros y Aritmética mercantil segun la práctica de nuestra plaza. Inglés, Francés, etc. á precios moderados.—Para mas informes pídase un prospecto al portero del instituto. 35-26N

PIANO Y FRANCES.

Pedro Campos, recienllegado á esta ciudad dá lecciones de piano y Francés: calle de Lamparilla n. 3 entresuelo, darán razon. 15-3

LECCIONES A DOMICILIO.

Un profesor de educacion primaria ofrece sus servicios á los padres de familia: dará lecciones de Aritmética, Ortología, Ortografía métrica, gramática Castellana, en todos sus partes, cosmografía, geografía física, corografía de la isla de Cuba, latin, religion, moral y urbanidad, y lectura perfeccionada. Los que deseen honrarlo con su confianza, pueden dejar una tarjeta, con la direccion, en la "Librería Militar," calle de la Muralla n. 40. 8-3

COLEGIO DE SAN ANACLETO, CALLE DE LA REINA NUM. 59

El dia 7 del corriente continuarán las tareas literarias en este Instituto, en el que se admiten pupilos por 25$ 4 rs. mensuales, medios pupilos 17$ y externos 5$, facilitándose un reglamento del colegio á las personas que lo soliciten.—El Director, *Br. Rafael S. Casado.* 15-3

LECCIONES A DOMICILIO.—GRAMATICA castellana, aritmética con las proporciones... reglas de tres simples y compuestas..., aritmética mercantil, raiz cuadrada, cúbica, letra inglesa, historia y geografía:—Además: francés, latin:—A. Molinié, Amargura 68, entre Compostela y Aguacate. 30-3E

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO Y DE LA UNION, calle de Compostela esquina á la de la Muralla—Las clases se abrirán nuevamente el dia 7 del que cursa.—El director R. G. de Sta. Marina. 4-3

LECCIONES DE ARITMETICA Y CONTABIlidad mercantil, letra inglesa, idiomas inglés y francés por el profesor Bernardo Laudumiey, n. 32 calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar. 30-28D.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

Calle de la Lamparilla n. 21 entre Cuba y Aguiar, sobre el almacen de pianos de Comellas.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 20 dias.
LETRA INGLESA, en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL, en 15 dias.
INGLES O FRANCES, en 7 meses.
NOTA.—Las numerosísimas personas que he enseñado y están colocadas en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y pueblos de la Isla, son la mejor garantía.—Además, el que no aprenda bien no pagará nada. 12-23

MR. F. GROSPELIER, DE REGRESO DE SU viaje á Europa, participa á sus favorecedores y al público en general, que está pronto para volver á emprender sus tareas en la enseñanza de los idiomas inglés y francés. Impondrán en la calle de la Muralla núm. 34, perfumería La Bella Habanera, y en la calle de San Rafael núm. 94, relojería. 30-12-D.

COLEGIO PARA NIÑAS LA PURISIMA CONCEPCION,

Calle de la Lealtad núm. 116 entre Salud y Dragones.

La que suscribe, directora de este instituto, participa al público que el dia 7 del entrante enero comenzarán las tareas del nuevo año escolar. Limitándose á esponer como única recomendacion, la circunstancia de ser el décimo de su fundacion, en todos los cuales ha obtenido, así de las comisiones inspectoras como de las familias, satisfactoria aprobacion de sus resultados. Habana y diciembre 30 de 1862 —María Josefa Martinez y de Amato. 6-31

A LOS PADRES DE FAMILIA. MR. BENITO ROLAND.

Con treinta años de profesion en los paises hispano-americanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, latinología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44, esquina á la de la Habana. 30-17 D.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-Mz.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE:
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresa, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de comercio, llevando los alumnos sus libros y con sujecion á las leyes de las sociedades.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 á 10 de la noche.

Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 54 from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1. P. M. 7-Mz.

BAJO LA ADVOCACION DE SANTA TERESA de Jesus, se acaba de establecer en la calle Real de la Salud n. 95 un Instituto de educacion para Señoritas á cargo de la Sra. Doña Francisca Gelabert de Haro, persona que ademas de reunir la instruccion necesaria para la espinosa carrera que va á ejercer, es hábil en toda clase de costuras y bordados.—Conociendo nosotros el cuidado que debe tener todo padre de familia al confiar la educacion de sus hijas á personas estrañas y constantemente los relevantes dotes que adornan á dicha Señora, no dudamos recomendarla, seguros de que encontrarán en ella un buen método de enseñanza, y al mismo tiempo toda aquella dulzura y delicadeza necesarias para la educacion del bello sexo. 4-1

NUEVOS CURSOS DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANCES. PARA EL 7 DE ENERO DE 1863, SISTEMA-SAMPOL, SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ. SIN GRAMATICA NI NINGUN OTRO LIBRO.

El que suscribe, autor é inventor del sistema de su nombre, anuncia á las personas que deseen aprender con facilidad á hablar, leer, escribir y traducir el idioma INGLES O FRANCES, que el miércoles 7 de enero próximo abrirá nuevos cursos que tendrán lugar de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche, de lecciones cada dos dias, cuyos pagos serán de media onza mensual adelantada. No se necesitan libros de ninguna clase, cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones, y nada mas.

Abrirá tambien un curso de francés de 5 á 6 de la tarde.

El SISTEMA-SAMPOL es el fruto de 32 años de esperiencia práctica que lleva ya el que suscribe en el arte de enseñar dichos idiomas; basado en las mejores reglas gramaticales y sobre los verdaderos principios de la naturaleza, es el único sistema que se conoce hoy dia, que conduce gradualmente y con la VOZ VIVA á los estudiantes á la filosofía del idioma, con poco estudio y ningun trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Nuestro sistema, es el mas fácil, el mas económico y el mas progresivo de cuantos métodos se han inventado hasta ahora, y las personas que aprenden nuestras lecciones, hablan precisamente el idioma con perfeccion y con la misma fluidez que si lo hubieran aprendido en el pais dondo se habla.

Asi mismo enseña el idioma ESPAÑOL á los estrangeros que hablan y escriben el inglés ó el francés.

NO se dan lecciones fuera de la Academia.

Los Sres. que quieran inscribirse para dichos cursos ó tomar lecciones privadas, se servirán pasar á la Academia de idiomas, calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obrapía—*Jaimes Sampol.*

☞ NOTA BENE—Previa la apertura de los cursos, el profesor SAMPOL dará lectura sobre los mejores métodos de enseñar las lenguas vivas. 16-20

LECCIONES A DOMICILIO. INSTRUCCION COMPLETA PRIMERA Y SEGUNDA.

gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, latin, francés, literatura, griego lógica. Sol n. 36. 30-23d

RETRATISTAS.

RETRATOS ILUMINADOS EN TARJETAS A MEDIA ONZA LA DOCENA, CALLE DE O-REILLY N. 63.

Mr. Frederick Corden, retratista en fotografía establecido en esta galería americana, calle de O'Reilly n. 63, es el que hace los retratos en tarjetas con la perfeccion que el público ya conoce y mas barato y mejor nadie los hace.

El precio de la docena de tarjetas es un doblon y si son iluminados valen media onza; y poseyendo esta galería el sistema de Mr. Cristianson, de New-York, para iluminar los retratos de tarjetas lo pone en conocimiento de todas las personas.

Se invita al público visitar esta galería la primera en su clase y los que se retraten quedarán complacidos con los retratos que se lleven. 8-31

TARJETAS CON RETRATOS ILUMINADAS A MEDIA ONZA LA DOCENA EN LA GALERIA CALLE DE O-REILLY N. 61, ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

El retratista fotográfico E. Mestre, participa al público que cobra un doblon por la docena de retratos en tarjetas y si son iluminados media onza la docena. Sus retratos son iluminados por el procedimiento que compró en New-York á Mr. Cristianson, artista que en New-York es el único que lo posea.

Los que gusten pueden pasar á ver las muestras, á fin que estén al alcance de todos, ha puesto á doblon la docena y á media onza las iluminadas y cree que es bastante buen precio y que no debe cobrar mas, porque bastante se gana. 8-31

ARTES Y OFICIOS.

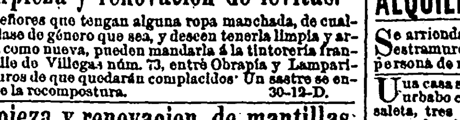

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, de Vilalta concedido en nueve de enero de 1858, por cinco años.—Calle del Obispo núm. 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos se venden á precios sumamente módicos. ... la ropa.—En la misma se hacen toda composicion de armas. un año-16 dbre

Limpieza y renovacion de levitas.

Los señores que tengan alguna ropa manchada, de cualquier clase de género que sea, y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa, calle de Villegas núm. 73, entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30-12-D.

Limpieza y renovacion de mantillas.

Las señoras que tengan mantillas, velos, encajes, túnicos, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73, entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 30-12-D.

SOLICITUDES.

UNA CRIANDERA DE MUY BUENA Y ABUNdante leche, solicita colocarse á leche entera: calle de Suarez n. 22 informarán. 4-1

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria secundaria que tiene algunas horas desocupadas, desea invertirlas en dar clases de matemáticas, dibujo lineal y teneduría de libros, da tambien lecciones de piano informarán calle de la Habana n. 65. 13-4

A LOS FOTOGRAFOS. en la calle de la Amistad n. 55—Se solicita un fotógrafo ó preparador y un dependiente que haya estado empleado en casa de un retratista, fotógrafo ó preparador, se le dará el sueldo que exija siempre que llene las condiciones precisas. 8-3

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD APTO PARA desempeñar clases de instruccion primaria: informarán en la calle de del Aguila n. 82 entre San Rafael y San José. 4-3

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE n. 554 hay una Sra. blanca de buena conducta y buena leche que desea colocacion para ama de cria. 4-3

UN PROFESOR QUE HA DESEMPEÑADO por algun tiempo en varios colegios de esta capital, las clases de religion, moral, gramática castellana y latina, aritmética mercantil y superior, geografía, dibujo lineal práctico y teórico, algebra, geometría y filosofía, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en enseñar dichos ramos, bien en academias ó casas particulares, calle de Paula n. 53, colegio de las Mercedes. 4-3

UN CRIADO SE NECESITA PARA EL ASEO de una casa y servir á la mesa; que pueda presentar buenas recomendaciones. Teniente Rey n. 17 piso principal. 7-3

UNA SRA. INGLESA DE BUENA EDUCACION desea encontrar en estramuros alguna familia para enseñar á Srtas. los ramos de una educacion esmerada y sólida, posee con perfeccion el inglés, francés, música y toda clase de bordados, y además enseña la escritura por un sistema tan sencillo que cualquiera podrá aprender en poco tiempo una letra clara y elegante. Impondrán calle del Teniente Rey n. 17 primer entresuelo 7-3

UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA, QUE sea formal; calle de San Nicolás n. 47 entre Concordia y Neptuno. 4-3

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita: calzada del Monte n. 93 frente al Tomás. 4-3

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA DE 15 á 20 años que sepa coser y servir á la mano, impondrán calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 8-1

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD, SOLIcita una colocacion para el servicio de una casa y el cuidado de ella ó para cocinar á poca familia, tiene personas que abonen su conducta, calle de Luz n. 87 entre Curazao y Egido, darán razon. 4-1

DOS MUCHACHOS SOLICITAN COLOCARSE en cualquier barco, si posible es para España, ó para la isla. Impondrán en la calle de Paula esquina á la de Bayona, bodega. 4-1

UNA CRIANDERA BLANCA, PENINSULAR de muy buena y abundante leche, solicita una colocacion á leche entera, estramuros calle de la gloria núm 166. 4-1

UN CRIADO DE MANO QUE SEA INTELIGENte y que respondan de su conducta: calzada del Cerro núm. 484. 4-1

UN BUEN COCINERO EN GENERAL, QUE COcina perfectamente á la francesa, española é inglesa, desea una buena colocacion en un buen hotel, casa de comercio ó particular; tiene personas que respondan de su honradez y buen desempeño: el caballero que lo solicite, en la calle de la Muralla ó Ricla núm. 9 entre Inquisidor y San Ignacio informará el portero. 4-1

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD SOLICIta una colocacion para acompañar á una señora y coser ó para ama de llaves y el cuidado de una casa y criado de mano: calzada del Monte n. 423, junto á la pila del Horcon. 4-1

ACOMODAR UN ASIATICO GENERAL COCInero, aseado fiel y humilde: respondiendo por su buena conducta: peletería el Brazo-Fuerte, calle de O-Reilly informarán. 6-1

UN JOVEN PARA DEPENDIENTE DE UN ESTablecimiento en donde tiene que tratar con señoras y caballeros, debe saber de cuentas y hablar inglés, se prefiere si ha estado encargado de establecimiento de ropa, quincalla etc. Se necesita sea soltero, por que tiene que vivir en el mismo establecimiento. Impondrán calle de O-Reilly n. 63 entre Aguacate y Villegas E. M. Petit. 4-31

UNA SRITA, DESEA HACERSE CARGO DE LA educacion primaria de unos niños ó niñas en el campo ó la ciudad puede presentar todos los informes deseables de su buena conducta y mejores y primera capacidad, calle de la Amargura núm. 94 bordador de Cuba. 8-31

EN LA CALZADA DEL MONTE SOLICITAN un oficial de barbero, barbería "La Gran Canaria" antes de llegar á la esquina de tejas núm. 396. 4-31

UNA SEÑORA DE IRREPRENSIBLE CONducta y que puede presentar los mejores informes desea encontrar una colocacion de ama de llaves ó acompañar á una Sra. ó Sta. por haber desempeñado ambas cosas, impondrán calle de la Amargura núm. 94 Bordador de Cuba. 8-31

VENDEDORES PARA VENDER DULCES POR la calle, teniendo personas que respondan, calle de Compostela n. 193. 4-31

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria desea pasar al campo, á un cafetal ó ingenio, á ser útil á un padre de familia para la educacion de sus hijos; exijo muy corto sueldo, pues mas bien lo hace por restablecer su salud: informarán calle de las Animas n. 160 entre Escobar y Gervasio. 4-31

UNA PARDA FORASTERA SOLICITA UNA colocacion para manejar un niño de brazos: calle de S. Miguel n. 19 A entre Industria y Amistad. 4-31

UN MAQUINISTA PARA UN INGENIO EN LA jurisdiccion de San Antonio: calle de la Estrella n. 42 informarán. 4-31

UN MUCHACHO SE SOLICITA PARA EL SERvicio de una casa: calle del Obispo n. 62. 4-31

TOMAR EN ALQUILER UNA MORENA QUE sea buena cocinera, y una Sra. blanca para criada de mano: es casa de poca familia: no se admitirán sino tienen quien las garantice. Informarán calle del Sol n. 95. 4-31

UN GENERAL CALESERO QUE SEA ESCLAvo y su amo responda de su conducta, y una criada blanca ó de color, para manejar niños, que sea de mediana edad: calle de la Habana n. 149 impondrán. 4-31

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y CIRUJIA que sepa bien su obligacion. En la Nacional casa de Salud, calzada de S. Lázaro n. 221 impondrán. 5-31

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA COlocacion en bodega ó almacen ó para ayudante de cocina; tiene personas que respondan por su acrisolada honradez: calle del Aguacate esquina á la del Empedrado núm. 27 informarán. 6-28

UNA SEÑORA ALEMANA QUE TIENE QUE dar lecciones en el Cerro, desea encontrar en dicho punto ó en sus cercanías, un buen cuarto para vivir con alguna familia decente. Impondrán en la música y demas impondrán n 17 calle del Teniente Rey, piso principal. 7-28

UN ASIATICO, JOVEN, HUMILDE E INTELIgente, se acomoda bien para cocinero, criado de mano, ó para calesero; en este punto se traspasa la contrata pues le falta 6½ años: calle de las Virtudes 56. 5-30

UNA SEÑORITA RECIEN-LLEGADA DE NUEVA-Orlean, en cuya ciudad se ha ejercitado durante algunos años en la educacion de señoritas, desea encontrar una familia para colocarse de institutriz para completa educacion á una ó mas niñas tanto en idiomas como en música, tiene personas que la abonen y darán razon de ella en la calle de los Oficios n. 22. 15-30D.

PARA UNA OFICINA SE SOLICITA UN SARgento licenciado, ó un sujeto que tenga buena letra y alguna instruccion en la contabilidad y documentacion militar. Impondrán calle de la Fundicion n. 3 al fin de la de Compostela, cerca del paseo de Roncali. 8-30

MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

Se necesitan paisanos de oficio cerrajeros los que quieran presentarse pueden hacerlo en los dias de trabajo de 6½ de la mañana á 4 de la tarde, en la inteligencia de que el jornal será con arreglo á la disposicion del pretendiente. 15-30

UNA SRA, DEL PAIS, SOLA Y DE CIRCUNStancias recomendables, desea encontrar colocacion en costurera, tanto de señora como de caballero, en una casa decente de esta capital, bien sea de ... conviene hacer uso de una buena máquina de su propiedad para el efecto indicado. Darán razon, calle de la Alcantarilla n. 14. 5-30

UN SUJETO PRACTICANTE EN MEDICINA y cirujía desea obtener colocacion en un ingenio, teniendo personas que abonen por su desempeño y buena moral: darán razon. Calzada de la calle del Sol núm. 8, fonda El Universo, impondrán. 8-30

UNA PERSONA INTELIGENTE EN AGRIcultura, mayordomía y enfermero de fincas solicita hacerse cargo de una, sea en ingenio ó cafetal, pues reune los conocimientos necesarios para desempeñar dichos cargos, ó cualquiera de ellos; tiene personas respetables á quienes ha servido que abonan su honradez. Fonda y posada de Cabrera, su dueño D. S. Portas impondrá. 8-30

UNA MUJER BLANCA O DE COLOR PARA una cocina de poca importancia: calle de San Ignacio n. 102. 6-30

HACENDADOS,—UN MAESTRO DE AZUCAR de aparatos solicita una colocacion para ejercer su profesion en los ingenios de esta isla dando las correspondientes garantías de su conocimiento y aptitud.—12 años de esperiencia en los aparatos en esta isla etc., ha trabajado en los principales de la misma, informarán en el despacho de anuncios del Diario de la Marina. 10-2

UN BUEN COCINERO DE CONDICION LIBRE se necesita. Deberá traer las recomendaciones correspondientes sobre su buena conducta. Impondrán en el Consulado general de los Estados Unidos, calle de Ena n. 129, de 10 á 4 del dia. 7-30

UN SUJETO DE 37 AÑOS QUE HA SERVIDO en mayorías, con buena letra, honrado y con personas de concepto que lo abonen, solicita colocacion análoga á su aptitud. En el establecimiento de ropas el Louvre, calle de O-Reilly esquina á la de la Habana informarán. 6-30

UNA PERSONA QUE HA ESTADO MUCHOS años hecha cargo de algunos ingenios de primera clase en la isla de Puerto-Rico, y perfectamente instruido de practicar las ventajas que en ese ramo se siguen allí, solicita una plaza de administrador, para uno de los de esta isla. Participa á los Sres. hacendados que deseen convencerse de sus conocimientos agrícolas que está dispuesto á demostrarlos prácticamente. De sus antecedentes y demas pormenores, informarán de 10 de la mañana á 1 de la tarde en casa de los Sres. Herrera Bolet y comp. calle de la Amargura núm. 6. 15-23

A LOS PADRES DE FAMILIAS, UNA SRA. Alemana se ofrece como preceptora de Stas. en los idiomas Francés, Inglés, Aleman, y Castellano, la música que conoce perfectamente, la pintura, el dibujo, el bordado adquiridos en Paris, con todos los ramos de una educacion sólida y esmerada. La Sra. está aclimatada y tiene los mejores testimonios y recomendaciones. Impondrán y dirigir cartas á la maestra alemana, calle del Teniente-Rey núm. 17 piso principal. 15-23

SABER DONDE VIVE D. JUAN BILVAO PARA un asunto de su interés, Oficios n. 106, frente á la alameda. 4-2

UN SUJETO DE 48 AÑOS SOLICITA DESTInarse de mayordomo en un ingenio en cualquier punto de la isla, el cual ha administrado en Méjico haciendas de caña, de labor y de ganado: cura las enfermedades mas comunes de clima caliente, tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la fonda de la "Estrella," calle de Compostela n. 46. 8-30

EN LA CALLE DE TENERIFE N. 15, Y EN LA de Paula n. 29, impondrán de una jóven de irreprensible conducta que desea encontrar colocacion de costurera en una casa decente de esta capital, tiene máquina de coser de la fábrica Wuelson y entiende de costura, tanto de señora como de caballero. 8-2

A DON JOAQUIN ACEBO, EN EL CAFE DEL "Louvre," puesto de tabacos, D. Jaime Soler dará razon. 8-2

EL ASIATICO FRANCISCO COCINERO, PRINcipal cochero y dulcero, desea colocarse en cualesquiera de los oficios que espresa: Calle de los Oficios n. 104 darán razon. 4-2

UN MAQUINISTA HERRERO Y TORNERO solicita colocacion para la presente zafra, calle del Rayo n. 29. 6-2

SE DESEA SABER DEL PARADERO DE DON Fabian Collado natural de Piloña, Asturias, que llegó á esta abordo del bergantin HABANA. Calle del Obispo núm. 35. 4-2

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA GENERAL LAVANDEra y planchadora, sana y sin tachas. Impondrán platería de Misa, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. 8-27

SE COMPRA PLATA, ORO, RELOJES, Y brillantes, piedras preciosas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Reina número 26 de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, se contrará el comprador. 15-1

SE COMPRA UN ARMATOSTE Y MOSTRADOR que esté en buen estado, calle de Revillagigedo n. 141 ó sea Real de Jesus María. 15-3

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se desea comprar una casa bien situada, en intra ó estramuros de esta ciudad: con 4 ó 5 cuartos, sala, comedor y demas dependencias. Calzada de Galiano n. 91. 4-3

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una ciudadela situada en un buen punto de estramuros con catorce cuartos entre altos y bajos á una persona de responsabilidad: Neptuno 93. 6-30

Una casa sita dos cuadras del paradero del ferro-carril urbano calle del Ayuntamiento núm. 6 con portal, sala saleta, tres cuartos y demas comodidades en 20 pesos al mes en la misma calle núm. 10 impondrán ó en el antes dicho paradero. 6-30

La casa de alto calle de Cuba n. 4, acabada de componer: en la calle de la Habana n. 38 está la llave é impondrán. 6-30

La casa de zaguan n. 102 calle de Escobar entre San Miguel y Neptuno, capaz para una larga familia, con plumas de agua constante, tuberías de gas, tres patios, caballeriza para dos bestias y demas comodidades. Se venden los muebles y lámparas: en la misma impondrán. 4-31

Cuartos con asistencia: calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y los Cuarteles. 10-30

En proporcion la hermosa casa alta en la calle del Marqués Gonzalez antes de las "Delicias" n. 22 entre las de la Salud y Jesus Peregrino: á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon: de buena vista y tan fresca que no es preciso ir á temporada, tiene entrada de volanto, buena sala, comedor, cinco cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavanderas, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave. ó impondrán, calle de la Amargura n. 63. 8-3

CUARTOS altos. Calle de O'Reilly n. 33 entre Aguiar y Habana. 4-3

En punto comercial se alquilan con asistencia ó sin ella magníficas habitaciones altas y bajas con vista á la calle y con entrada independiente, Cuba 55 esquina á la de la Amargura: se tratará de su ajuste de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde. 4-2

CARRUAGES PARTICULARES DE TODO LUJO.

En la calle del Empedrado plazuela de S. Juan de Dios n. 34 en El Habanero hay constantemente un gran surtido de carruages, caballos de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, con un esmerado servicio y prontitud. Parejas para entierros un doblon y con un caballo 3$ por 3 horas. Se admiten abonos para baños de mar, casamientos, bautismos, paseos y ferro-carril, El precio es convencional adelantado. Se admiten caballos á piso bien mantenidos. 30-11 d

Una hermosa casa de zaguan con mucho terreno en el fondo, propia para estrangero por su situacion, en la calzada de Luyanó n. 62: y se vende otra derrumbada antes del puente de Agua Dulce, con 27 varas de frente y 90 de fondo: Oficios n. 106. 4-2

Una sala y tres cuartos corridos, siendo la primera muy apropósito para un escritorio: calle de San Ignacio número 31. 15-28

Dos cuartos altos con balcon á la calle, amueblados y con asistencia, calle del Sol n. 44. 4-1

La casa n. 15 de la calzada de Galiano, con sala, tres cuartos bajos, y uno alto, pajá de agua, y gas, impondrán calle de Sta. Clara n. 4. 4-1

TOLET. Furnished rooms for gentlemen.

SE ALQUILAN cuartos para hombres solos: calle de Tacon n. 6. 5-1

Cuartos á hombres solos: calle de San Ignacio esquina á la de Chacon. 8-1

Unas hermosas posesiones altas á hombres solos: Compostela n. 117. 7-1

CARRUAGES particulares.—En la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio, se siguen alquilando quitrines con caballos y arreos de 1ª—Se dan para entierros bautizos y casamientos, hasta 3 horas con pareja un doblon, y 3$ con un caballo.—Para ferro-carril, paseos, visitas, teatros, etc. á precios sumamente módicos. El pago adelantado.—En la misma casa admiten dos ó tres caballos á piso. 8-1

UNA sala y cuartos altos y bajos, un zaguan, comedor y caballeriza. Teniente Rey n. 83 impondrán. 10-27

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criandera de buena y abundante leche, de mes y medio de parida, respondiendo á su humildad y buenas cualidades: en Guanabacoa calle de la Amenidad núm. 6. 4-31

Un negrito criollo, de 12 á 14 años, propio para el servicio doméstico ó lo que quieran aplicarlo: Amargura n. 4 informarán. 4-31

Una negra jóven, mas que regular cocinera, ágil para todo: Estrella n. 141. 4-31

Una mulatica propia para cuidar niños, en media onza calle de San Rafael n. 133. 4-31

Un negro buen panadero: calzada de Galiano n. 102 informarán. 4-31

Una negra buena cocinera y regular lavandera: calle de las Animas n. 96. 4-31

UNA negra de 9 meses de parida, de buena y abundante leche: calzada de Galiano n. 54 entre Concordia y Neptuno darán razon. 4-31

POR lo que se convenga con su amo, ó se vende, una famosa negra de figura arrogante, jóven de 20 años y muy humilde, lavandera, planchadora y con principios de costurera. Calle de Gervasio núm. 63, y en la Calle del Obispo núm. 93, Almacen de Novedades. 6-30

Una negra costurera y lavandera, general criada de mano: en la misma se vende una costurera ó se alquila: calle de San Nicolás n. 28 informarán. 4-1

Una negra jóven, acostumbrada á cuidar niños, sabe lavar la ropa, entiende de costura y no es de calle, en 17$ al mes. Se solicita una general lavandera y planchadora que traiga buena recomendacion: San Ignacio n. 73 entre Acosta y Jesus María. 4-1

En 8$ 4 rs. un negrito de 12 años, sabe poner la mesa, limpiar cubiertos, propio para paje por ser bonito, pero con la precisa condicion de no mandarlo á la calle: en la de Luz n. 23. 4-1

Para criado de mano un negrito de 15 á 16 años, muy ágil En Regla calle Real n. 11, fonda, ó núm. 65 platería, informarán. 4-1

UNA NEGRA COCINERA EN UNA ONZA, IMpondrán de los demas pormenores en la calle del Campanario Viejo n. 58. 4-1

En tres doblones cada uno, una mulata de 15 años, regular costurera, servicial de mano y manejadora de niños; y un mulatico de la misma edad, buen servicial de mano; ambos activos y dispuestos para todo: Mercaderes n. 17 el portero informará. 4-2

En 22$ al mes una general lavandera y planchadora, tanto en ropa de señora como en la de caballero, muy formal y de buenas costumbres: Tejadillo 15. 4-2

Una escelente lavandera, de inmejorables cualidades: calle de Manrique n. 76. 4-3

PERDIDAS.

EN LA NOCHE DEL SABADO 27 DE DBRE. SE ha estraviado viniendo de Guanabacoa por el ferrocarril de dicha villa á Regla y de esta á la Habana por los vapores de la empresa nueva, un revolver que se traia á componer, es de 6 tiros, plateado y estaba envuelto en un pañuelo de seda, es solo útil para su dueño por ser un recuerdo. Se gratificará á quien lo presente en la calle de Enna fonda del Templete. 5-30

SE HAN ESTRAVIADO DOS OCTAVOS DE BIllete del sorteo 686, números 13072 fólio 4 y 9, seña 818, y el otro 12853 fólio 1 y 5, seña 813. Se gratificará en caso de salir premiados: calle de Dragones n. 39. 4-1

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA GALGA color castaño, con el pecho blanco y la cola salpicada de negro. El que la entregue en la calle de Cuba n. 33 será generosamente gratificado. 3-3

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL NEGRO Pancho, de nacion carabalí, de 40 y tantos años, estatura baja, oficio cocinero: al que lo presente ó de noticias de su paradero se le gratificará, haciendo responsable al que lo abrigue: pueden presentarlo en el hotel de La Reina, número 25 calle de San Ignacio, ó en el callejon de Justiz n. 2 6-1

HA FUGADO EL DIA 8 DEL CORRIENTE DE la posada de Cabrera en donde trabajaba de cocinero el negro Arcadio, natural de Santiago de Cuba, de oficio cocinero, panadero, y calesero, es de color achinado, de estatura regular, delgado, al caminar, abre las piernas, tiene un colmillo en la encía superior uno sobre el otro al lado derecho. Se gratificará con tres onzas de oro al que lo capture y con dos onzas al que dé razon cierta de su paradero, y se vé su dueño en la fonda la "Union" calle de la Amargura n. 30. 8-1

ESTA PROFUGO EL NEGRO FRANCISCO Carrillo, criollo, estatura regular, delgado, muy entendido, su color es negro no subido, es calesero y cocinero, como de 25 á 30 años, regularmente ha estado acomodado, el último acomodo fué en el establo de Zayas, antes establo de Jesus del Monte en casa de D. Francisco Morales, calle del Prado, ántes con Francisco Varela, calle de la Amargura, frente á San Agustin, se sabe que está acomodado de cocinero, fué esclavo de D. Francisco Cardonell. Al que lo entregue en Jesus del Monte esquina de Toyo calzada del Luyanó n. 17 será gratificado con 17$. 7-28

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMA LA mulata Carlota desde el 25 del corriente lleva vestido colorado y manta igual y punto con cuadro blanco y un prieta delgada de cuerpo. Su ama vive, calle del Sol última cuadra para la machina, tabaquería perteneciente á la de los Oficios núm. 19, el que la tenga recojida en su casa será responsable á daños y perjuicios, el que la entregue será gratificado. 5-30

FALTA DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE EL negro Domingo de nacion lucumí, de oficio panadero, de 40 años, estatura alta, tiene una cicatriz en el pescuezo, de resultas de un lobanillo, se presume haya marchado para el campo, y así se recomienda á los Sres. Pedáneos si lo aprehendieran lo remitan á esta, que sus dueños abonarán los costos, se gratificará generosamente con la captura y algo mas al que lo entregue en la calle del Aguila n. 257. Almacen de víveres y panadería de los Sres. Fernandez y sobrino, así como responsables á los daños y perjuicios al que lo tuviese oculto. 8-30

HA FUGADO DE CASA DE SU AMO, EL MOreno Francisco Alvarez, criollo, como de 30 años de edad, cuerpo mas que regular, y envuelto en carnes, cara redonda, y ojos adormecidos, el cual tiene el sobrenombre de fiame; hay quien diga haberlo visto en un potrero á las faldas del Pan de Matanzas. A la persona que lo entregare ó diere noticias ciertas de su paradero, se le gratificará en la villa de Guanabacoa, calle de la Amargura n. 1, y el que lo ocultare se le hará responsable á los daños y perjuicios á que haya lugar. 4-3

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN SOLAR CON PRINCIPIO DE OBRA CON varias ventanas y puertas rejas de hierro con mas de 30 varas de fondo y 16 de frente en la calle de Escobar última cuadra entrando por los Sitios núm. 187. Tratarán de su ajuste en la calle de Jesus-Peregrino núm. 66 ó en la fonda del "Oriente", calle del Teniente-Rey. 15-24

LA CASA RECIEN-CONSTRUIDA, DE MAMposteria y azotea, n. 34 calle de la Mision esquina á la de Someruelos, consta de sala, tres accesorias y piezas menores, con patio enlosado. Impondrán Sol núm. 20. Suarez y Comp. 90-2-Nbre.

UN BUEN HOTEL SITUADO EN UNA DE LAS mejores calles de esta ciudad, ó tambien se admitirá un sócio pudiendo presentar buenos antecedentes en la sombrerería La Bomba, calle del Teniente Rey frente á la Plaza Vieja impondrán. 4-31

LA CASA CALLE DE O-REILLY NUM. 94 PRImera cuadra entrando por la puerta de Monserrate: calle de Neptuno n. 27 informarán. 8-31

UN GABINETE DE PRESTIDIJITACION DE primera clase, por no entenderlo su dueño, se dará en proporcion. O'Reilly n. 34 Hotel Nacional. 4-31

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DEL Rastro núm. 30 contigua á la calzada de Vives con 6 varas de frente y 20 de fondo, sala, aposento, comedor, y un cuarto principiado, en la misma tratarán de su ajuste. 4-31

GANGA.—SE VENDE COMODAMENTE UNA hermosa bodega, situada en la calzada del Luyanó n. 56 donde impondrán. 8-3

POR RETIRARSE SU AMO A LA PENINSULA se vende la casa calle de Factoría n. 94; tiene sala espaciosa, 4 cuartos, comedor, cocina, un hermoso patio con su arreate y un hermoso pozo. En la misma impondrán. 4-3

LAS TRES CASAS DE LA CALZADA DE GAliano esquina á la de Dragones marcadas con los números 120, 122 y 124, muy hermosas, dos de ellas de balcon y una baja: tratarán de su ajuste calle del Aguila n° 103 ó en la plaza del Vapor cantina de D. Ignacio Ruiz, contigua á la botica de D. Juan Marquez. 4-3

LA MAICERIA DE LA CALLE DE LA ZANJA n. 57. En la misma impondrán. 4-3

OJO POR NECESITARSE EL DINERO EN 1900 pesos líquidos, la casa n. 18 de la calle de Zaragoza en el Cerro, una cuadra acera izquierda de la calzada, hace esquina, tiene mas de medio solar, con portal, sala, comedor y seis cuartos, gana 2 onzas. Otras várias casas y solares á precio de ganga. Se hacen cargo de venta de casas y esclavos: San Miguel n. 135. 4-3

SE VENDEN O CAMBIAN TRES CASAS DE madera, en muy buen estado, con 3 cuartos cada una y demas menesteres; en Jesus del Monte. en el mejor punto de temporada por ser la loma de Joaquin, se cambia por una ... Jesus del Monte n. 270 impondrán. 4-2

GANGA PARA QUIEN TENGA POCO CAPITAL: por no poderlo asistir su dueño, se vende casi por lo que vale el armatoste de un establecimiento misto con todas sus existencias, en uno de los mejores puntos de estramuros, en la calzada del Monte n. 400, darán mas pormenores, en la misma se vende un piano propio para aprender por su mucha solidez y muy barato. 4-31

BOTICA.—UNA ESTABLECIDA 12 AÑOS, SE vende muy barata, por ausentarse su dueño, en la botica de La Reunion, calle del Teniente Rey informarán. 4-31

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO DE NACION LUCUMI, JOVEN, sano y sin tachas, á lo que se responde; es muy cocinero carretillero, paga seis reales fuertes diarios, hay ocho años que está por su cuenta, y nunca ha faltado á su jornal, ni ha dado que sentir á su amo. Tambien se cambia por una negra general lavandera y planchadora, que entienda de costura, y que sea jóven, impondrán de estos particulares, en la calle de Neptuno n. 27 tratarán de su ajuste. 8-31

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 27 AÑOS DE Edad, sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera y buena costurera, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia y por haberla comprado así; está coartada en *seiscientos noventa y siete pesos*: se enagena *por ausentarse su dueño para la Península*, Acosta n. 5 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-31

EN VENTA REAL UN NEGRO CRIOLLO, JOven y de buena presencia, regular cochero y cocinero, en 1050$ libres para el vendedor: Dragones n. 112. 4-31

UNA NEGRA DE NACION, ESCELENTE LAvandera y planchadora, muy ágil para todo servicio, en la cantidad de novecientos pesos libres para su dueño. Se dá á prueba por tres dias. sin lugar en la venta á redhibitoria por cuanti-minori, por ser uso del dia. Calle de la Habana n. 33 impondrán. 15-17

UN NEGRITO DE 7 AÑOS MUY PRECIOSO y entendido y escelente criadito de mano y un escelente negro general calesero y criado de mano jóven y de inmejorables cualidades, calle del Inquisidor n. 3. 4-1

UN ESCELENTE COCHERO Y CALESERO, de inmejorables condiciones, coartado en ochocientos pesos, aviniéndose á servir, y una casa de zaguan y cinco aposentos hechos á todo costo y situada en el barrio de Colon; calle de San Nicolás n. 27 entre Virtudes y Animas. 4-3

UN MORENO CRIOLLO, SANO, TAN ALTO Y robusto que contando solamente quince años de edad, parece tener veinte y dos, con principios de zapatería y de cocina, muy buen servicial de mano, no habiendo tenido otro amo, desde los tres años que el actual, calle de los Corrales, n. 32 impondrán de 7 á 11 de la mañana. 4-3

EN 28 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEDOR, un hermoso y robusto mulatico de 10 años, criado de mano y paje; se responde á todo: calle de Crespo n. 13 frente á la plaza de Colon. 4-3

EN 15 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEDOR, una preciosa negrita de 3 años, lo mas propio para hacer una lineza, y un negrito robustísimo, de 7 años: en 22 onzas, y se responde á sanos: calle de Colon n. 9. 4-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro criollo, fuerte y robusto, como de 16 años; entiende el servicio de la mano perfectamente y tambien de paje: tratarán de su ajuste en la calle de la Lamparilla n. 14 4-3

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE una negra de nacion, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, coartada en 400$. En el Horcon calle del Castillo n. 6 impondrán. 4-3

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una negrita de 9 años, sana y de bonita presencia, sabe cuidar niños por estar acostumbrada y para limpiar muebles de una casa, en 30 onzas libres para el vendedor: calle del Arsenal n. 60 informarán. 4-1

SE VENDE O SE ALQUILA UN NEGRO REGUlar calesero y cocinero, servicial de mano, muy humilde sano y sin tachas, de su ajuste informarán en la calle de San Rafael n. 76. 4-1

UNA NEGRA DE 24 AÑOS CON SU CRIA HEMbra de 8 meses, general lavandera y planchadora, regular costurera y propia para manejar niños por estar acostumbrada, sana y sin tachas: Salud n. 77. 4-31

UNA CRIADA DE 21 AÑOS, COCINERA Y LAvandera, sana y sin tachas, á lo que se responde; es muy ágil para desempeñar todo el oficio de una casa. En 900$ libres para el vendedor. Tejadillo n. 25. 6-30

DE ANIMALES.

EN EL INFIMO PRECIO DE DIEZ ONZAS DE oro españolas, se vende una burra con su cria, de buena y abundante leche, sana y sin resabios: calle de Luz n. 23. 4-31

SE REALIZAN A PRECIOS JAMAS VISTOS, todos los pájaros existentes en el establecimiento calle de O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar: cualesquiera persona de gusto consigue con suma equidad desde hoy, los famosos canarios cantores, y otros estraños, así como pájaros de diferentes clases y colores nunca vistos en esta capital. 4-1

UN CABALLO DE 5 A 6 AÑOS, DE 6 CUARTAS de alzada, de muy bonita estampa, de paso y marcha; sano y sin resabios, con arreos ó sin ellos, se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño, Impondrán calle de Bernaza n. 45 entre Muralla y Teniente Rey. 6-1

OPORTUNIDAD COMO POCAS: PERO QUE los que la conocen no la necesitan; y los muchos que la necesitan, no la conocen, pues algunos jóvenes desean saber cazar, y esto es imposible sin un perro ó perra vieja maestra, como mas astutas que los machos, para que las enseñe y descubra la caza, que ellos no saben buscar; pero generalmente buscan cachorritos, que no pueden enseñar sin una maestra perra: ahora se les dá esta, que para como una murralla, y ademas 2 cachorritos de 3 meses que ya traen á la mano fáciles de enseñar con la madre en un año; pues Señor tal vez, no habrá quien se aproveche de la ganga, en 5 onzas los 3 animalitos, que valen para el inteligente 9 que daban por la grande cuando no se quiso vender. Sombrerería "La Fragancia" Plazuela del Monserrate esquina á la calle del Obispo. 4-3

UNA CHIVA ISLEÑA DE CUATRO DIAS DE parida, con dos hijos, macho y embra escelente criandera de niños. calle de Manrique n. 18. 4-3

UN CABALLO DORADO, CAPON, DE 6½ A 7 cuartas de alzada, maestro de tiro y propio para silla. Impondrán en la ferretería de la esquina de Tejas n. 511. 10-3

DE MAQUINARIA.

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.

En el depósito de maquinaria de los señores MERRICK é HIJOS, de Filadelfia, sito en la calle de San Ignacio número 25, entre Amargura y Lamparilla, se halla un surtido completo de todo lo perteneciente á máquinas de vapor y elaboracion del azúcar.—El encargado, *Leon Carricaburu.* 90-19D.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalading y compañía han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 22. 25 Ab

EN EL INFIMO PRECIO DE 12 ONZAS DE Oro se vende un hermoso caballo americano, moro de conchas, de arrogante presencia y maestro de tiro: Aguila núm. 128. 4-3

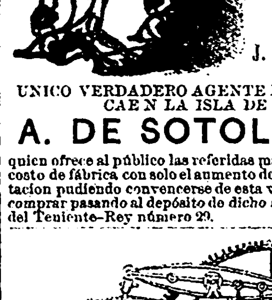

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. SINGER Y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO,

quien ofrece al público las referidas máquinas al verdadero costo de fábrica con solo el aumento de los gastos de importacion pudiendo convencerse de esta verdad los que deseen comprar pasando al depósito de dicho agente sito en la calle del Teniente-Rey número 29. 66-16N.

LOS SEÑORES ROSS Y BEANES MERCADERES Nº 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 112-5S.

MAQUINAS DE COSER DE J. M. SINGER Y COMP. RESPONDIENDO POR UN AÑO.

Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas.

MAS BARATAS QUE EN NINGUNA PARTE, MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAKER MEJORADAS, RESPONDIENDO POR UN AÑO.

Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas. SILAS DAILY. 30-16 D

MAQUINA DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico posee y mas de 25 años de práctica constante en los ingenios de esta isla, el inventor de esta máquina ha logrado reunir en ella la elegancia, sencillez y solidez mas completas: así es que desde el principio ha podido ofrecer á los Sres. hacendados "Una máquina modelo" que excede á las demás de su clase en solidez y otras ventajas. Además de varios ingenios de la jurisdiccion de Trinidad y Cienfuegos, el del Excmo. Sr. D. Mariano Borrell, Marqués del Guaimare y el del Sr. D. Juan B. Entenza, están servidos por estas máquinas á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en las mejores fundiciones de Inglaterra y los Estados-Unidos y se contratan dando todas las garantías necesarias. Puede verse un modelo en un cuadro fotográfico que está en el café "El Louvre" y se reciben órdenes en el hotel de Ambos Mundos, calle del Obispo. 66-29-oct

EN EL DEPOSITO DE MAQUINARIA DE LOS Sres. MERRICK E HIJOS, calle de S. Ignacio n. 25 se halla de venta carbon animal superior, hormas de azúcar, de hierro galvanizado, muy fuertes, una paila de vapor de 2 fincas de 24 piés de largo por 4 piés de diámetro. 30-19 D

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Zarzaparrilla de Ayer.

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.

PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.

REMEDIO, DE AYER, PARA LAS CALENTURAS DE FRIO. 25-N

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83. -29 jl

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO. PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUMERO 42; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los señores CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio número 44.
En la del D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
Y en las principales oficinas de familia de la isla.

JALAPA; A PRECIOS COMODOS; SE VENDEN por tercios en el escritorio de D. J. Cabarga y Comp. Calle de Enna n. 2. D. 18.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN CONTRA LAS AFECCIONES DEL PECHO PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Se halla de venta en la farmacia de Sta. Rita, Mercaderes n. 18, Catalá y Sarrá, Teniente-Rey y en La Central, Obra-pía 33. 30-18 D.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS,

SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LERIVEREND; SE VENDEN ESCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR NUM. 83, ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.

El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29il

SODAARK, POTASA, BARILLA, ACIDO SULFURICO, SAL NITRO

para las artes é industrias; constante depósito en la droguería de Santa Rita 18 Mercaderes. 30-5 dic

EAU DE BAUTE.

Crema blanca—crema rosada.

Este artículo produce un efecto instantáneo: la crema blanca con solo una aplicacion cambiará el cútis mas áspero y trigueño de tal modo que sorprenderá al mas escéptico; la crema rosada trasformará con la misma prontitud el color mas pálido en un delicado rosado.

Si las señoras conociesen la virtud de este esquisito Cosmético en añadir hermosura á las que lo usan, antes de presentarse en público, no se privarian de él.

De venta en la perfumería Habanera, calle del Obispo esquina á la de la Habana. 2-2

"BI-SULFITO DE CAL LEGITIMO."

Los hacendados pueden suplirse con este artículo, fresco y fuerte á 15 centavos el galon, en la fábrica núm. 711, Cerro, bajo la direccion de D. Samuel Dumbar, impondrá D. Guillermo Whiting; n. 6 calle de Tacon. 30-2 E

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que sería preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen la público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corujo, Perfumería el Brazo Fuerte, calle O-Reilly esquina á la de Cuba. A5 o 2 d

LE-ROY.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés. 2-3l

BENZAL SUPERIOR.

IDEM PREPARADO PARA REEMPLAZAR

EL AGUARRAS,

EN LATAS DE 5 GALONES.

Escritorio de FINLAY & DESVERNINE CALLE DE O'REILLY Nº. 16. 15-31

MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL COSTAS

ESENCIA DEPURATIVA DE ZARZA DE HONDURAS.

PASTILLAS DE HOUSO CONTRA LAS LOMBRICES DE LOS NIÑOS.

CAPSULAS DE CUBEBINA Y COPAIVA.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA.

SIROPE PECTORAL DE OLIBA.

De venta Farmacia de Sta. Rita, Mercaderes n. 18, Catalá y Sarrá Teniente Rey, Droguería La Central Lino Villamor, Muralla, Botica del Peñon, y en las demas de la capital é interior. 21 D

LECHE CUTANEA.—LOS SEÑORES QUE DESEEN surtirse de la legítima leche cutánea pueden acudir al único depósito de toda la Isla, Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 2, al ínfimo precio de 3$ caja con 48 botellas: en la misma se hallará de venta un surtido de juguetes de estaño. 31-3 dic

ROB LAFFECTEUR, UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba único autorizado por el autor, como consta por el documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la droguería de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de Lamparilla. 20-8

DEL DEPOSITO PARA ESPORTACION A PRECIOS DE FABRICA.

GRAN SURTIDO DE DROGAS

(Quin. disul.—marf. sulf.—Clorof.—Pa. Hierro &c. &c.) Calle de San Ignacio número 38.

AGUARRAS SE VENDE POR BARRILES CASA de M. A. Herrera y compañía calle del Empedrado núm. 1. 10-22

DE CARRUAJES.

GANGA.—EN 45 ONZAS, UNA MAGNIFICA carretela casi nueva pues no ha rodado sino pocas veces hecha por el mejor fabricante de París, y de forma elegante con sus arreos para dos caballos, se dá todo en este precio por no necesitarse, impondrán en la calle de la Reina núm. 118. 8-2

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO acabado de montar pintado y forrado á la última moda, ídem otro de segundo, de id. por ambos se toma otro de medio uso en cambio, en el taller de carruajes de J. Gazzerot, calle de Barcelona núm. 7. 1-2

UNA CARRETELA HECHA POR EL MEJOR fabricante de Paris, por cuarto, con sus abancos y ha rodado poco; se vende por no necesitarla su dueño; calzada de Galiano n. 72. 8-28

UN QUITRIN DE MENOS DE MEDIO USO CON sus arreos de pareja guarnecidos de plata: calle de Villegas n. 115. 8-31

MUY BARATO UN TILBURI DE MEDIO USO, bien tratado, con sus arreos de un caballo: calle de San Nicolás n. 67 entre S. Miguel y Neptuno. 5-1

UN FAETON FRANCES CON LA CAJA DE PAjilla, en muy buen estado, calle de San Pedro n. 24 frente al muelle de Luz, el portero dará razon. 4-2

UN CUPE DE POCO USO Y UNA PAREJA DE caballos americanos de la mejor raza, calle de Santa Clara n. 41 impondrán. 4-3

UN QUITRIN EN MEDIANO ESTADO DE SERvicio, se dá con los arreos para una sola bestia, muy barato por no necesitarlo su dueño. Calle de la Habana n. 45. 4-3

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

LEGITIMO VINO DE SAN VICENTE

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna n. 2, donde se reciben directamente. 1-6-dn

GANGA...GANGA—SE VENDE UN MAGNIFICO piano Inglés, piernas de calzon y de lo mejor por sus inmejorables voces y construccion. Casi nuevo y no ha mucho costó 60 onzas. Se dará muy barato por no necesitarse. Impondrán en la tienda de ropas "La Italia," calle de las Virtudes esquina á la del Campanario. 2-2

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES.

CASA DE J. CAMPBELL.

18, OBRAPIA 18.

Acaba de renovarse nuestro surtido y se hallará constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes en barricas y en cajas.

ST. ESTEPHE	BRANNE MOUTON.
ST. EMILION.	
HAUT SAUTERNE.	HAUT BRION.
BONNEFONDS.	CHATEAU LA ROSE.
ST. JULIEN, &c.	

Champagnes de las marcas mas acreditadas.

LICORES. 15-17 d.

LAS CUATRO PERLAS.

Acaba de recibirse el rico y acreditado vino de Jerez pálido fino de esta marca, único en su clase en esta capital, el que se recomienda á todas las personas de gusto y delicado paladar, que lo conocen por su suavidad y finura. Se expende á los precios de costumbre, 12$ caja de 12 hermosas botellas y tomando de 10 cajas para arriba á 11$. Botellas sueltas á 11 rs. Quedan pocas cajas del esquisito PEDRO JIMENEZ y PAJARETE de los mismos precios.—Calle del Obispo, esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. UNICO DEPOSITO. 20-13

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES,

de la acreditada marca Brandemburg freres de Burdeos. Plaza de San Francisco n. 28, escritorio de los Sres. Ferran y Dupierris.

Se detallan á precios moderados en cajas y barricas.

St. Julien	St. Estephe.
Margaux.	Pauillac.
Pontet Canet	Chateau D'arsac
Chateau Monton.	

3-21 D.

TE NEGRO SOUCHOONG IMPERIAL.

Reciente factura recibida en preciosas y elegantes cajas á 75 centavos. Farmacia de Santa Rita, 18 Mercaderes. 3-5 dic

CHAMPAGNE DE EUGENE CLICQUOT; SE vende por mayor y menor: calle del Empedrado n. 3 escritorio de los Sres. Hellberg y Cp., únicos agentes en la Habana. 6-17 D

HUEVOS Y OSTIONES.

Recibidos por el vapor americano Eagle, son frescos y de primera calidad, los ostiones vienen conservados en tarros de medio galon y se espenden en la calle del Consulado 107. 8-27

VINO DE BURDEOS EN CAJA.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Escritorio de FINLAY & DESVERNINE.

Calle de O'REILLY n. 46. 30-31d

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ROPA DE INVIERNO.

PRIMERA REMESA.

DE ROPA HECHA, ESCOJIDA EN PARIS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS Y SASTRERIA

¡¡LA PIRAGUA!!

Situado en la calzada Real del Monte núm. 131 segunda cuadra bajando por la Seiba acera izquierda, casi frente á la botica del Aguila de Oro.

AL PUBLICO.

ATENCION A LO BUENO Y BARATO.

Los socios y gerentes que fueron de la tienda La Oriental, y hoy sócios y directores de La Piragua, participan al público que para el próximo invierno han surtido este ya conocido establecimiento, de cuanto bueno y de novedad han producido las mas acreditadas fábricas de Europa y los Estados-Unidos, en ropa hecha, abrigos de toda forma y de toda clase de telas para señoras y niños.

Al anunciar al público esta novedad en la tienda La Piragua, dos objetos son los que á ello nos mueven: el uno el de haber entrado nuestra PIRAGUA por su gran surtido, sus relaciones y sus recursos, en la esfera de los establecimientos de primer órden, y el otro el de hacerle saber que por el vapor inglés últimamente llegado á este puerto, ha recibido la primera factura pedida y en la cual figuran los magníficos abrigos, levitas, chaqués etc. que se espresarán abajo, y que á juicio de personas inteligentes, son verdaderos modelos de buen gusto y elegancia.

Resta decir que el sistema de La Piragua es y será siempre bueno y barato: lo que es un aliciente para que el público todo se decida por la tienda La Piragua: y para lograr tan señalado favor se proponen los encargados del despacho complacer á los compradores hasta dejarlos contentos y convidados á que repitan la visita.

UN SURTIDO EL MAS COMPLETO DE LEVITAS Y CHAQUES de paño finísimo francés, hechos por el sastre mas acreditado de París y escojidos por nuestro corresponsal. Cada prenda de estas se recomienda por sí sola y es digna del elegante mas escrupuloso. Los damos al fabuloso precio de 16 y 17$.

CHAQUES Y LEVITAS DE CASIMIR tambien francesas; de la misma fábrica que los anteriores, todos forrados en seda y de un trabajo esmerado. Aparte de estas cualidades merece especial recomendacion la diversidad de labores y buen gusto de colores que tiene todo este surtido, con el que se propone nuestro inteligente corresponsal al sorprender al público favorecedor de La Piragua. Los damos (quién no se asusta) á 12, 13 14$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño finísimo, hechos en la Habana por el acreditado maestro de la casa: todas están forradas en sarga de Málaga y elegantemente adornadas. Estas prendas que sin duda alguna llenan el gusto del mas exigente las damos á 14 y 15$.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES de colores tan lindos y elegantes que el que los ve pierde el tino sobre cual ha de escojer. Su trabajo y forros nada dejan que desear á 22 y 24$.

LEVITAS Y CHAQUES DE ALPACA FINA, todas forradas con la misma alpaca á 4½$.

Otras de alpaca tan finísima y brillante que parece raso, á 6$.

☞ Lutos de merino francés de grano doble y calidad superior á 11 y 12$. Otros de holanda negra de hilo á 10$.

PANTALONES DE CASIMIR superior cortados á la última moda, el surtido de colores es de toda novedad y están hechos á todo costo, á 6½, 7½ y 8½$. En cualquiera sastrería valen una onza.

Chalecos de seda, casimir y terciopelo todos de novedad, capaces de satisfacer por sus colores, dibujos, corte y trabajo, el gusto mas delicado á 3, 3½, 4 y 5$. Otros negros de piqué, raso y merino, de la mejor clase á 17 y 24 rs.

Hay constantemente un gran surtido de pantalones, chalecos, sacos y chaqués blancos y de color, de los mejores driles de hilo que se darán baratos.

Para niños surtido completo de ropa de abrigo y tragecitos de fantasía y cuanto mas pueda pedirse en este renglon que por abreviar no enumeramos.

Un bien montado taller de sastrería que hay en la misma casa, dirijido por un acreditado maestro sastre, nos permite ofrecer á nuestros favorecedores con la seguridad de quedar lucidos, cuanto deseen en este ramo tanto para militar como para particulares.

SECCION DE ABRIGOS.

En este artículo cuanto digamos será poco para dar una idea del surtido que tenemos. Al hacer nuestros pedidos, nuestro objeto fué solo acreditar LA PIRAGUA como establecimiento de primer órden encerrando en ella todo lo bueno para venderlo muy barato. Hoy podemos con satisfaccion invitar al público, seguros de ver realizadas nuestras esperanzas. Vamos á enumerar ligeramente la ropa de abrigo para que se sorprendan cuantos vengan á verla.

LEAN Y VERAN PRODIJIOS.

SOBRE-TODOS DE PAÑO DE HAMBURGO, lejítimos, dobles, muy bien forrados y adornados con trenza de seda. Son apropósito para viajar á 7½$. Otros de paño piloto superior á 8½ y 9$. Otros de paño español lo mejor que se conoce todos enhuatados, forrados de seda muy doble á 11$.

SOBRE-TODOS DE PAÑO FRANCES IMPERMEABLE de dos caras la una de paño negro y la otra figurando casimir, de cuadritos oscuros, á 20$. Otros tambien de dos caras, mas doble, á 21$.

MAC-CLELLANS de paño finísimo, nueva forma de abrigo muy cómoda y elegante adoptada segun dicen por este ilustre personage. Los innovadores de la moda que siempre andan buscando nombre de bulto para sus invenciones ¿cómo iban á dejar sin aplicacion el del bravo general que mereció que sus admiradores le llamaran el Napoleon del Norte? Los Mac-Clellans que anunciamos son por el lujo empleado en su confeccion dignos de un príncipe. Los damos á 3$ y 4$.

JACKSONS de iguales condiciones en su confeccion á los anteriores, pero que varian ligeramente en su forma.—Tambien nuevo y elegante abrigo adoptado (dicen) por el valiente general que mereció de sus contrarios el significativo mote de "Cal y Canto". Estos abrigos así como los anteriores son la última novedad recibida de Europa, y no obstante ser su costo escesivo los damos á 36 y 40$. ¡Qué jóven elegante no echará con placer sobre sus hombros un Mac-Clellan ó un terrible Jackson.

MONTE-CRISTOS DE PAÑO SUPERIOR hechos con rejo, muy bien forrados y adornados con trenzas y cordones á 11, 13 y 15$.

CAVOURS Y GARIBALDIS de paño, propio para esta clase de prendas: tomas nuevas y elegantes, muy bien adornados. Son los trages que mas se llevan en Europa, á 22, 24 y 25$.

REGLANES Y PELISIERES de muy rico paño, forma muy cómoda y airosa adoptada por muchas personas de reconocido gusto, á 18, 22 y 26$.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Ha sido tan espléndido nuestro corresponsal en remitirnos este artículo que nos coloca en posicion de no tener en él que envidiar á nadie; así es, que La Piragua, puede ofrecer y ofrece á los sastres y particulares que quieran comprar paños y casimires cuantas ventajas deseen en calidad y baratura.

PAÑO FRANCES LEGITIMO DE SEDAN, FIno, suave y de pelo corto, con un brillo que parece raso y tan fresco que aun huele á fábrica, á 3$ vara, sin rebaja aunque sean sastres y compren piezas.

PAÑO FRANCES de la acreditada marca Emperador Napoleon, de preciosa vista y mejores hechos, á 28 reales vara.

OTRO FINISIMO de las mismas condiciones que los anteriores, pero en superlativo grado, á 4½$ vara.

PARA REGALOS hemos recibido una sola pieza de un paño que es lo mejor que se ha visto en su clase y digno de lo mismo de una persona de gusto: su precio en las tiendas de paños, sí hay igual, es lo ménos 12$ y lo damos á 6$ vara.

CORTES DE LEVITA de mismo paño recibidos en su caja, á 12½$.

PAÑO ESPAÑOL de San Fernando, Alcoy y Tarrasa, á 18, 20 y 22 rs. vara.

CASIMIRES DE COLOR lo mas nuevo, lindo y elegante que ha venido en este renglon. Ya sea en cortes y en piezas estamos tan bien surtidos que cuantos deseen comprar pueden venir seguros de hallar una novedad en este artículo y sus gangas por lo barato.

FRAZADAS de lana y de algodon á 8 y 9 rs. Otras de lana fina de Palencia, cameras, muy dobles á 2 y 2½$. Capas de bayeton apañado para caleseros, muy dobles y cómodos á 4½$. Levitones de felpa forrados y ribeteados á 20, 24, 26, 30 rs. y 4$ uno. Chaquetones de bayeton de todas tallas á 10, 11 y 12 rs. y tomando partidas se hará alguna rebaja. Para niños caleseros, muy grandes y con tanto vuelo como una capa, á 2$. Levitones de felpa para niños á 2$.

CAMISAS.

Las hay francesas, inglesas y tambien hechas en el país, de las telas mas ricas. Las hay bordadas dignas de un buen regalo; las hay para niños de todos tamaños y por no cansar mas, hay un surtido tan grande y las vendemos tan baratas que hay que parezca se paro la atencion en el artículo camisas, en la tienda La Piragua.

Hay tambien toda clase de ropa interior para hombres como camisetas de lana, algodon ó hilo, calzoncillos etc. 20-3

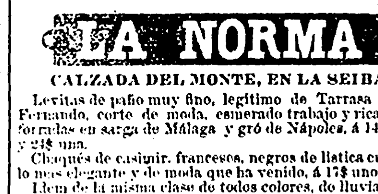

LA NORMA

CALZADA DEL MONTE, EN LA SEIBA:

Levitas de paño muy fino, legítimo de Tarrasa y San Fernando, corte de moda, esmerado trabajo y ricamente forradas en sarga de Málaga y gró de Nápoles, á 14, 17, 20 y 24$ una.

Chaqués de casimir, franceses, negros de listica cuajada, lo mas elegante y de moda que ha venido, á 17$ uno.

Lleno de la misma clase de todos colores, de lluvia, muy elegantes, á 14 y 16$ uno.

Levitas, chaqués y sacos de alpaca muy finas y de mucho brillo, muy bien trabajadas y forradas á 4½$ una.

Pantalones de dril de todos colores y de moda á 21, 22 y 32 rs. uno.

FLUSES DE CASIMIR.

ASOMBROSA BARATURA.

ECONOMIA SIN IGUAL.

Hay un gran surtido de fluses de casimir, de los colores de mas gusto que han venido é inventado la caprichosa moda de los elegantes. Los hay de levitas, chaqués y sacos y se dan al ínfimo precio de 21, 25 y 28$ uno.

MEDIOS FLUSES DE CASIMIR.

Los recomendamos á todas las personas de gusto por su clase, esmerado trabajo y gran lucimiento: advirtiendo que es saco y chaleco, todos ribeteados con trenza y de última moda, á 17$. Sacos de casimir franceses, muy elegantes y bien trabajados, á 14$.

Pantalones de casimir franceses y bonitos colores á 5, 6 y 7$ uno.

Chalecos de casimir, raso y piqué de seda á 3½ y 4$.

LUTOS DE MERINO á 16 y 20$.

ELEGANCIA Y EQUIDAD.

Los muy elegantes y nunca bien ponderados senadores de rico castor de última novedad, elegantes y muy cómodos, al ínfimo precio de 31$. Otros de riquísimo paño hechos á todo costo á 32 y 34$.

Garibaldis de rico castor de dos caras, prenda de mucho lucimiento y de última moda á 22 y 35½$.

Camiseta de paño muy fino, bien enguatados, todos enhuatados, prendas de mucho abrigo y lucimiento á 22 y 24 pesos.

Pellisieres superiores enhuatados, prenda de mucho abrigo y elegancia á 26 y 32$ uno.

Montecristos superiores todos adornados y muy elegantes. Hay un gran surtido á 14, 18 y 24$ uno.

Montecristos para niños á 7$.

CAMISERIA.

De este renglon hay un completo surtido, tanto francesas como hechas en el país, de todas clases y medidas y á precios muy económicos. 30-N.

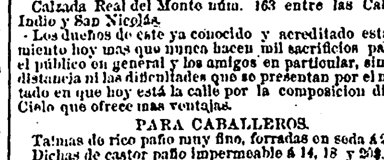

EL CIELO

Calzada Real del Monte núm. 163 entre las Calles del Indio y San Nicolás.

Los dueños de este ya conocido y acreditado establecimiento hoy mas que nunca hacen mil sacrificios para que el público en general y los amigos en particular, sin mirar distancia ni las dificultades que se presentan por el mal estado en que hoy está la calle por la composicion dignan al Cielo que ofrece mas ventajas.

PARA CABALLEROS.

Talmas de rico paño muy fino, forradas en seda á 24$.

Dichas de castor paño impermeable á 14, 18 y 20$.

Cavures y Macfaalanes de paño muy rico á 24 y 26$.

Montecristos de paño muy doble perfectamente adornados con cuellos de terciopelo labrado, corte de gran novedad, al precio á que nunca hemos vendido 12, 14, 16 y 18$.

Pellisieres de paño color gris forrados en rica seda á 14 y 16$.

Sobretodos de paño piloto muy doble con forros de mucho abrigo todos ribeteados á 8, 10 y 12$.

Montecristos para niños de todos tamaños á 6, 7, 8 y 9$.

ATENCION.

Gran surtido de levitas de paño superior trabajadas con el mayor gusto y esmero, corte muy elegante, á 16 y 18$.

Chaqués de paño vicuña á 14 y 16$.

Chaqués de casimir francés á 8, 13, y 15$.

Sacos de preciosos casimires claros y oscuros á 12 y 14$.

Pantalones y chalecos, hay de todas medidas y vendemos á precios nunca vistos.

Fluses de ricos casimires. Gran novedad á 20 y 26$.

Fluses de merino francés á 12½$.

Fluses de dril militar á 8½$.

Chalecos de castor que en su corte y trabajo no tienen igual á 5$.

ESTA SI ES GANGA.

Surtido general de levitas y chaqués de alpaca fina á 4½$.

Levitas y chaqués id. mucho mas fina con forros de lo mismo á 6 y 7$.

Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs.

Pantalones de dril núm. 100, legítimos á 28 rs.

Idem de colores, surtido completo, á 20 y 22 rs.

Levitas, chaqués y sacos de dril y holandas á 3½ y 4$.

MAS BARATO QUE TODOS.

Camisas francesas de todas medidas y clases que nos pidan y obras desde el ínfimo precio de 17 rs. á 5$ que solo viniendo al Cielo se convencerán de la verdad. Ricas camisas bordadas cada una en caja de cristal, propias para un regalo á 10, 12 y 14$. Calzoncillos de todas clases desde 8 á 18 rs.

PARA SEÑORAS.

Ricos abrigos enhuatados en seda bordados de realce de última moda. Argelinas de mucho gusto bordadas y otros adornos con preciosas cintas. Canesues de olan bordados blancos y de colores. Chalís de obras menudas y de color entero con cuatricos de raso. Camisitas de punto y muselina interiores con manguillo igual. Pañuelos de olan de todas clases. Sobrecamas campechanas para camas. Gasas, Granadinas, nipes de todas clases y colores. Nos es imposible enumerar todo cuanto ecsiste en El Cielo, tanto por no hacer mas largo el anuncio cuanto porque nadie se ocupa de leer hasta el fin, y todo cuanto pertenezca á nuestro giro se encontrará en El Cielo.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Grande es el surtido que hay en El Cielo de paños de todas clases, y casimires color entero, cuartos y de lluvia para que el que visite tan hermoso local con el objeto de proveerse de ropa y no encuentre por su medida por gran casualidad elija los colores que mas le agraden, que se harán con la mayor prontitud para el efecto se cuenta con un inteligente cortador conocedor del buen gusto de este país; y todos los elementos necesarios en el arte. Al Cielo sin mirar distancia á ver para poder juzgar. 30-16d

LA GLORIA ESTA SITUADA EN LA CALZADA DEL MONTE NUM. 173, ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Y

LA PALOMA CALLE DEL OBISPO NUMERO 86. PRIMERA CUADRA á la izquierda entrando por la puerta de Monserrate.

Sería muy prolijo si á anunciarse fuera cuanto LA GLORIA Y LA PALOMA encierran, y como quiera que esto no puede pasar desapercibido para los que nos favorezcan, solo cito muy á la ligera la ropa hecha propia para la estacion, recibida por los últimos buques estrangeros llegados á esta plaza.

GRAN NOVEDAD.

Fluses franceses de magníficos casimires, modernos y hechos al verdadero gusto francés á 20 y 25$, flus completo.

Levi-haqués y sacos de casimir adornados con vivos y forrados en muy buena seda á 12, 14 y 16$.

Levitas de paño francesas muy perfectamente trabajadas y forradas con sarga de Málaga, á 17, 20 y 22$.

Levitas y chaqués de paño muy fino y trabajadas con un esmero sin igual, á 14, 16 y 17$.

Levitas, chaqués y sacos de alpaca muy fina, á 4½$.

Levitas y chaqués de alpaca muy fina todas forradas en muy buena seda, á 5, 5½ y 6$ una.

ROPA DE ABRIGO.

Abrigos á lo conde de San Antonio, de un castor muy fino y su forma muy elegante, á 40 y 45$.

Cabours á lo Luis Napoleon, trajo moderno y de mucho lujo á 34$.

Princes de castor muy bien forrados en seda, á 25 y 30$.

Garibaldis de castor enguatados en seda, á 20, 25 y 30$.

Pellisieres, abrigo moderno y de un castor muy fino á 34$.

Raglanes de dos caras con sus cordones á 18, 20 y 24$.

Esclavinas á lo Luis Napoleon, de forma muy elegante, á 25 y 30$.

Montecristos de paño y castor muy finos con sus cuellos de nutria y terciopelo, adornados con buenos cordones y alamares, á precios sumamente baratos: á 12, 14 y 17$ uno.

Sobretodos de paño castor muy dobles á 8, 10, 12 y 14$.

Sobretodos de paño piloto muy bien enguatados, á 12, 14 y 17$.

Capas de paño muy fino, á 8½, 10 y 12$ una.

Montecristos de paño para niños de todos tamaños y muy bien preparados, á 7, 7½, 8 y 8½$ una.

Para niños tenemos prendas de mucho gusto.

Capotes para caleseros á precios sumamente baratos.

LUTOS de merino francés, á 12 y 14$ flus completo.

¡¡¡OJO AQUI!!!—Camisas francesas muy finas, adornadas de vivos de cordoncitos del mejor efecto, á 3$ una y por docena á 32$: estas camisas aseguro que si se encuentran iguales en otros establecimientos han de costar á 5$ una. El crecido número que hemos recibido nos obliga á ponerlas á tan mínimo precio. Las tenemos de grano de oro muy finas, de hilo puro, francesas y hechas en el país á 2$ una y docena 22$. Idem otras de tela de holanda muy finísimas, á 3½, 4 y 5$ una. Idem otras perfectamente bordadas propias para regalo, á 7 y 8$.

PARA SEÑORAS.

Mantillas á la española con fondos calados de terciopelo y chantilli, á 31$. Idem otras de blonda francesa á 40$ que su valor es de 60$. Manteletas negras á la americana, de preciosos bordados, á 17$. Idem otras de blonda muy hermosas, á 17 y 20$. Hay tambien abrigos, traje árabe de preciosas formas. Chalís, muselinas de lana, merinos, gros de seda de todas clases, tafetanes de cuarticos, todo esto á precios sumamente baratos.

Es necesario venir á LA GLORIA Y LA PALOMA, aunque no traiga otro objeto que ver estas novedades, pues que viendo la lindeza de tanto anunciado, es tal gusto el que me hagan justicia desengañándose de la verdad de lo que ofrecemos. 15-23 D

Levitas y levichaqués de paño á 15$.

PANTALONES DE CASIMIR A 5 Y 6$.

Sacos de moda de casimir negros y de colores, forrados en seda y entrecados á 3 dobleces, levichaqués de merino y de alpaca á 8$. Idem de alpaca de seda á 5 y 6$, lutos completos de merino á 15$; pantalones de dril blanco y de colores á 3$; chalecos de casimir, piqué de seda, raso negro y saten de colores entrenzados á 32 y 28 rs. idem de alpaca y de piqué blanco y de color á 14 rs. flusecitos para niños de 2 años á 20 reales, corbatas preparadas, de seda muy ricas á 2 y 3 rs. Levitas y otros varios efectos baratísimos, sastrería LA ELEGANTE, calle del SOL esquina á la de Villegas. 8-31

EL PEÑON.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA,

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA.

Calzada del Monte núm. 99 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

Sres: costumbre muy generalizada en todo anuncio de esta clase es decir vendo barato: barato, muy barato. ¡Qué diremos del Peñon en este caso? Tentado estoy por no decir nada. Pero como ¿qué diria este pobre viejo? — El Peñon cuenta constantemente con treinta y basta cuarenta y cinco oficiales de sastre ¿Quiere decir esto algo, Sres?.... El público lo dirá. Ahora bien ¿Quién dudará pasar á este establecimiento si llego á hacer alusion al gran acopio de ropa para invierno, que tanto para Sras. como para caballeros y niños, acaba de recibir? (Creo prudente que haga mencion, sin hacer todo (porque eso sería imposible) al menos de una parte.) Pues bien para que no quede duda:

¡¡¡ALLA VA ESTO!!!

Ricos y elegantes fluses de casimir, con chaqué ó saco á 25½ y 30$. Pantalones de superior casimir cortados por el último figurin 7 y 8$. Chalecos de la misma clase á 4½ y 5$. Chaqués, sacos y levitas de casimir forrados en superior seda á 12½ y 17$. Lutos de merino francés á 14$. Gran surtido de camisas en todas clases y precios.

PAÑOS,

CASIMIRES Y ALFOMBRAS.

Paños de las fábricas de Tarrasa, son apropósito para montecristos y ropa de abrigo á 14 rs. vara. Paños de Alcoy y Sedan, estos puedo decir sin jactancia que son un negocio brillante á 28 vara, sin rebaja aunque quieran toda la partida. Paño de Bejar, es fino y suave como la seda, á 3½ vara. Paños de San Fernando y Renedo, en esta factura hay dos clases: una de paño delgado y otro de cuerpo tupido, pero los dos tan suaves y finos como el raso á 4½ y 5$ vara: advirtiendo que son los mismos que venden las tiendas de paño á 2$ corte de levita. Paño aleman.—Esto es lo mejor á 7$ vara, por la buena aceptacion que tuvieron los ricos cortes de casacas francesas, el año pasado: no he vacilado en traer doble surtido, por tenerlo como especial cuidado para que fueran de las mismas fábricas de Lyon! En el precio tampoco hay diferencia, pues, aunque comprendo que valen á 22$, los doy á los mismos tres doblones. Casimir negro clase superior y doble ancho á 4$ vara. En casimires de colores los tengo de cuadros, listas, dibujos menuditos y grandes, lisos y mezclillas grises á 3, 3½ y 4$ vara. Castores y casimires muy dobles y de todos gustos, á 4½$ vara. Casimir terciopelo: aquí se puede decir ¡No hay mas allá! pues parece que los franceses agotaron todos los recursos de su fecunda imaginacion para reunir á este rico género los dibujos y colores mas esquisitos á 5 y 6$ vara. En alfombras las tengo para dos, tres y cuatro personas, otras cuadradas ó de estrados, otras para alfombrar toda la sala, hay tambien para luto, y muchas con leques, elefantes, cabras, tigres, hienas, perros, patos, pavos reales, lobos, y por fin hay tantas con tal profusion de colores que cada una parece un divan turco á 3, 4, 6, 8, 14, 20, 32 y 44$ una.

LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.

Levitas y chaqués del mejor paño; forradas de gró y sarga, hay algunas americanas, omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 14 y 17$. Chaqués y levitas de rico paño Sedan, magníficamente forradas y trabajadas como para presentar una novedad á 21 y 25$. Levitas y chaqués de satin francés, género parecido al valpur, pero mas suave, tengo unos 32 tienda de paños á 16$ el corte, y yo la doy hecha y forrado en el paño á 8½ y 10$. Levitas de valpur á 6$. Levitas y chaqués de alpaca sumamente fina, con tanto brillo como el tafetan de Florencia á 7 y 8$, tienen los cuellos de piqué y seda rayada. Levitas y chaqués de merino francés tan negro como el azabache á 5 y 7$.—Levitas, sacos y chaqués de alpaca negra á 4 y 5$.—Levitas y chaqués casimir negro á 14$ uno.

JACKSONS, MAC-CLELLANS, SENADORES,

RAGLANES, TALMAS, SOBRETODOS, PELISIERES, CAVOURS, GARIBALDIS, LINCOLNS, GABANES, CAPAS, ESCLAVINAS Y MONTECRISTOS.

Los Jacksons y Mac-Clellanes, están haciendo mucho furor entre la gente com' il faut de París, y ya me parece ver invadido el Peñon, por los elegantes de la Isla, al ver que son de rico castor con cuellos de terciopelo y las dos clases son en su género lo mas elegante que se ha visto, á 28 y 31$ uno: son de la casa de Lejeunechalons y Comp. de París. Raglanes y Lincolns de paño y chinchilla, 19 y 26$. Talmas francesas hechas esclusivamente para El Peñon, tienen un adornito sencillo y elegante al ínfimo precio de 20$. Sobretodos de paño de Hamburgo legítimo, son apropósito para viajar, 7$. Otros de paño piloto, á 8 y 9$. Sobretodos de paño español; estos son muy buenos para vestir y viajar, de manera que sirven para todo, 15$. Otros de paño portugués, 17$. Sobretodos de paño y castor; están hechos á prueba de agua y ricamente forrados, 24, 30 y 36$. Gabanes, sobretodos y talmas, todos de dos caras, á 14, 18 y 24$. Senadores de paño muy fino, 20 y 27$. Pelisieres, Garibaldis y Cavours; estas prendas reúnen la comodidad á la elegancia, 17, 20 y 24$. Muchísimos monte-cristos de paño fino y bien forrados, con magníficos cordones, lisos y adornados con cintas y terciopelo, 10½ y 12½$. Idem de paño grueso para caleseros, 13$. Capas andaluzas del mejor paño que se encontrarán adornadas con bandas de terciopelo, cuello de piel y riquísimos cordones, 9, 11, 17, 26 y 34$ una.

PARA SEÑORAS.

Manteletas negras y de colores, de gró, lisas y bordadas con blonda y sin ella y de blonda sola. Gabanes de gró con manga. Imperiales tambien de gró. Elegantísimas argelinas rayadas. Ricos albornoces de merino bordados, blancos y de colores. Otros bordados de oro y salpicados con perlas. Mantillas á la española con el fondo de gró. Otras de punto chantilly y las mejores de blonda catalana. Inmejorables corte de vestidos de gró de listas y de cuadros. Finísimas tarlatanas abrillantadas con flores de oro y plata. Abanicos, granadinas, gasas, nipes, ricas mantas de burato, bordadas, gró damasco, tafetanes, todas clases de lencería, organdí, infinidad de superiores pañuelos bordados y ochocientas mil novedades que El Peñon ofrece á sus lindas favorecedoras. 9-nov

AVISO.

En la calle de Villegas n. 94 entre Teniente Rey y Muralla, peletería, se venden muy bonitas medias de hilo, de Escocia, muy superior, las hay para Sras. y caballeros.—Pantalones y sacos de hilo puro, para hombre. Se vende por mayor y menor. 15-21

LA PALMA DE ORO.

CALLE DE SAN RAFAEL NUMERO 15, ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

El dueño de este elegante establecimiento de platería participa á todos sus amigos y al público en general, que los que quieran aprovechar una verdadera ganga pasen á dicha platería, donde se está realizando una partida de cuchillos, tenedores, y cuchillos para postres, y trinchantes, todo de plata fina hechos en Barcelona y de las mejores hojas que tanta fama tienen por su buen acero, recibidos en estos últimos dias. Todos estos efectos se realizan perdiendo un 50 por 100 sobre su intrínsico valor.

Todo el público sabe que una docena de cuchillos valen 34$, pues se dan en 17$. ¡Quién no compra cuchillos de cabo de plata fina, á este precio, por pobre que sea! Los tenedores al mismo precio de 17$ docena, los cuchillos para postres de valor de 25$ 4 rs., ahora se dan á 12$ 6 rs., y los trinchantes, que son de lo mas elegantes en su clase, se vendian á 8$ 4 rs., para que el público vea la realidad, se dan á 4$ 6 rs. par.

Además encontrarán un completo y variado surtido de prendería de oro y brillantes á la última moda, todo recien llegado de Europa en este último correo.—Se compra oro, plata y piedras finas por su justo valor, y se cambian prendas viejas por nuevas. 15-18 D.

OTTO DOES, CALLE DEL OBISPO NUM. 70, entre Aguacate y Villegas.

Aviso á mis favorecedores que he recibido últimamente una rica remesa de relojes de mucho mérito y de todas clases como son:

Cronómetros, secundarios independientes.
Idem sencillos y otros de patente.
Repeticiones, sonando los minutos y otros sencillos.
Relojes con secundarios independientes.
Idem de observacion con segunda independiente y quintos.
Idem con tapa secreta para retratos y caja mágica.
Idem de Sra., adornados ricamente y de oro liso.
Idem enchapados de oro de 18 kilates, de 20 á 22$.

Al propio tiempo advierto que ahora para mejor desempeño ocupo un relojero mas, empleado espresamente para relojes finos y cronómetros de marina.

Las ventas y las composiciones están garantizadas.

PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente.

PRENDERIA Y OBRA DE PELO.

Se reciben órdenes segun muestras de la primera casa de Nueva-York, que se egecutarán con prontitud y garantizados de ser oro bueno.

Se compra ó se toma en cambio oro y plata vieja. 93- 16 dbre

LA CRONICA DE NUEVA-YORK.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA OBRAPIA.

REFORMADA Y AL NIVEL DE LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS DE SU CLASE EN EUROPA Y AMERICA.

SOMBREROS DE TODAS CLASES.

ROPA HECHA, GRANDE Y VARIADO SURTIDO.

SASTRE CORTADOR PARA EJECUTAR ORDENES.

PERFUMERIA Y QUINCALLA.

CAMISAS Y CALZONCILLOS, COMPLETO SURTIDO.

Sacos de noche, maletas y baules.

ARTICULOS DE ESCRITORIO

GENEROS DE TODAS CLASES.

EFECTOS DE FANTASIA.

TODO A PRECIOS LOS MAS MODERADOS

Depósito de tabacos de las acreditadas fábricas.

"EL FIGARO," "NORIEGA," &. &.

AGENCIA GENERAL DE "LA CRONICA DE NUEVA-YORK."

Subcolecturía de la Real Lotería y sellos de franqueo. 10-24

FABRICA DE MALACOFS

CALLE DE SAN MIGUEL NUM. 54.

ENTRE LAS DEL AGUILA Y GALIANO.

UNICA EN LA ISLA DE CUBA.

Al anunciar á los dueños de establecimientos y al público, que se ha establecido esta fábrica, se advierte que se hace cargo de hacer malacofs de todas formas y á precios sumamente bajos. 30-2 d

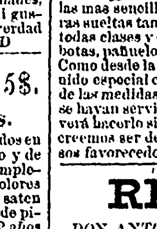

CALLE DE LA HABANA núm. 92, (Antes 186) entre Obispo y Obrapía.—Este gran taller el primero que se estableció en la Habana, y que ha logrado mas nombradía por su esmero en el corte y prolijidad en el cosido, sigue desempeñando cuantos encargos se le encomienden, pues que quedarán á gusto del consumidor, y en el corto tiempo de ocho dias de hecho el encargo.

☞ En el mismo establecimiento se hallan de venta camisas de todas clases y medidas desde las mas sencillas hasta la de mas elegante bordado, pechuras sueltas tambien sencillas y bordadas, Calzoncillos de todas clases y diferentes medidas y hechuras, chalinas, corbatas, pañuelos y otros efectos para caballeros.

Como desde la instalacion de dicho establecimiento se hato nido especial cuidado en llevar con esactitud un registro de las medidas que se han tomado, todas las personas que se hayan servido de nuestro establecimiento pueden volverá hacerlo sin necesidad de tomar nueva medida, lo que es muy ventajoso para nuestros numerosos favorecedores del interior. 30-10 d

RELOGERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relogería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148 frente al Campo de Marte. Asistiendo siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndolo con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos y respondo á ventas, y composiciones por un año. 91-17 nov

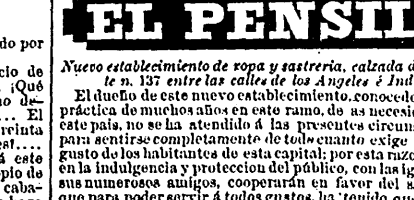

EL PENSIL.

Nuevo establecimiento de ropa y sastrería, calzada del Monte n. 137 entre las calles de los Angeles é Indio

El dueño de este nuevo establecimiento, conocedor por la práctica de muchos años en este ramo, de las necesidades de este país, no se ha atendido á las presentes circunstancias para surtirse completamente de todo cuanto exige el buen gusto de los habitantes de esta capital; por esta razon con la en la indulgencia y proteccion del público, con las iguales de sus numerosos amigos, cooperarán en favor del sacrificio que para poder servir á todos gustos, ha tenido que arrostrar EL PENSIL.

Fabuloso sería el enumerar la profusion de efectos con que cuenta para sorprender en los primeros dias á cuantos tengan la bondad de visitarle, mas como atractivo, y para muestra de lo que en sí encierra pueden juzgar por los presentes.

TRAJES PARA CABALLEROS.

Abrigos á lo Conde Cavour á 25$ uno.
Macfarlanes de castor y paño á 24, 26 y 30$ uno.
Montecristos de id. id. á 10, 12, 16 y 20$ una.
Sobretodos hamburgueses á 10, 12, 16 y 22$ uno.
Riquísimos fluses de casimir francés á 20, 25 y 28$ uno.
Sacos, solferinos ribeteados con galon de seda á 14, 16 y 18$ uno.
Levitas de paño negro superior á 14, 16 y 18$ una.
Id. id. francesas á 18 y 20$ una.
Id. de valpur y paño de verano á 8, 10 y 14$.
Id. de alpaca fina forradas á 4, 4½, 5½ y 7$.
Fluses de dril militar á 6½$.
Id. de dril y holanda á 7, 8½ y 10$.
Pantalones de paño y casimir á 6, 7, 8 y 10$ uno.
Id. de dril blanco y de color á 14, 18, 20 y 24 rs. uno.
Id. de dril blanco número 100 á 28 rs.
Chalecos de seda de preciosos dibujos á 3, 3½, 4 y 4½$.
Id. de casimir á 20, 24 y 28 rs. uno.
Id. de piqué de seda á 3½ y 4½$ uno.
Id. de piqué blanco y de color á 14, 16, 18 y 20 rs.

LUTOS.

Lutos de merino negro superior á 12½, 14 y 16$.
Id. de holanda de hilo á 8½, 9 y 10$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

En estos artículos encontrarán nuestros favorecedores un completo surtido desde 2$ hasta 6: camisas de cutré francesas, modelo á la marinera de 8 rs. á 14.
Calzoncillos de id. con peto liso y bordado.

PARA NIÑOS.

Grande y variado surtido de trages Garibaldinos de seda.
Id. id. de trages de casimir y merino, modelo marinero.
Id. id. de trages de piqué, modelo Garibaldino.

NOTA.—Contamos con un inteligente cortador para que en el caso de no haber prenda que satisfaga el gusto del marchante, pueda con toda prontitud dejarlo complacido. 30-19 D

MALAKOFFS.

DE RESORTES DE LA CLASE mejor que se ha recibido, de los mas muchos y con patente al baratísimo y nunca visto precio de diez y siete reales uno. IDEM SIN RESORTE primera calidad y sin averías puro acero, con veinte, veinte y cinco y treinta varillas á doce, catorce y diez y seis reales uno. IDEM PARA NIÑAS desde nueve hasta trece años, con quince y veinte varillas á diez y doce reales uno de los mejores.

PARA REGALO A LAS CRIADAS.

Preciosas muselinas de grandes y vistosas ramazones iluminas á dos reales vara. PULSOS Y BRAZALETES de mucha variedad á ocho, diez y doce reales par. Medios ternos del trabajo mas fino y de oro americano á seis y ocho reales el juego. LINDOS ADORNOS Y PEINADOS y collares de bolitas de oro, á precio ínfimo segun su clase.—En la calle de O-Reilly n. 36 tienda Mi Destino, entre Cuba y Aguiar. 6-b 8-2

GANGA GORDA.

MALACOFFS, LOS MEJORES Y MAS NUEVOS, de mucho ancho y de todos largos á diez y once reales los mejores. Idem con TREINTA VARILLAS una clase superior y mucho ancho á trece reales fuertes uno. Idem PARA NIÑAS de todas edades hasta las de once años, á cinco, seis y ocho reales los mayores.

REGALOS DE PASCUAS.

INFINIDAD DE OBJETOS CURIOSOS tanto para niñas, señoritas y señoras, cuanto para caballeros. GRAN VARIEDAD DE JUGUETES de todas clases y precios UN SURTIDO sumamente estenso de CAMISAS Y CORBATAS del mejor gusto. Cuellos de novedad á la marinera para hombres, á real fuerte uno y un peso la docena.

POR MAYOR se venderán los mas acoffs á precios muy ínfimos para revendedores.

En la calle de O-Reilly n. 36 tienda MI DESTINO, entre Cuba y Aguiar. 4-b. 6 d. Dbre. 29

MISCELANEA.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS ETC.—Se hacen adelantos sobre embarques de azúcares, mieles, café, cobre &c. consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa, n. 16 calle de los Oficios, los Sres. Gomez y Salas. 3 m-28 O

MARCAS DE CARRUAJES.

Esta se halla en la casa núm. 56 de la calle del Ejido, entre Luz y Acosta, y empezará á marcar el dia 5 del corriente, desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde y subsecuentes dias á las mismas horas.

Para no molestar á los vecinos de Regla en venir á marcar sus carruajes á esta administracion principal, se abrirá la marca en el espresado pueblo por solo el término de 40 dias en la alcaldía y tambien se procederá en la calzada de Guanabacoa, cuyo despacho estará abierto el dia 5 del corriente, desde las 6 de la mañana hasta las tres de la tarde y pasado el término señalado tendrán que concurrir para verificarlo á la calle del Ejido n. 56.

Se advierte á los dueños de carruajes marcados que para evitar abusos, no se admitirán con arreglo al artículo 11 del pliego de condiciones, tablitas con marcas para con ellas remarcar otro de igual clase, pues tan solo se verificará cuando se presente el carruaje que se va á escluir para quitarles las marcas en la administracion. 3-1

CERA BLANCA SUPERIOR.

de la acreditada fábrica de don Jaime Nogueras, de Puerto Príncipe.—La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obra-pía, los Sres. Llopart, Vila y Comp. 151-5 Ag.

FAWCETT, PRESTON &. CP.

LIVERPOOL.

AGENTE, SANTIAGO G. CEAPMAN, AMARGURA NUMERO 3—HABANA.

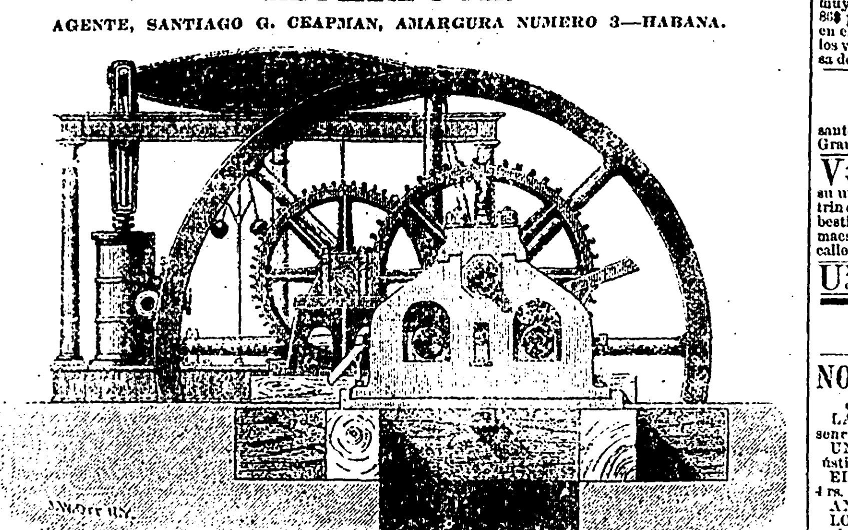

Aprovecho esta ocacion para poner en conocimiento de los Sres. hacendados y comerciantes que me han manifestado su deseo de saber el resultado que puedan dar las centrífugas grandes de los Sres. Fawcett, Preston y Cp.: que el dia 16 de este mes entregué una instalacion de seis centrífugas en el ingenio Luisa, de la Sra. doña Julia Alfonso y Moliner, en Macuriges, paradero de Pedroso funcionando perfectamente.

De una de estas, pesé el azúcar que salió y el resultado fué que dió 660 libras de azúcar seco por hora. Quiero estimar el producto en 25½ arrobas por hora, ó sea 1½ caja: y tengo por resultado: en 24 horas 216 cajas, que es enteramente sin precedente en esta Isla, y es una prueba terminante que una centrífuga de Fawcett que cuesta 1000$, *colocada* en el ingenio vale por cuatro de las *comunes*, que se han vendido *en la Habana* por 600 y 650$ cada una y que necesitan la inversion de mas brazos para hacer igual tarea. Sin haber consultado á los señores D. Adolfo Moliner, D. José Silverio Jorrin y D. Juan Esnard, administrador del citado ingenio, me tomo la libertad de referirme á ellos á fin de que cualquiera persona que se halle interesada en esta cuestion de centrífugas, pase á enterarse de los resultados que siguen dando estas escelentes máquinas en el ingenio Luisa.

SANTIAGO G. CHAPMAN. 10-24

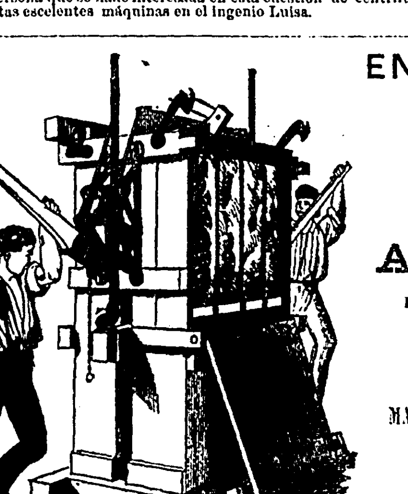

EN EL ACREDITADO

DEPOSITO DE INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

DE DOMINGO J. FERRERA Y COMP.

SE ENCONTRARA CONSTANTEMENTE

MAQUINAS DE CILINDRO Y DE SIERRAS PARA DESMOTAR ALGODON:

así como prensas para embalar de 200 á 500 libras, y un general surtido de efectos de agricultura de las mejores clases y á precios mas bajos que ninguna casa en la Isla: calle de S. Ignacio n. 61 (antiguo 86). 15-1

AVISO IMPORTANTE.

En el escritorio de D. R. Arangon, calle de la Obrapía número 68 se venden á precios equitativos.

LOSAS DE BUREEOS DE CATORCE PULOADAS Y VINO FRANCES EN BARRICAS. 15-18

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO

POR CINCO AÑOS OBTENIDO EL SEIS DE AGOSTO DE 1861.

Y DE PIEDRAS DEL BRASIL

POR LOS SRES. BECKELL, HERM. Y COMP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 10.

Participamos al público tener constantemente á mano un completo surtido de estos espejuelos en todas clases de armaduras, tanto de oro como plata y acero, y al mismo tiempo nos hacemos cargo de componer cualquier clase de instrumento óptico y matemático. 93-230

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. capitan general y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. Hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confíen; primera salida el 15 y el 20 de Enero. El 1.º 10 y 20 de Febrero y el 1.º 10 y 20 de Marzo darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda Las "Nuevitas." 30-27

A LOS SRES. HACENDADOS.

Tanques para depósitos de agua, guarapo y miel. Gabetas para mascabados, grandes y chicas. Ormas para purgar azúcar.

Tenemos grandes ecsistencias y para realizar las vendemos mas baratas que otros: en la calle del Morro n. 30. 93-4 oct

PARA LA OPERA, PARA LA OPERA.

LOS SRES. BECKEL HERMANO Y COMP.

Calle de Mercaderes núm. 10, participan á aquellas personas que solicitaban gemelos de teatro de la acreditada fábrica de Voightlander é hijo que han recibido otra nueva remesa por el último vapor, como tambien de los gemelos marinos de noche y dia, á precios sumamente módicos. 90-230

NOTICE TO SHIPPERS TO MATAMOROS & IN BOND.

Superior charcoal tin plates assorted to be sold at San Ignacio n. 33. 39-18 d.

LA MAHONESA, ANTIGUA ZAPATERIA

DE COT, SUCESOR DE G. CABRISAS

Los Sres. Pomar y Cp. dueños de este acreditado establecimiento participan á su numerosa clientela y al público en general haberlo trasladado de la calle de O-Reilly n. 87 á la del Obispo n. 32 entre Aguiar y Habana, donde encontrarán un grande y variado surtido de calzado de capricho de lo mas escojido, que se venderá á precios muy bajos y con prontitud y esmero cualquier encargo que se dignen confiarles. 15-25

ALMIDON SUPERIOR DEL PAIS A 14 RS. arroba.—Dulce de guayaba y queso de almendras de Pto. Príncipe.—Dulce de membrillo en pasta.—Baynillas frescas de Méjico.—Piñas conservadas en pomos y en latas, propias para esportar: calle de San Ignacio n. 34 entre Obispo y O'Reilly, chocolatería de Sto. Domingo. 15-21

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes. 5-St.

C. DUHAMEL, OPTICO-PRACTICO CONOcido y establecido hace mas de 25 años en Nueva-Orleans, acaba de llegar á esta capital donde piensa permanecer algunas semanas. Se pone á la disposicion de las personas cuya vista se halla debilitada y tambien de los miopes, en su habitacion calle de S. Ignacio núm. 17.

Sus vidrios para espejuelos de una curva particular, son fabricados bajo su direccion y de la mayor pureza, los adopta á los varios grados de debilidad de la vista de un modo racional y científico que evita los efectos calamitosos de una eleccion mal entendida.

El hecho de aplicar un modo artificial para aumentar la vista es una operacion quirúrgica que ecsige conocimientos especiales de parto del operado. Muchas enfermedades graves y muy aumento la catarata son debidas al uso de vidrios demasiado fuertes ó demasiado débiles, ó á vidrios de una calidad impura y mal fabricados.

Mr. C. Duhamel desea antes de todo de hacer evidente su esperiencia en su especialidad así como su honradez, suplica á los señores facultativos y oculistas se dirijan á él de preferencia para sus casos de operaciones ó de enfermedades de ojos que exigen el uso de vidrios particulares facilitándole sus testimonios si lo juzgaseu conveniente.

Los precios de sus espejuelos son iguales á los de los establecimientos mas acreditados. Sus horas de recibo son de las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

Tambien ofrece un variado surtido de anteojos de larga vista, de todos tamaños, gemelos marinos, microscopios, lentes, barómetros metálicos y aneroides, etc. 33-27nov

INTERESANTE AL PUBLICO.

¡¡OJO A LA GANGA!!

Ferretería EL COLMILLO. Calle de San Ignacio n. 83 esquina á la de Ricla.

Los Sres. Soto y Luna dueños de este acreditado establecimiento sumamente agradecidos del favor que les está dispensando el ilustrado público de esta culta capital no han titubeado un instante en presentar ante los dignos habitantes de esta rica Antilla todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en lo concerniente á los ramos de ferretería y hojalatería habiendo recibido al efecto de las fábricas de los E-Unidos, Liverpool y París, grandes facturas, siendo innumerable el gran surtido que *tenemos* de budineras, moldes de todas clases y tamaños, cortamasas, cafeteras de nueva invencion de la fábrica de Veyron en 4 minutos se hacen 6 tazas de café con todo el atoma: magníficas cajitas de palisandro y caoba propias para la costura de las niñas del colegio, un surtido de cajas de hoja de la lata de todas marcas, cajitas de plata alemana para bolsillo de chaleco con resorte interior por medio del cual salen los fósforos sin necesidad de abrirlas, pastillitas para untar las puntas de los tacos de billar y piezas sueltas de herramientas de hojalatería, todo lo daremos á precios de factura. Tambien nos hacemos cargo de poner vidrios de todas clases y tamaños y hacer envases para remitir tabaco al Estrangero, dicha obra nos comprometemos á hacerla á precios que ningun otro pueda hacer. En este establecimiento se compran metales y cobre viejo. 107-14 S

LAMPARAS PARA GAS, MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á 4 rs. la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octava 3 pulgadas. Aceite de carbon superior. 1 mz-año

Libros en blanco rayados ingleses

desde el mayor tamaño al mas pequeño, de superior papel y sólida encuadernacion, libritos de memorias índices. En la librería de A. Graupera: Obispo 36. 8-1

GANGA: TABLONES DE POPLE DE 2 PULGAdas de grueso, se desea realizar pronto, con cuyo motivo se detallarán con equidad, San Ignacio n. 42. 8-1

¡NOVEDAD!

JABON PARA LIMPIAR Y PULIR PLATA Y OTROS METALES.

De venta por mayor y menor en la calle de Mercaderes n. 7 (nueva numeracion n. 13.) 4-dic

AVISO A LOS IMPRESORES.

Papel de imprenta del mayor tamaño se hallará siempre en el escritorio de J. Campbell.—Obrapía n. 18. 15-17 d

HULE DE PISO DE 6½ VARAS
HULE DE PISO DE 4½ VARAS

HULE DE PISO DE 6½ VARAS.
HULE DE PISO DE 4½ VARAS.
VINO DEL RHIN.
CALLE DEL TENIENTE-REY NUM. 21, ENTRE CUBA Y AGUIAR. año 15oct

GUNNY CLOTH OF BEST QUALIEY SOLD at Mercaderes Street n. 35. Fesser y Comp. 30-17 d

A LOS FUMADORES.—EN LA FABRICA DE cigarros y tabacos de Mendoza, Oficios n. 7½ entre Obrapía y Lamparilla, se venden unos ricos tabacos brevas de los mas esquisitos que se fuman en la Habana, en cajones de 100 tabacos, son propios para regalos. 15-25

IMAGINES DE BUENA ESCULTURA.

Propios para iglesias, oratorios y casas particulares, perfectamente escultadas y encarnadas, las hay todas de madera y otras vestidas y para vestir Ternos Misales y demas libros del rezo, todo á precios cómodos, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-1

EN DEPOSITO PARA ESPORTAR.—CLAVOS americanos de 4 d. 10 d. y 12d.—Se venden á precios moderados en el escritorio de los Sres. D. Santiago C. Burnhann y Cp. calle de Mercaderes n. 22. 15-21

EN LA RELOGERIA de Otto Does, calle del Obispo n. 70

se ha recibido un nuevo surtido de navajas de afeitar de nueva invencion garantizadas. Pueden servir durante diez años y mas sin hacerlas afitar, precios 3$ 50 cts. y 4$ 25 cts, se venden á prueba.

Cajitas de hierro para guardar dinero y chiquitas portátiles para prendas ó papeles.
Cajas grandes de música, algunas con flautas.
Pastas para limpiar prendería y platería.
Cubiertos, platería legítima, Cristoffe y Comp. París.
NOTA.—Se reciben encargos segun muestras. 9 90-16d

GRAN TALLER

DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA DE LA VIUDA DE GUILLERMO CALLAHAN.

CALLE DE AGUIAR NUM. 49, FRENTE A SAN JUAN DE DIOS, ESQUINA A EMPEDRADO

Habiendo recibido un estenso y variado surtido de lámparas y arañas de gas de las mejores fábricas de Inglaterra Francia y Estados Unidos, se ofrece al público á precios sumamente módicos, arañas de 6 luces hasta 14, un gran surtido de globos para iluminaciones, de todos tamaños y de los mas bellos colores. Columnas para farolas de calle, aparatos de gas para ingenios, casas particulares, etc. que madores de todas clases, en fin, todo cuanto concierne al ramo se puede encontrar constantemente en este establecimiento, y se vende por mayor y por menor.

Se colocan cañerías para gas á cuatro reales vara y para agua á precios convencionales, garantizando los trabajos. 90-18 N

GANGA.—GRAN REMESA DE BOTINES DE piel de chagron para Sras. y caballeros, son sumamente cómodos por la mucha suavidad y frescura de la piel que compiten con los de seda, unido esto, á un elegante forma y sólida construccion. Depósito por mayor y menor en la tienda de ropa la "Esposicion" calle de la Obrapía núm. 29 esquina á la de Cuba, y plaza del vapor número 33 tienda de ropa la "Italiana" frente á la calzada de Galiano. 15-23

TEJAS DE HIERO GALVANIZADAS Y ACAnaladas de una y dos yardas de largo, con sus correspondientes grampas y tornillos, como asimismo caballetes y canales se acaba de recibir una partida, en el escritorio de los Sres. Morison Hermanos, calle de Cuba n. 58 entre O-Reilly y Empedrado. 16-17

SEMILLA DE ALGODON SUPERIOR.

Se vende por mayor y menor, en casa de los Señores FELIPE DE GOICOURIA Y COMP. calle de la Amargura n. 13. 15-17

ACEITE DE CARBON

FAROLAS PARA INGENIOS FAROLITOS DE MANO SIN BOMBILLOS, BOMBILLOS

al precio mas bajo de la plaza. Agentes para la Isla de Cuba FINLAY & DESVERNINE.—O'Reilly n. 46. 30-31d

AVISO A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la Sedería "La Borla" calle de la Muralla n. 41 ecsiste una partida de semilla de algodon Sea island la que se venderá á precios equitativos. 14 oct.

TERNOS AZULES Y ENCARNADOS SE ACAban de recibir por el último correo en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-31

GUNNY CLOTH O ESTERILLA PARA PACAS de algodon, se vende calle de Mercaderes n. 35.—Fesser y Comp. 30-17 dc

EL BILLETE SUSCRITO NUMERO 4519 SE ha sacado por equivocacion de la colecturía principal.—Se suplica al que lo tenga el todo ó parte lo entregue en la camisería Los Reyes, calle del Obispo n. 63, donde se abonará su importe y será gratificará generosamente si sale premiado: se hau tomado las medidas para que no se pague mas que al legítimo suscritor. 4-3

AVISO

A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sedería LA BORLA, calle de la Muralla n. 41, se vende semilla de algodon, Sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo.—Se compra algodon en todas cantidades. E. 3

MAIZ DE LA TIERRA.

Para concluir la partida á 4½ rs. arroba tomando de 7 á 8 arrobas y tomando 10 ó mas sacos, á 4½ rs. arroba: impondrán calle de Aguiar n. 72 esquina á la de San Juan de Dios. 4-3

¡ATENCION!

Se venden cuatrocientas fanegas de maiz, muy grande y sano, en la misma carretera junto al pueblo de San José de las Lajas, tratará de su ajuste en el citado pueblo D. Francisco Travieso. 6-3

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UNA DOCENA DE SILLAS DE CAOBA, QUE costaron seis onzas, en 2 y media; un sofá, en dos onzas, una mesa redonda con piedra de mármol, en tres doblones un tocador de columna en media onza todo en muy buen estado, calle de la Industria n. 113. 4-31

EN LA CALLE DE CUBA NUM. 14 SE HALLA de venta, una magnífica comodita toda incrustada en nacar con diversos dibujos, y un hermoso piano de Collard y ademas dos mesas tambien incrustadas en nacar con dibujos. 8-31

MUEBLES NUEVOS DE LUJO: POR AUSENtarse una familia se vende todo el ajuar de una casa elegantemente puesta bien junto, ó por lotes pues lo que se quiere es realizar, calle de Acosta núm. 14 entre San Ignacio é Inquisidor impondrán. 4-31

PAJARERA.—POR NO PODERSE COLOCAR donde se pensó se vende una magnífica pajarera propia para jardin ó patio de casa particular, por su bonita forma y gran tamaño, hallándose surtida de pájaros de mérito, tanto extranjeros como de España, del país &c., puede verse y tratar de su ajuste en la calle de Acosta núm. 14 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-31

UN ESCAPARATE ANTIGUO 17 PESOS UN TOcador con piedra, una carpeta una camita, una cuna, una cómoda, un jarrero con piedra, un canastillero, doce sillas, un sofá y 4 sillones de caoba y rejilla, un escaparate de hombre, otro de Sra., un espejo grande obalado, una mesa de alas, otra de tresillo, otra con pieda, un estante para libros, un escaparate de cedro, y un toldo nuevo, Teniente-Rey núm. 94 entre Bernaza y Ejido. 4-31

GANGA.

Nuevo almacen de muebles, Los dos Amigos: calzada de Galiano esquina á S. José n. 94: en él hallarán muebles nuevos y de uso, del país y del estrangero á precios muy baratos que cuestan en factura y tambien se encontrarán camas chinescas y de bronce; pues sus dueños lo que desean es complacer á sus amigos y al público en general, pues vengan y se desengañarán que se vende mas barato que en ningun otro almacen: y en la misma se cambian nuevos por usados con poca devolucion, y tambien se hace cargo de toda obra de carpintería. 30-16D

MUEBLES EN REALIZACION.—ESCAPARAtes, sillas, sillones, mecedores, sofás, aparadores, jarreros, tocadores, cunas, camas, escritorios, cómodas, canastilleros, preciosos juegos á lo Luis XV tanto de caoba como de imitacion de palisandro: calzada de Galiano n. 104. Se compran y cambian nuevos por viejos. En la Esperanza. 21-11

PIANOS DE ULTIMA MODA.

Nueva remesa. Sin rival en su elegante hermosura y solidez, habiéndolos de sonidos dulces y pastosos hasta llegar á los de brillantes ó intensos. Se conservan siempre en tono de orquesta, para lo que están construidos así como para resistir las diferentes alteraciones de este clima. Precios fijos 25, 30, 35 onzas oro. Hay siempre pianos muy baratos, para aprender, procedentes de los cambios que se reciben. Se admiten proposiciones razonables para su pago. Los hay dispuestos en dobles cajas de madera y zinc para remitir á cualquier punto de la Isla y fuera de ella, pudiendo dirigirse á R. C. Ferro, Calle de Sta. Clara n. 24. 30-2 dic

CONTINUA

a realizacion de la gran mueblería de Cayon, sita en la calzada de Galiano n. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas próximo á la esquina de la calle de las Virtudes. 15-19

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENDE todo el ajuar de la casa, compuesto de sillas, sillones, mecedores, confidentes, mesas de ala y de tresillo, consolas, veladores, jarrero, escaparates, escritorios, camas de hierro chinescas, farola de gas y otros varios muebles todo nuevos y de moda; calle de San Miguel n. 19 A. entre Industria y Amistad. 15-23

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE BRONce, como igualmente camitas para niños, se acaba de recibir un gran surtido, las cuales se venden por mayor y menor á precios módicos; en el escritorio de los Sres. Morison Hermanos, calle de Cuba n. 58, entre O-Reilly y Empedrado. 15-17

CUADROS AL OLEO

de santas, santos y otras clases propios para regalos, puestos en hermosos marcos. En la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 36. 8-1

UNA COMODA TODA DE CAOBA CON SU CARpeta escritorio, la que se dará en proporcion por no necesitarla su dueño, calle de Bernal n. 22, se puede ver y tratar de su ajuste. 4-3

GANGA: SE VENDEN LOS EFECTOS DE UNA fonda y cantina, como es, mostrador, armatoste, basigería, mesas con todos sus adornos y el de la sala y todo lo perteneciente á dichos ramos segun están bisibles y de muy poco uso, su valor, pasa de 16 onzas de oro y se dá en 8$ por realizar pronto y desocupar el local en que se halla en el pueblo de Regla, calzada nueva que vá del muelle de los vapores á Guanabacoa frente á la fábrica de clavos casa de colgadizo de tejas, tratarán. 4-1

URNAS DE VARIOS TAMAÑOS CON IMAGENES Y SIN ELLAS,

santos para vestir y de madera, todos en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-1

VARIOS MUEBLES DE USO; UNA PRECIOSA virgen de la Caridad del Cobre hecha en Barcelona, en su urna: una hermosa lámpara de gas de 6 luces, un quitrin de menos de medio uso con arreos de plata para una bestia, y un hermoso caballo moro de cerca de 7 cuartas maestro de carruaje, pues trabaja dentro y fuera de barras calle de la Zanja n. 38 impondrán. 4-1

UN PIANO ESPRESIVO O SEA SERAFINA: calle de la Estrella n. 153. 8-3

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

LA VIRGEN DEL LIBANO, 1 tomo, á la rústica, 6 rs. sencillos.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes y en pasta 6.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes y en pasta 6.
ANTES Y DESPUES, 6 tomos á la rústica 3$.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 10 reales fuertes.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 rs. fuertes y encuadernada 6.
MONT-REVECHE, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes en pasta 6 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica un peso.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4 reales.
EL JUDIO SAMUEL, 1 tomo 6 rs. sencillos.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2 pesos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA, 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes: en pasta 4.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica 1$.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo á la rústica 4 rs. sencillos.
EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$—2 rs. fuertes.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1 peso 4 rs.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1 peso.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: en pasta 4.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 rs.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 rs fuertes.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
LOS ZUAVOS EN ITALIA, 1 tomo á la rústica 6 reales sencillos.

EL AMOR.—BASE DE LA FAMILIA Y DE LA sociedad, en los límites de la mas estricta moralidad, ha impulsado á escribir esta obra á M. I. Michelet, un tomo en cuarto bellamente impreso, encuadernacion á la suiza con planchas de oro y mosaico, 12 rs. *historia moral de las mujeres*, el culto de la familia y las satisfacciones que esta proporciona ha inspirado esta obra á M. Legouvé id. id. y calle de la Obrapía núm. 26. 10-30

PERIODICOS POLITICOS DIARIOS DE MAdrid.—Las Novedades publica en planillas Los Miserables

LA DISCUSION,
LA AMERICA.

Se admiten suscritores á 8$-4 rs. Librería A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-1

Gran surtido de novelas modernas

en castellano ilustradas con láminas, de Dumas, Angelon Castillo, Balaguer y otros, bien encuadernados. En la librería de A. Graupera. Obispo n. 36. 8-1

EL FOMENTO

Revista hispano americano de intereses materiales, se publican 4 números mensuales, se admiten suscritores á 4$ 2 rs. por semestre, en la librería de A. Graupera: Obispo n. 36. 8-1

LA RISA A CARCAJADAS, COLECCION COMpleta de cuentos, chistes agudezas, anécdotas, pullas, adivinanzas, simplezas, mentecatadas, barbaridades, ponderativos cuentos de andaluces, gitanos, guachinangos, negros, &a. &a. el todo forma un agiso sabroso con su punto de ají guaguao un tomo 4 rs. *Linterna mágica* obra jocosa con muchas láminas y caricaturas, 2 tomos, 6 rs. Calle de la Obrapía núm. 26. 10-30

MEMORIAS SOBRE EL CULTIVO DEL TAbaco en las Islas Canarias, correctamente escrita por el Dr. D. Víctor Perez y con várias particulares útiles para el cultivo de la misma rama en esta Isla, principalmente para el abono con economía y perfeccion de las tierras cansadas: se halla de venta al módico precio de 2 rs. cada ejemplar en la calle de los Oficios n. 58. 12-25

DECIMAS PARA PEDIR AGUINALDOS.—SE encontrarán de venta por docena, ciento ó gruesas, á precios módicos, en la Imprenta "La Cubana" calle de O-Reilly n. 52 casi esquina á la de la Habana. 10-25

ALMANAQUES.

PARA EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA PARA EL AÑO DE 1863.

Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y compañía, calle de la Obrapía n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios siguientes: una gruesa 15$, media gruesa 7$ 4 rs. y una docena 1$ 4 rs. y en Santiago de Cuba en casa de nuestro único agente D. Juan Perez Dubrull, por mayor y por menor á los mismos precios de la Habana. 96-25 oct

ALMANAQUE

PARA EL OBISPADO DE LA HABANA PARA EL AÑO 1863.

CON REAL PRIVILEGIO.

Se halla de venta en el establecimiento de B. May y compañía, calle de la Obrapía, n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios siguientes: una gruesa 15$,—media gruesa 7½$—una docena 1½$—y un almanaque 1½ real sencillo.

NOTA. Oportunamente ó á la mayor brevedad posible, anunciaremos los almanaques de aguinaldo. 99 O-29

ALMANAQUE MERCANTIL DE LA HABANA

PARA EL AÑO DE 1863.

Contiene ademas del almanaque astronómico y religioso, diversas noticias útiles á toda clase de personas y los anuncios de muchos establecimientos. Se halla de venta en casa de los Sres B. MAY Y COMP., calle de la OBRAPIA n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio, y en el despacho de esta imprenta. á 4 reales fuertes el ejemplar.

NOTA.—Por docenas se hará una rebaja. 90-21 D.

TO THE BUSINESS AND PROFESSIONAL MEN OF CUBA.

JUST COMPLETED:

THE NEW AMERICAN CYCLOPÆDIA

published by D. Appleton and Co. N. Y.

A UNIVERSAL LIBRARY.

The New American Cyclopaedia presents a panoramic new of all human Knowledge, as it exists at the present moment. It embraces and popularizes every subject that can be thought of, containing an inexhaustible fund of accurate and practical information on Art and Science in all their branches, including Mechanics, Mathematics, Astronomy, Philosophy, Chemistry, and Physiology; on Agriculture, Commerce, and Manufactures; on Law, Medicine, and Theology; on Biography an History, Geography and Ethnology; on Political Economy, the Trades, Inventions, the Things of Common Life, and General Literature.

In announcing the completion of this, the greatest literary undertaking of the age, the Agents beg to call the attention of the reading and thinking men of Havana, and the Island generally, to its many excellencies, among which are, 1st. accuracy and freshness of information: 2nd., its impartiality: 3rd., its completeness: 4th., its practical bearing: 5th., its interest of style: 6th., its convenience of form: 7th., its cheapness.

The matter is all original, writen expressly for the work, in the performance of which labor, several hundred writers have been engaged, embracing men of the finest abilities in both the United States and Europe.

Almost every man of note who ever lived and died, of whom there is record, has in it a place; every country, province, race and tribe; every sea, river, lake, and island; every science, and in short almost every noun in the language, is descriptively illustrated in the most complete shape into which the information could be condensed.

For the Counting Room it will be found invaluable, in fact, no Book ever before published can supersede the importance of it to any gentleman's library.

The work is now ready, complete in 48 Parts, or 16 largo octavo Vols. bound in various styles, containing 13,000 pages of closely printed matter, with a carefully prepared Table of contents.

STEPHENS AND CO., *Pubs.' General Agents, calle de Mercaderes n. 10.*

Orders by mail, will p bromptly filled and forwarded by Express. 30-19D.

Obras de medicina, cirujia y farmacia.

Se han recibido varias facturas de las mas modernas, tanto en castellano como en francés. En la librería de A. Graupera: Obispo n. 36. 8-1

AGENDA DE BUFETE PARA EL AÑO DE 1863,

libro de memoria muy comodo para llevar cuentas, diario de establecimientos y casas particulares, con muchas noticias curiosas y la Guía de Madrid. Se vende á 1$ 2 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-1

PERIODICOS SEMANALES ILUSTRADOS PARA EL AÑO 1863.

EL MUSEO UNIVERSAL.	$ 8-4 rs. al año.	
EL MUNDO MILITAR.	„ 12	idem.
EL SEMINARIO POPULAR	„ 3	idem.

Se admiten suscritores en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-1

ALMANAQUES DE AGUINALDO,

En el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y S. Ignacio, se encontrará un rico y variado surtido de estos almanaques propios para aguinaldos, desde los mas sencillos á los mas finos y elegantes. 94-26nov

OPUSCULO HOMEOPATICO.

UTIL A LOS CAPITANES MERCANTES AL VIAJERO, AL QUE VIVE EN DESPOBLADO Y A LAS MADRES DE FAMILIA, POR EL MEDICO HOMEOPATA J. BRAMON.

Se reparte GRATIS á los que soliciten el botiquin preparado segun el opúsculo, por el módico precio de 4$ 2 rs. en la botica de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey n. 41, entre Habana y Compostela. 14-20

SE HALLA DE VENTA CALLE DE CUBA NUM. 14 una escojida coleccion de obras de ciencias, artes, literatura historia &a. &a. pertenecientes á una biblioteca particular. El encargado de la venta estará en el punto indicado de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. 9-31

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

COMPRAR UN BUEN POTRERO, CAFETAL O ingenio; tratarán de su ajuste en Guanabacoa, calle de las Damas n. 32, pudiendo dirijirse por el correo con nota correspondiente del número de caballerías y especies si no lo fuere posible concurrir; especificando el número de la casa y nombre de la calle para pasar á ella; se suplica la hora fija para evitar demoras. 4-1

DE MATANZAS.

EL CIERVO DE ORO.

Aproximándose los dias en que debe abrirse el grandioso Bazar de tan justamente celebrado Teatro Estéban, el dueño de este tan acreditado establecimiento hace presente que ya sea para la noche de Navidad como en las demas subsecuentes se hallará provisto de cuanto es necesario y exije el arte culinario, contando al efecto con elementos como el primero de su clase, con la advertencia que tanto en lo manifestado como en el servicio interior del restaurant y pasajeros, ya sea en las noches de bailes ó en las demás nada dejará que apetecer á los concurrentes, ya sean familias ó caballeros, favoreciéndole su proximidad al antedicho teatro, el aseo y órden que en él es proverbial y la equidad de precios. Matanzas, Contreras número 4. 15-23D

HOTEL DE LOS FERROCARRILES.—BARrio de Pueblo-Nuevo, calzada de Tirry, frente á los paraderos de la Habana y Matanzas.

Mme. Hipólita Durant tiene el honor de partipar al público que para el 22 del corriente quedará abierto este establecimiento montado al nivel de los primeros de su clase en la Capital, en cuyas espaciosas y ricamente amuebladas habitaciones, encontrarán los señores pasajeros todas las comodidades apetecibles y el fino trato que tiene acreditado su propietaria; ventajas que unidas á la que brinda la situacion del edificio tan inmediato á la estacion de los caminos de hierro que llegan á esta ciudad, tanto de la Habana como de otros puntos del interior de la Isla, le hacen preferible particularmente para los que vienen á negocios precisos, por hallarse allí mas á mano á seguir viaje ó regresar á sus casas tan pronto como lo deseen ó sus asuntos se lo exijan, aprovechando de momento la oportunidad de los diversos trenes que llegan y parten á distintas horas del dia, agregando á todo esto una estensa mesa redonda profusamente servida á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde; ó bien el restaurat siempre dispuesto para atender en cualquier ocasion á las exijencias del gusto culinario mas esquisito, y la equidad de los precios allí establecidos, todo contribuirá á que el público le dispense su proteccion. 30-20 d.

CORRALFALSO DE MACURIGES.

En los dias 12, 13 y 14 de enero de 1863 tendrán lugar las fiestas que anualmente dedica este devoto vecindario á su Patrona Santa Catalina virgen y mártir. En dichos dias amas de las solemnes funciones relijiosas, habrá famosos bailes, los cuales se verificarán en la elegante glorieta nuevamente construida; y ruidosas lidias de gallos á las que asistirán los aficionados de la Habana, Matanzas, Cárdenas y Colon. 8-3

DE S. JOSE DE LAS LAJAS.

El dia 5 por la noche fuegos artificiales, y el 6 tendrán lugar en este pueblo la salve y fiesta, que como anualmente celebran sus vecinos á Ntra. Sra. del Rosario, cuyos actos tendrán lugar con las solemnidades de costumbre, predicando en ella un distinguido orador sagrado de la capital. Con tal motivo, el Sr. Bofill, á costa de algunos sacrificios, tiene arreglado dar un baile cada uno de los dias espresados, en el que los concurrentes hallarán cuantas comodidades de salud se puedan apetecer, asi como lo que prepararán, por la tarde en uno de los bailes y buenas danzas de por la noche el baile anunciado para el 4 del corriente. Mucha concurrencia, buenas danzas, espacioso local y mejor música, son elementos que no deben despreciar los amantes de Terpsícore. 3-3

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

SE SOLICITAN DOS JOVENES PENINSULAres de 12 á 14 años, para vendedores de pan: en San Antonio de los Baños, panadería de la Estrella. 4-1

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

AL COMERCIO DE LA HABANA.

HIPOLITO PILLER, despues de haber desempeñado durante 26 años en la Habana el oficio de almacenista y agente en Europa para las compras de los SEÑORES MANGOAGA, ECHEVERRIA Y COMPAÑIA, MANGOAGA, DUCATEL Y COMPAÑIA, J. CAMPBELL Y CARO, y J. CAMPELL Y COMPAÑIA, participa á sus antiguos amigos y al público en general, que acaba de abrir una casa de comision para ofrecerles sus servicios y proposiciones para representar á una casa de esta ciudad en Europa y Bélgica, como las hizo por espacio de quince años para las antiguas casas de los Sres. J. Line Musseau, J. Line Chauviteau, Chauviteau hermanos y Mottesier fils & Chatar, comisionistas en París.

Escribir, calle Lafayette núm. 113, en París.

PHARMACIE COTTIN

Prix: 6 fr.

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel.

Les individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vidées.

N. B. El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.

Aquí nuestras Armas.

Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. | 4e Dégré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.

DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.

Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello botica Cottin sobre papel azul un Rótulo largo impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una Letra á la vista sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

SIGNORET. D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobacion de *varias Academias*, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del *Aceite de Hígado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ú los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas. — El Dr Cazenave, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade.

AGUA DE LA FLORIDA

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO.

EL AGUA DE LA FLORIDA, muy diferente de las aguas y fluidos ya conocidos, NO ES UNA TINTURA, hecho esencial que debe hacerse constar, pues que la misma agua devuelve á cada cual el color primitivo de su pelo.

Compuesta de plantas exóticas y de sustancias benéficas é inofensivas, el AGUA DE LA FLORIDA tiene la propiedad estraordinaria de reavivar el cabello que ha encanecido y de restituir el principio colorante que ha perdido infiltrándose en el tubo capilar.

EL AGUA DE LA FLORIDA, de una salubridad incontestable, mantiene la limpieza de la cabeza, cuyas películas destruye, espesa y conserva el cabello y le impide caer.

Hállase en Paris en casa de GUISDAIN, 112 calle de Richelieu, y 21, boulevard Montmartre.

Todo frasco que no lleve *intacto y neto el sello plateado* de la casa, se reputará falsificado.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon

OPERA ITALIANA,

44ª funcion de abono.

Hoy sábado 2 de enero se pondrá en escena la obra maestra de Donizetti, titulada

LUCIA DE LAMERMOOR.

Empezará á las 7½.

Salones de Escauriza.

Dos grandes bailes de disfraces tendrán lugar el *domingo cuatro* de enero y *mártes dia de los Santos Reyes*, en los mismos términos que los anteriores.—Entrada general un peso. 6-3

GRAN MUSEO DE CURIOSIDADES ARTISTIcas: calle de San Rafael al lado del café "El Louvre." Gran exhibicion de un Museo estatuario compuesto de 16 estátuas del tamaño natural, 4 escenas, un estudio de anatomía, dos de la operacion cesarea, Colon y las 5 partes del mundo, el niño durmiendo y la cena de Ticiano de Florencia acompaña á estos la tan hermosa y célebre *Catedral de Palermo*, de bulto, con 72 figuras todas de movimiento, 16 capillas, torres almenas, 27 estátuas, órgano, coro y otras mil curiosidades echas en Barcelona por el Pbro. D. Jaime Fuster, en pleando en su construccion 4 años de trabajo y costó la suma de 5000$ ademas acompaña á esta maravilla un magnífico y sorprendente *Panorama* de vistas de España y batallas dadas en los Estados-Unidos y en Méjico. Este Museo está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Entrada general de dia 3 rs. soldados, niños y gente de color la mitad y desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, entrada 4 rs. soldados, niños y gente de color 2 rs. sencillos. 30-31D.

LICEO DE LA HABANA.

Programa de las funciones que dará este Instituto en el mes de enero de 1863.

Miércoles 7.—Funcion dramática.
Sábado 17.—Idem. idem.
Idem 24.—Baile de disfraces.
Idem 31.—Idem idem.

La Junta Delegada ha acordado que, segun costumbre en años anteriores, se cobre en dicho mes la cuota doble que proviene el artículo 13 de las constituciones.—Todo lo que se publica para conocimiento de los señores sócios.—Habana, 29 de diciembre de 1862.—*José María del Rio*, secretario general.

Esto Instituto juega en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 3 del mes entrante el medio billete número [11,049]. Lo que se publica para conocimiento de los señores sócios.—Habana, 29 de diciembre de 1862.—*José María del Rio*, secretario general. 8-30

Circo de Chiarini.

Todos los dias hay funcion que empieza á las 7½.—Los domingos y dias de dos cruces, ademas hay otra á las 4.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 91.